

Comienza una nueva etapa



05

Los integrantes de la junta ejecutiva tomaron posesión de sus cargos en un acto celebrado en el Real Casino de Madrid

15

La OCV considera un avance sustancial que se permita a los veterinarios la cesión de los medicamentos para tratamientos a animales

18

Gonzalo Moreno: "La veterinaria también se fortalece mejorando los servicios que prestamos a los Colegios y a sus colegiados"

22

Incidencia de incendios forestales. El papel de la ganadería extensiva

índice



Editorial	03
Actividad de la OCV	04
Entrevistas	
Gonzalo Moreno del Val	18
Incidencia de los incendios forestales	22
Actividad de los Consejos	26
Actividad de los Colegios	36
Colaboraciones	
La nueva normativa obliga a medir la concentración de gas radón en los centros de trabajo	64
Nuestra Historia	
El viaje de estudios de la primera promoción del Doctorado en Zootecnia de la Escuela de Veterinaria de Madrid en 1932	68
Novedades editoriales	71
Boletín del Estado	72
Directorio de Colegios Oficiales	74

DIRECTOR DE LA REVISTA: Gonzalo Moreno del Val. **CONSEJO EDITORIAL:** Miquel Molins Elizalde, José Ramón Caballero de la Calle, Luis Colmenar Astudillo, Yasmina Domínguez Cardona, Antonio Rubio Blasco, José Marín Sánchez Murillo, Santiago Sánchez-Apellániz García, Elena Laguno Crespo, José Miguel Gil Sanz y Juan Antonio de Luque Ibañez. **REDACCIÓN Y COORDINACIÓN:** Ignacio Miranda Peña, Isabel Salvador, Rocio Domínguez. **PUBLICIDAD:** Daniel Gómez, Rocio Domínguez. Tel.: 91 579 44 05. **DISEÑO Y MAQUETACIÓN:** Sprint Final, S.A. Fuencarral 158, Entreplanta, Oficina 3-4. 28010 Madrid.- Tel.: 91 579 44 05. www.sprintfinal.com.

IMPRIME: Monterreina Comunicación. **EDITA:** Consejo General de Colegios de la Profesión Veterinaria de España | Villanueva nº 11 - 28001 Madrid, Teléfono: 91 435 35 35, Fax: 91 578 34 68, www.colvet.es. Dep. Legal: M.4.364-1986 | ISSN: 1130-5436. **Tirada:** 30.900 ejemplares. **Distribución gratuita.**

Como colegiado, el Consejo General de Colegios de la Profesión Veterinaria de España le informa de que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 13/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos personales que Ud. nos proporcionó están incluidos en un fichero de titularidad del Consejo y que son tratados por éste, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos personales, con el fin llevar a cabo la gestión de los colegiados adscritos a los diferentes Colegios de Veterinarios de España, así como la remisión de la Revista del Consejo con carácter mensual y la gestión de las pólizas y seguros concertados por el Consejo General de forma colectiva en favor de todos los colegiados. En el caso de que la información facilitada sufra alguna modificación deberá comunicarlo al Consejo, con la finalidad de mantener actualizados los datos.

El Colegiado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, ante CGCVE, dirigiendo una notificación por escrito al efecto, a la siguiente dirección: Calle Villanueva 11 - 5º 28001 de Madrid.

El criterio de los artículos, entrevistas, cartas y anuncios es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente la opinión de la Dirección de la revista y, por tanto, del Consejo General de Colegios de la Profesión Veterinaria de España. Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente publicación sin la autorización del editor.

Esfuerzo, honestidad y trabajo



Gonzalo Moreno del Val

Presidente del Consejo General
de Colegios de la Profesión Veterinaria
de España



La movilización protagonizada por nuestra profesión durante los últimos meses demuestra que, unidos en torno a un proyecto común, los veterinarios somos imparables. Con esa convicción comienza un nuevo mandato en el Consejo de Colegios de la Profesión Veterinaria de España, que tengo el privilegio de presidir. Lo hago junto a un equipo de compañeros y compañeras ilusionados y con muchas ganas de avanzar en la modernización de nuestra institución, de construir una profesión mejor. El Consejo ostenta la máxima representación de las veterinarias y veterinarios, y queremos que se sientan fielmente representados todos ellos.

Creo, en consecuencia, que resulta fundamental la voluntad de escucha, desde la seriedad, con el fin de demostrar a la sociedad y a los poderes públicos la relevancia de nuestra labor, pero también las necesidades de la veterinaria actual. Una profesión moderna, sofisticada, responsable y capaz de todo, llamada a desempeñar una función clave ante los serios desafíos sanitarios del mundo actual, desde el cambio climático que reactiva zoonosis y enfermedades emergentes a la lucha contra las antibiorresistencias, sin olvidar nuestro firme compromiso con la salud pública y la prevención.

La ciencia es la base de nuestro trabajo cotidiano, y debemos reivindicarla. Sin temores. Somos ante todo y sobre todo sanitarios.

Capaces de realizar cirugías de máxima complejidad, de tratar y prevenir todo tipo de enfermedades, salvar y mejorar la vida de nuestros animales, de garantizar una convivencia en sociedad segura y saludable. Controlamos una producción de alimento sostenible y de calidad, de acuerdo con los más altos estándares internacionales, siendo un pilar fundamental para el desarrollo de la España vaciada, donde el veterinario representa el último reducto visible del cuidado de la salud.

Sabemos trabajar en las condiciones más difíciles, como en pandemia, y nos entregamos en la atención sanitaria de los animales más necesitados, evitando además problemas de salud pública, en catástrofes como el volcán de La Palma, la DANA de Valencia o los recientes incendios forestales. Una profesión solidaria que facilita la acogida de refugiados ucranianos con sus animales de compañía mitigando al mismo tiempo el riesgo que enfermedades como la rabia podían suponer para la población. Nuestra vocación de amor hacia los animales y la naturaleza, desde el criterio técnico, permite garantizar la recuperación y conservación de recursos naturales que forman parte de los ecosistemas, como el lince ibérico.

La junta directiva que encabezo es plenamente consciente de la enorme responsabilidad que tenemos por delante y de la compleja situación que vivimos. Un reto ante el que nos vamos a enfrentar con esfuerzo, honestidad y trabajo.

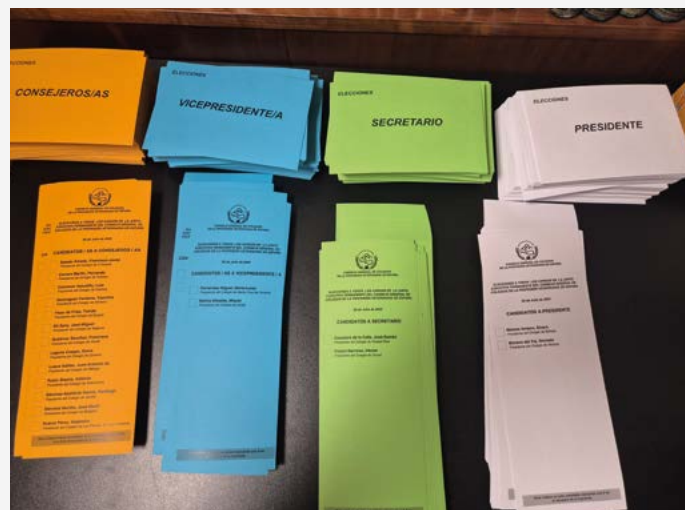
actividad de la OCV

Gonzalo Moreno del Val presidirá la Organización Colegial Veterinaria durante los próximos seis años

La mesa electoral estuvo formada por los presidentes de los colegios de Asturias, David Iglesias; Granada, Francisco Cerezuela, y Valencia, Inmaculada Ibor

Gonzalo Moreno del Val, presidente del Colegio de Veterinarios de Alicante, presidirá la Organización Colegial Veterinaria (OCV) durante los próximos seis años al haber obtenido su candidatura 29 votos frente a la de Álvaro Mateos Amann, presidente del Colegio de Veterinarios de Bizkaia, que contabilizó 22 sufragios en los comicios celebrados el pasado 26 de julio para renovar la junta ejecutiva de la Organización, al expirar el mandato iniciado en julio de 2019.

La vicepresidencia ha recaído en Miquel Molins Elizalde, presidente del Colegio de Lleida, que logró el respaldo de 31 compañeros frente a los 19 que sumó María Luisa Fernández Miguel, máxima responsable de la corporación veterinaria en Tenerife. Por su parte, José Ramón Caballero de la Calle, presidente del Colegio de Ciudad Real, será el nuevo secretario de la OCV tras haber obtenido 26 votos, en tanto que Héctor Palatsi, del Colegio de Teruel, recabó 24 sufragios.



Además, los ocho consejeros elegidos para formar parte de la junta ejecutiva son: Luis Colmenar Astudillo (Cuenca), 40 votos; Yasmina Domínguez Cardona (Almería), 29 votos; José Miguel Gil Sanz (Segovia), 33 votos; Elena Laguno Crespo (Zamora), 32 votos; Juan Antonio de Luque Ibáñez (Málaga), 29 votos; Antonio Rubio Blasco (Salamanca), 36 votos; Santiago Sánchez-Apellániz García (Sevilla), 26 votos; José

Marín Sánchez Murillo (Badajoz), 25 votos.

La mesa electoral permaneció abierta durante la jornada de 10 a 18 horas en la sede de la OCV en Madrid, formada por David Iglesias, Francisco Cerezuela e Inmaculada Ibor, presidentes de los Colegios de Asturias, Granada y Valencia, respectivamente, ya que el voto fue presencial. El escrutinio se realizó inmediatamente después, con la supervisión del responsable del Área Jurídica, Juan José Jiménez, y presencia de numerosos presidentes colegiales y candidatos en la sede de la Organización.



Los comicios han permitido renovar la junta ejecutiva, al expirar el mandato iniciado en julio de 2019

El escrutinio tuvo lugar a las seis de la tarde

Integrantes de la junta ejecutiva permanente tomaron posesión de sus cargos en una sesión celebrada en el Real Casino de Madrid

"Es momento de sumar, de unir y construir juntos con un objetivo claro: situar a la veterinaria en el lugar que le corresponde ante la sociedad", aseguró el presidente ante más de un centenar de invitados



Gonzalo Moreno se dirige al público en su primer discurso tras tomar posesión

La Organización Colegial Veterinaria (OCV) celebró el sábado, 13 de septiembre, en el Real Casino de Madrid el acto institucional de toma de posesión de su nuevo presidente, Gonzalo Moreno del Val, hasta ahora máximo responsable del Colegio de Alicante, quien asume el cargo tras concluir el mandato de Luis Alberto Calvo Sáez iniciado en julio de 2019.

Rufino Rivero, en calidad de secretario general, fue el encargado de dar lectura al acta oficial de los resultados de las elecciones celebradas el pasado día 26 de julio, y después han tomado posesión de sus cargos tanto el presidente como el resto de los miembros de la nueva junta ejecutiva.

Miquel Molins -vicepresidente- José Ramón Caballero -secretario general-, Luis Colmenar, Yasmina Domínguez, José Miguel Gil, Elena Laguno, Juan Antonio de Luque, Antonio Rubio, Santiago Sánchez-Apellániz y José Marín Sánchez, como consejeros, le acompañan en esta etapa que ahora comienza.

En su discurso de investidura, Gonzalo Moreno del Val subrayó la importancia de la ciencia como pilar fundamental de la profesión veterinaria. "La ciencia fue, es y debe seguir siendo nuestra insignia y bandera. Afortunadamente, siempre ha avanzado desde el antropocentrismo hacia una visión multidisciplinar, porque no se puede concebir la salud sin integrar todas las disciplinas sanitarias", señaló.

Para Moreno del Val, "la ciencia nos marca el camino, nos da legitimidad ante la sociedad y nos permite contribuir a la salud pública, al bienestar animal y a la sostenibilidad, pero nada de esto sería posible sin la unidad de nuestra profesión, que debe seguir siendo nuestra mayor fortaleza".

El nuevo presidente explicó que la labor veterinaria se fundamenta en la prevención, "un trabajo que a menudo resulta menos perceptible, pero que constituye la base para garantizar la salud pública". Asimismo, puso en valor la capacidad de la profesión de garantizar una producción sostenible y de calidad, actuando como pilar fundamental en el desarrollo de la España vaciada. "Somos el primer eslabón en la defensa de las personas, velando tanto por la salud animal como por la humana".

Reclamar nuestro lema

"Los veterinarios de 2025 tenemos por delante un importante desafío, pero también una gran oportunidad. La de reclamar, hoy con más fuerza que nunca, el lema de nuestra profesión: "Hygia pecoris salus populi", cuidando y promoviendo la salud de los animales para mejorar con ello la salud de las personas", aseveró.

Finalmente, Moreno del Val efectuó un llamamiento a toda la profesión para trabajar unidos: "Es momento de sumar, de unir y construir juntos con un objetivo claro: situar a la veterinaria en el lugar que le corresponde ante la sociedad".



Juan Antonio de Luque, Santiago Sánchez-Apellániz, José Ramón Caballero, José Marín Sánchez, Yasmina Domínguez, Gonzalo Moreno, Ana Rodríguez (MAPA), Miquel Molins, Antonio Rubio, José Miguel Gil, Luis Colmenar y Elena Laguno

Por su parte, el presidente saliente, Luis Alberto Calvo Sáez, agradeció la labor de todos los miembros de la junta y del personal de la Organización Colegial Veterinaria que le han acompañado en estos seis años, y tuvo un especial recuerdo hacia la figura de quien fuera vicepresidente de la OCV, Luis Alberto García Alía, fallecido en 2023.

Calvo ha expuesto las dificultades añadidas a las que se han enfrentado durante su mandato a raíz de la pandemia de la COVID y ha destacado los avances que se han realizado en materias como comunicación, digitalización, relaciones institucionales con administraciones, legisladores y grupos de interés, o la formación, en la que se ha impulsado el modelo de especialización que supone 'un hito histórico en la modernización de la profesión y establece criterios de calidad, confianza y conocimiento ante los ciudadanos'.

Por último, en su discurso de clausura, Ana Rodríguez Castaño,

secretaria general de Recursos Agrarios y Seguridad Alimentaria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, tras felicitar al nuevo presidente y a su junta ejecutiva, resaltó el papel esencial de los veterinarios en la sociedad, y muy especialmente para el sector agroalimentario en materias como seguridad alimentaria o bienestar animal.

Además, insistió en la necesidad de "proteger, defender y comunicar esta profesión íntimamente ligada a un sector estratégico que es la producción agroalimentaria y pesquera y todo viene dado por la

sostenibilidad de las producciones la bioseguridad y la inocuidad alimentaria y la competitividad".

La sesión contó con más de un centenar de invitados, entre presidentes de colegios, parlamentarios, decanos de Facultades de Veterinaria, representantes de Academias de Ciencias Veterinarias, responsables de organizaciones del sector, los presidentes de las mutuas AMA y PSN y el ex presidente Juan José Badiola, entre otros.

El presidente saliente agradeció la labor de los miembros de la junta y del personal de la OCV



Galería gráfica de la toma de posesión



El vicepresidente recibe la felicitación de Ana Rodríguez Castaño



Gonzalo Moreno y Rufino Rivero



Aspecto del salón del Real Casino que acogió el acto



La práctica totalidad de los 52 presidentes colegiales asistieron al acto



Ana Rodríguez Castaño pronunció la intervención de clausura



El grupo EnClave Maestoso amenizó la sesión



El responsable de Comunicación de la OCV presentó el acto



El secretario general en la imposición de la medalla



El nuevo presidente recibe la felicitación de sus compañeros de Cataluña



Los presidentes saliente y entrante comparten confidencias



Los presidentes de Baleares, Huesca, Burgos y Córdoba

La junta ejecutiva permanente acuerda la asignación de áreas de trabajo y conoce los avances en la ILP sobre el medicamento veterinario



La junta ejecutiva permanente de la Organización Colegial Veterinaria (OCV) reunida el 18 de septiembre en su sede de Madrid, primera del mandato con Gonzalo Moreno del Val como presidente, ha asignado las áreas de gestión de los consejeros, que quedan de la siguiente manera:

- Miquel Molins Elizalde (vicepresidente), será el responsable de Buenas Prácticas y de las relaciones con la plataforma One Health y el Comité de Crisis.
- José Marín Sánchez Murillo: Ciencia y Especialización.
- Yasmina Domínguez Cardona: Animales de compañía.
- Luis Colmenar Astudillo: Animales de producción y Prestaciones sociales.
- Elena Laguno Crespo: Formación.
- Antonio Rubio: Salud pública y relaciones con los Colegios.
- Santiago Sánchez-Apellániz García. Tesorero. Agricultura y Medio Ambiente.
- Juan Antonio de Luque Ibáñez: Digitalización.
- José Miguel Gil Sanz: Espectáculos taurinos y ayudas al sector.

Según ha señalado Gonzalo Moreno, “se configura un equipo para trabajar con solvencia ante los grandes retos que tiene la profesión veterinaria, comprometido con la modernización de nuestra institución y con una profesión mejor. Con voluntad de escucha, desde la seriedad y la honestidad, trabajaremos para demostrar a la sociedad y a las administraciones el valor, pero también las necesidades de la veterinaria actual.

Venta de medicamentos y resistencias antimicrobianas

Así mismo, dentro del orden del día, se ha designado la comisión promotora de la Iniciativa Legislativa Popular (ILP) relativa a la venta al por menor de medicamentos veterinarios por parte de profesionales veterinarios, cuya promoción fue acordada en la asamblea general de presidentes de la OCV del pasado mes de junio, con el fin de lograr en España un marco regulatorio en la materia similar al de los países europeos.

Los integrantes de la comisión serán Gonzalo Moreno, José Ramón Caballero y Yasmina Domínguez por parte del Consejo General, y un representante por cada uno de los 52 colegios, con la excepción de Madrid, Barcelona y Valencia, que tendrán dos. La OCV quiere realizar una planificación realista para alcanzar las 500.000 firmas con el apoyo de los colegios, con el fin de establecer una cifra objetiva por provincia según su población.

Además, está previsto que las firmas puedan recogerse tanto en formato papel –pliegos del modelo oficial de la Junta Electoral Central- como mediante soporte electrónico. La ILP conlleva un complejo procedimiento administrativo, en el que son de aplicación la Ley Orgánica 3/1984, y el Acuerdo de 10 de mayo de 2012 de la Junta Electoral Central sobre el procedimiento para la verificación y certificación de las firmas.

Por otro lado, dentro de la línea de trabajo científico, en la reunión se analizó el borrador de un proyecto de colaboración con la Universidad de Murcia para la evaluación del desarrollo de resistencias antimicrobianas en animales, para conocer la situación de este fenómeno, en el que se recabarán datos proporcionados por los veterinarios clínicos, cuyo apoyo será necesario.

Trayectorias profesionales del nuevo equipo

GONZALO MORENO DEL VAL



(Madrid, 1981) Licenciado en Veterinaria por la Universidad Cardenal Herrera en 2005 con Premio al Rendimiento Académico y Premio Extraordinario Fin de Carrera. Es funcionario de carrera, especialista en Salud y Bienestar Animal del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), y director del Servicio de Animalario y secretario del Comité de Bioética y Bioseguridad del Instituto de Neurociencias de Alicante. Especialista en Biología de la Reproducción por la Universidad Miguel Hernández (UMH). Máster en Prevención de Riesgos Laborales por el Centro de Estudios Financieros y Máster en Investigación en Medicina Clínica por la UMH.

Miembro de la Comisión autonómica de bienestar de los animales de experimentación de la Comunidad Valenciana, y del Comité español para la protección de los animales utilizados con fines científicos. Primer autor de varias publicaciones en revistas internacionales indexadas, ponente en distintos cursos y congresos y docente en tres máster universitarios. Desde 2017 ha sido presidente del Colegio de Veterinarios de Alicante y, desde 2023, vicepresidente de la Organización Colegial Veterinaria (OCV).

MIQUEL MOLINS ELIZALDE



(Lleida, 1969) Licenciado en Veterinaria por la Universidad de Zaragoza, diploma en Sanidad y postgrado en Estrategias y Liderazgo para la Gestión Pública (IESE), y en Derecho Agroalimentario e Industrias Agroalimentarias por la Universidad de Lleida. Ha sido director general de Agricultura y Ganadería de la Generalitat, director del Laboratorio de Sanidad Animal, director de la OCA del Segrià Gencat, en Lleida, y veterinario oficial en la OCA de La Litera en Huesca.

Además, es profesor asociado del Doble Grado Veterinaria y Producción Animal, (Universidad de Lleida), y ejerció como responsable sectorial para la Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky en Cataluña. Posee experiencia en el sector privado dentro de ámbito como sanidad animal, piensos, integraciones y productos zoonos. Fue presidente del Colegio de Lleida entre 2009 y 2011 y ahora, en una segunda etapa, desde mayo de 2024.

**JOSÉ RAMÓN
CABALLERO DE LA CALLE**



(Ciudad Real, 1962) Licenciado en Veterinaria por la Universidad de Córdoba y doctor en Veterinaria por la Universidad de Murcia. Ingeniero Técnico Agrícola en la especialidad de Explotaciones Agropecuarias por la Universidad Politécnica de Madrid y Máster en Investigación en Psicología Aplicada por la Universidad de Castilla-La Mancha. Es especialista en Salud y Bienestar en Animales de Experimentación y presidente del Comité Ético de Bienestar Animal y Órgano Habilitado del Hospital General Universitario del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM) en Ciudad Real.

Catedrático de Producción Animal en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Ciudad Real. Como investigador ha participado en diversos proyectos de I+D+i y tiene una amplia producción de publicaciones y documentos científicos y técnicos. Ha sido presidente del Colegio de Veterinarios de Ciudad Real desde 2006 y del Consejo de Colegios Profesionales de Veterinarios de Castilla La Mancha desde 2023.

**LUIS
COLMENAR ASTUDILLO**



(Villar del Infantado, Cuenca, 1963) Licenciado en Veterinaria por la Universidad Complutense de Madrid. Especializado en producción animal, eficiencia productiva, sanidad, asesoramiento a ganaderos y sostenibilidad. Formado en reproducción y mejora de ganado ovino en CENSYRA, es técnico asesor de Explotaciones Agrarias y formador en Bienestar.

Inició su trayectoria como funcionario interino del Cuerpo Superior de Sanitarios Locales en el partido de Buenache de Alarcón. Ha trabajado en el asesoramiento integral a explotaciones de vacuno y ovino, y ha sido veterinario responsable de las ADS de ovino, caprino, porcino y vacuno desde 1992. En el ámbito colegial, ha sido vocal, vicepresidente y presidente del Colegio de Veterinarios de Cuenca, desde 2013, cargo que sigue ocupando en la actualidad.

**YASMINA
DOMÍNGUEZ CARDONA**



(Las Palmas de Gran Canaria, 1963) Es licenciada en Veterinaria por la Universidad de Córdoba –rama de Medicina y Sanidad- y propietaria, desde 1992, de una clínica veterinaria en el municipio de Roquetas de Mar dedicada a animales de compañía. También es fundadora de una empresa de formación de personal de la industria alimentaria, gestión de planes de higiene y sistemas de autocontrol.

Preside desde 2020 el Colegio de Veterinarios de Almería, donde fue vocal durante el lustro anterior, lo que le permitió formar parte de la comisión de bienestar del Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios. En la actualidad es integrante del comité científico del Congreso Andaluz de Animales de Compañía. Desde 2024 es consejera de la junta ejecutiva de Organización Colegial Veterinaria (OCV).

**ANTONIO
RUBIO BLASCO**



(Salamanca, 1962) Licenciado en Veterinaria por la Universidad de León y diplomado en Sanidad, cuenta con una amplia trayectoria profesional en el ámbito veterinario y de la salud pública. Inició su carrera en ejercicio libre en un circuito de inseminación y ejerció después, durante dieciséis años, como veterinario oficial e salud pública en la Consejería de Sanidad.

También ha desempeñado funciones como veterinario inspector en matadero durante nueve años. Desde 2015, ocupa el cargo de veterinario director de matadero e industrias cárnicas. Por otro lado, ha sido concejal Carrascal de Barregas (2003-2007) y alcalde del citado municipio entre 2007 y 2015. En 2017 asumió la presidencia del Colegio de Veterinarios de Salamanca.

**JOSÉ MARÍN
SÁNCHEZ MURILLO**



(Quintana de la Serena, Badajoz, 1962) Licenciado en Veterinaria por la Universidad de Córdoba y doctor por la de Extremadura, donde obtuvo la calificación Sobresaliente "Cum Laude". Ha desarrollado una amplia labor académica y científica, con un total de 64 comunicaciones y ponencias en congresos, 70 publicaciones científicas y la autoría de 10 libros. Ha participado en 7 proyectos de investigación y ha formado parte de 5 tribunales de tesis doctorales y tesinas.

Ha sido jefe del Departamento de Parasitología del Laboratorio Regional de Sanidad Animal de Badajoz, y desde octubre de 2024 es su director. Preside el Colegio de Veterinarios de Badajoz desde mayo de 2015 y la Academia de Ciencias Veterinarias de Extremadura. Es académico correspondiente nato de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España. Desde julio de 2019, forma parte de la junta ejecutiva permanente como consejero.

**SANTIAGO SÁNCHEZ-
APELLÁNIZ GARCÍA**



(Sevilla, 1962) Licenciado en Veterinaria por la Universidad de Córdoba con la especialidad en Producción Animal y Economía), es funcionario del Cuerpo Superior Facultativo desde 1992. Cuenta con una extensa trayectoria en el ámbito de la sanidad animal y la gestión pública. Es técnico superior en Prevención de Riesgos Laborales y ha realizado numerosos cursos y jornadas especializadas en bienestar animal, bioseguridad, sanidad animal en la Unión Europea y epidemiología veterinaria.

Actualmente está destinado en el Departamento de Sanidad Animal de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de Sevilla. Desde el año 2000, también ejerce como veterinario de la Real Maestranza de Caballería. En 1987 comenzó su carrera profesional en la Junta de Andalucía, donde ha trabajado en puesto de Gestión Agraria, Inspección Veterinaria Comarcal y Control Pecuário, además de haber trabajado como interino en campañas de erradicación de la PPA. Dentro del Colegio de Veterinarios de Sevilla, ha sido secretario, vicepresidente y desde 2021 presidente.

**ELENA
LAGUNO CRESPO**



(Zamora, 1978) Licenciada en Veterinaria por la Facultad de Cáceres con la especialidad en Clínica. Fruto de su espíritu viajero, ha trabajado en Austria, con estancias para la realización de prácticas, y en Reino Unido, donde ha ejercido tanto en mataderos como en clínicas de pequeños animales. Ha impartido cursos de bienestar animal y seguridad alimentaria en distintas provincias de Castilla y León.

En los últimos años ha desarrollado su labor como veterinaria oficial en varias comunidades autónomas, desempeñando funciones tanto en la Consejería de Sanidad como en la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, donde actualmente está destinada en la Unidad Veterinaria de Bermillo de Sayago. Presidenta del Colegio de Veterinarios de Zamora desde 2023.

**JOSÉ MIGUEL
GIL SANZ**



(Riaza, Segovia, 1961) Licenciado en Veterinaria por la Universidad Complutense, diplomado en Sanidad y en Reproducción Animal, es especialista en alimentación de rumiantes y porcino, así como en espectáculos taurinos. Comenzó su vida laboral en ADS de bovino y porcino y en empresas de alimentación animal (piensos) de su provincia natal. Estuvo destinado como veterinario titular en el municipio de Navas de Oro.

Dentro de la Consejería de Agricultura y Ganadería, ejerce desde 1992 en la Sección Agraria Comarcal de Riaza, donde desempeña labores de veterinario coordinador. Forma parte como vocal de la Asociación de Veterinarios Especialistas en Espectáculos Taurinos (AVET) y, desde 2006, preside el Colegio de Veterinarios de Segovia.

**JUAN ANTONIO
DE LUQUE IBÁÑEZ**



(Málaga, 1979) Licenciado en Veterinaria por la Universidad de Córdoba, clínico móvil de équidos desde hace más de dos décadas y presidente del Colegio de Veterinarios de su provincia natal desde 2020. Dedicado a la clínica móvil de équidos desde 2003, ha presidido la Asociación de Veterinarios Especialistas en Équidos (AVEE), responsabilidad que también desempeña al frente de la Federación Iberoamericana de Asociaciones de Veterinarios de Équidos (FIAVE).

Perito veterinario, es académico de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental y posee el Certificado Español en Clínica Equina (CertEspEq) de la OCV. Ha formado parte de los comités de organización y científicos de numerosos congresos nacionales e internacionales sobre équidos (cirugía, medicina, reproducción...).

La OCV considera necesario lograr una cobertura de vacunación suficiente frente al avance de la lengua azul por todo el territorio nacional

Los veterinarios de explotación demandan información más precisa sobre los focos detectados, para actuar con mayor eficacia en las propias granjas

La Organización Colegial Veterinaria (OCV), ante la expansión de la lengua azul por todas las regiones salvo Canarias durante los meses de julio, agosto y septiembre, considera necesario lograr una cobertura de vacunación suficiente contra la enfermedad, lo que requiere de una estrecha colaboración entre Ministerio de Agricultura, Comunidades Autónomas y ganaderos.

El máximo órgano representativo de la profesión insiste en que la prevención siempre es el medio más eficaz para atajar las enfermedades, como confirma la evidencia científica, y ahí desempeña un papel fundamental la vacunación contra cada uno de los tipos de lengua azul presentes en España (1, 3, 4 y 8).

Por ello, la OCV recomienda la inmunización de la cabaña ovina y bovina contra los serotipos registrados en cada territorio, y recuerda a los ganaderos la importancia del veterinario de explotación para consultar dudas al respecto, como profesional sanitario que trabaja a pie de campo y que conoce la situación de cada granja ante el avance de la enfermedad.

Además, los veterinarios de explotación solicitan a los servicios de Sanidad Animal poder disponer de la información más precisa y actualizada sobre el estado y la ubicación geográfica de los focos en cada provincia, para planificar su actuación en las granjas con la máxima eficacia.



Conviene tener muy presente que la lengua azul provoca mortalidad –sobre todo en ovino y en particular el serotipo 3, muy virulento- y descensos de producción de la cabaña ganadera, con las consecuentes pérdidas económicas para los titulares de las explotaciones. En este sentido, conviene que las distintas administraciones planifiquen las campañas de vacunación y, en su caso, asuman su coste si los ganaderos no pueden sufragarlo.

La lengua azul se propaga a través de vectores, sobre todo en épocas de calor intenso y primaveras lluviosas, como este año 2025. Por otro lado, el pico de actividad de

los insectos se produce a finales del verano y durante el inicio del otoño, es decir en el presente mes de septiembre, mientras no haya un descenso acusado de las temperaturas.

Los animales enfermos experimentan un aumento de la temperatura corporal, hinchazón de cabeza y párpados, lengua inflamada y oscura, cojera o lesiones en las pezuñas, diarrea o vómitos, y abortos, malformaciones o incluso la muerte en los casos más graves, la lengua azul es un virus que afecta a los rumiantes, principalmente ovejas, a través de la picadura del mosquito Culicoides.

La cesión de medicamentos para los tratamientos animales bajo atención veterinaria es un “avance sustancial” para la profesión

“El Ministerio de Sanidad es consciente de la importancia de la prevención y de nuestra labor esencial en sanidad animal y seguridad alimentaria como bases de la salud pública”, apuntó Luis Alberto Calvo

La Organización Colegial Veterinaria (OCV) considera que la aprobación en el Congreso de los Diputados, el pasado 22 de julio, de la enmienda que permitirá a los veterinarios completar los tratamientos a animales bajo su atención proporcionando los medicamentos necesarios supone “un avance sustancial en el ejercicio clínico de la profesión en España”, que se equipara en este aspecto a países de nuestro entorno, “y marca un punto de inflexión”.

Esta relevante novedad, que se ve reforzada con la mejora de la disponibilidad de medicamentos veterinarios en las farmacias y la posibilidad de suministrar antibióticos más potentes a animales de difícil manejo, se ha logrado casi al final del actual mandato de la junta ejecutiva de la OCV y muy poco después del encuentro que el presidente de la Organización, Luis Alberto Calvo, mantuvo con la ministra de Sanidad, Mónica García.

En la reunión que tuvo lugar el 12 de junio, la titular del Ministerio mostró su interés por tratar de solucionar los problemas que sufre la profesión relacionados con la prescripción y dispensación de los medicamentos en general, y se comprometió a valorar el acceso de los titulados en Veterinaria a determinadas especialidades del Sistema Nacional de Salud, una demanda histórica de la profesión.

Apenas unas semanas después, el Ministerio de Sanidad ya ha efectuado el trámite de consulta



pública -durante la primera quincena de julio- previa para la elaboración del Real Decreto que establecerá el título de especialista en Genética de Laboratorio en el Sistema Nacional de Salud (SNS), primera especialidad multiprofesional a la que podrán acceder titulados en Veterinaria, tras una larga reivindicación.

Marco científico y asistencial

Según señala Luis Alberto Calvo, presidente de la OCV, “estamos ante un avance estratégico en la consolidación del papel sanitario de la Veterinaria dentro del marco científico y asistencial. Los veterinarios vamos a contribuir activamente al diagnóstico molecular, a la vigilancia epidemiológica y al desarrollo de terapias génicas, dentro del enfoque One Health”.

“Partimos de nuestra visión holística de la salud, de nuestra experiencia en enfermedades zoonóticas, pero se añade una sólida formación en genética animal, microbiología e inmunología y una capacidad diagnóstica aplicada al control de brotes, estudios genómicos poblacionales y trazabilidad. También hará contribuciones en investigación biomédica, especialmente en modelos animales y terapias transgénicas”, explicó.

“El Ministerio de Sanidad – continuó Calvo- está siendo muy receptivo a las demandas de la profesión veterinaria, consciente de la importancia de la prevención y de nuestra labor esencial en sanidad animal y seguridad alimentaria como bases de la salud pública”.

José Escolar recibió el XXXVII Trofeo Taurino del Consejo General de Colegios de la Profesión Veterinaria de España



El céntrico hotel Only You de Madrid acogió en la tarde del 24 de julio la entrega del XXXVII Trofeo Taurino del Consejo General de Colegios de la Profesión Veterinaria de España al ganadero José Escolar, por el ejemplar de su hierro de nombre "Serenio", lidiado en la feria de San Isidro por Esau Fernández, considerado por el jurado el mejor de los que saltaron al ruedo de Las Ventas durante la pasada feria de San Isidro, amén de su bravura y características zootécnicas.

El veterinario Adolfo Rodríguez Montesinos, como componente del jurado, dio la bienvenida a los asistentes y subrayó el esfuerzo de la profesión por reconocer al "toro de verdad, íntegro y en plenitud, como el que hoy premiamos". A continuación, el secretario del jurado, José Ramón Caballero, leyó el acta de la reunión en la que se adoptó el fallo por mayoría.

Marcado con el número 17, de capa cárdeno bragado corrido,

"Serenio" tuvo un peso de 549 kilos, y reunió "las condiciones exigibles de calidad, demostrando un alto nivel de bravura en los tres tercios, y destacó por su casta, nobleza, movilidad y clase en la faena de muleta". Su lidia, en cuarto lugar en el festejo del 3 de junio, correspondió al diestro Esaú Fernández.

También tomó la palabra José Miguel Gil Sanz, como integrante de la Asociación de Veterinarios Especialistas en Espectáculos Taurinos (AVET), quien destacó el reciente éxito de esta vacada en Pamplona y otros como el de Mont de Marsan. "José Escolar es un ganadero vocacional, ya de la tercera generación familiar, que hace las cosas a su manera, cuida la selección y conoce muy bien a sus animales como hombre de campo que es", precisó Gil, quien también se refirió a la seriedad de un astado "que imponía respeto".

Por su parte, Luis Alberto Calvo,

presidente del Consejo General, realizó en su intervención una defensa de la tauromaquia "ante ataques que son fruto del desconocimiento y también de la intolerancia", y felicitó al ganadero de Fuenlabrada por el "enorme mérito de criar un toro encastado que aúna bravura, fuerza y trapío irreprochable, de un encaste minoritario como es el de Saltillo-Albaserrada que tantas tardes de emoción sigue proporcionando al espectáculo".

Finalmente, José Escolar se dirigió a los presentes para agradecer el galardón concedido, "que tiene para mí un valor especial por venir de unos profesionales como los veterinarios", y resaltó entre las cualidades de "Serenio" sus hechuras en tipo, la entrega con la que tomó tres varas y lo exigente que fue en la faena de muleta. El acto, que congregó a cerca de una centena de personas entre veterinarios y aficionados, concluyó con un vino español.



IN MEMORIAM

Pilar del Río Uceda

Nuestra querida amiga y compañera Pilar nació en Madrid el 11 de enero de 1964. Era la pequeña de seis hermanos y su infancia y juventud transcurrió en el barrio de Bravo Murillo. En el año 1990 fue seleccionada entre varios candidatos para entrar en el Consejo General de Colegios Veterinarios de España, para efectuar diferentes tareas administrativas, hasta que se hizo cargo de la base de datos, labor que desempeñó hasta el final de su vida laboral. Sumo 34 años de dedicación, esfuerzo y trabajo, con el empeño de que la base funcionara a la perfección y con un manejo sencillo.

Por su trabajo estuvo siempre muy en contacto con los compañeros de todos los colegios: siempre pendiente de que la facturación de los recibos de las cuotas salieran a tiempo y todo marchara correctamente. Muy constante en su trabajo buscando siempre el buen funcionamiento de todo. Muy disciplinada. En su vida personal cultivó la pintura y llegó a exponer sus cuadros en algunas salas, centros culturales... Tenía obras de una gran belleza, dominaba la acuarela y le gusta experimentar nuevas técnicas.

Su pasión por la naturaleza ocupaba también el ocio, con actividades al aire libre como el senderismo con su marido Eduardo y sus amigos, en escapadas rurales. Era por ello una gran conocedora de la geografía española y extranjera. Amante de la buena cocina, disfrutaba mucho de los buenos restaurantes, y siempre sabía dónde se comía bien, era un buen referente para todos nosotros...

Se sentía muy orgullosa de su marido, del que siempre decía

que era de diez y una magnífica persona, y también de su hijo Víctor, gran cocinero, joven muy responsable y trabajador desde pequeño. Casualidades de la vida, el día de su 60 cumpleaños empezó a sentirse mal. Empezó a hacerse pruebas médicas mientras su deterioro se fue haciendo notorio. El 31 de julio de 2024 nos envió desde el hospital un audio a todos los compañeros donde nos decía que ya tenía diagnosticada la enfermedad: ELA.

Fue un golpe brutal para los compañeros conocer la noticia, por lo que esta enfermedad implica. Aun así, vino un par de veces por el Consejo General y el 10 de enero de 2025, un día antes de su cumpleaños, toda la plantilla compartió con ella una comida muy entrañable. Ya le costaba caminar –necesitaba un bastón– y le suponía un esfuerzo comer y hablar. Algunos compañeros la visitaron para dar algunos paseos por el Lago de la Casa de Campo, cercano a su domicilio. A pesar de las dificultades para comunicarse, siempre dio muestras de una gran entereza ante la adversidad.

Llevaba a Soria en su corazón. Su padre era natural de Cueva de Ágreda, municipio situado al pie del Moncayo. Siempre decía que le encantaría tener una casa en Soria y pasar largas temporadas en esa bella ciudad que atraviesa el Duero. El pasado 1 de septiembre nos dejó. Allí fue enterrada, en el Cementerio de Nuestra Señora de El Espino, donde también reposan los restos de Leonor Izquierdo, esposa y musa de Antonio Machado. Descanse en paz nuestra querida Pilar. Desde el Consejo General enviamos un fuerte abrazo a su marido Eduardo, a su hijo Víctor y a toda la familia.



GONZALO MORENO DEL VAL

presidente de la OCV

"Vamos a defender la profesión con ciencia y datos para subrayar su compromiso con la salud pública"

El nuevo presidente de la OCV, Gonzalo Moreno del Val, lidera un equipo que centrará su gestión en reforzar, modernizar y digitalizar la organización, ganando peso ante las administraciones y la opinión pública desde la defensa de la veterinaria como ciencia y desde el rigor de los datos. Padre de dos hijos y practicante asiduo de CrossFit como deporte liberador, decidió estudiar Veterinaria influido por el vínculo de su familia con el campo segoviano. En esta entrevista analiza numerosos aspectos de actualidad de la profesión y actuaciones previstas para el recién iniciado mandato de seis años, algunas de las cuales ya se materializaron en el Colegio de Alicante, al frente del cual ha estado hasta ahora.

"La veterinaria también se fortalece mejorando los servicios que prestamos a los Colegios y a sus colegiados"

¿Cuál fue el momento decisivo para presentarse a la presidencia de la OCV y cómo se sintió al ver su candidatura ganadora?

Me considero una persona inquieta y comprometida en todo lo que hago. Mi profesión es gran parte de lo que soy. Desde que me incorporé como vocal del Colegio de Alicante hace una década, sentía que podía aportar también en este terreno, en lo profesional y corporativo. En los últimos años, distintos compañeros me fueron animando para que diera un paso adelante y liderara un proyecto para modernizar la OCV. Finalmente asumí la responsabilidad de llevarlo adelante. Comprobar que mi candidatura tuvo un respaldo mayoritario me hizo sentir agradecido, honrado y feliz, pero siendo a la vez muy consciente del importante compromiso que acababa de contraer.

¿Cuáles serán sus tres primeras prioridades al frente de la OCV y qué impacto espera que tengan en el ejercicio veterinario en España?

Nuestro proyecto busca reforzar, modernizar, digitalizar nuestra organización. Así también se fortalece la veterinaria española, mejorando los servicios que ofrecemos a los colegios -sobre todo a los más pequeños- y a sus colegiados. Hemos planteado un programa concreto de trabajo para tres grandes áreas: 'Relaciones con la profesión', 'Ciencia' y 'Área de Innovación'. La prioridad será conseguir una institución que lidere nuestra profesión, que coordine una acción común

con otros actores también necesarios y que gane peso ante las administraciones. Pero para aportar credibilidad y prestigio, para que se escuche nuestra voz, antes debemos hacer valer el peso que tenemos como ciencia, debemos imponer y aplicar a todos nuestros pronunciamientos el rigor científico veterinario. Así podremos proyectar la imagen de una profesión más conocida, mejor valorada, y con más capacidad de influencia y de incidencia tanto sobre la clase política como sobre la propia sociedad.

Eres funcionario especializado en Salud y Bienestar Animal en el CSIC UMH (servicio de animalario y comité de bioética). ¿Cómo ha influido tu labor científica en tu visión para liderar la OCV?

Por mi trabajo estoy acostumbrado a basar mis argumentos en datos, no solo en buenas palabras. La ciencia es la base de la veterinaria actual, lo que debe distinguirnos cuando ofrecemos nuestro criterio profesional. Esta es la forma de hacernos respetar, de dar mayor solidez a nuestro discurso. Este enfoque resulta clave en nuestro proyecto para la OCV. Mi especialización -Salud y Bienestar Animal- no es incompatible con la visión mayoritaria de la veterinaria clínica de pequeños animales. Más bien lo contrario, creo que la complementa. El relato se gana con buenas palabras, mejores argumentos pero sobre todo con datos, con rigor científico y eso es lo que quisiera imprimir a la voz del Consejo.

“Nuestra profesión debería figurar en cualquier ecuación que trate de resolver el problema de la despoblación rural”

Desde 2017 eres presidente del Colegio de Veterinarios de Alicante y en 2023 llegaste a la vicepresidencia del Consejo General. ¿Qué aprendizajes de esos roles vas a trasladar a la presidencia de la OCV?

En Alicante, desde el inicio de mi primer mandato, tomamos una serie de medidas para modernizar la entidad y acelerar su transformación digital. Esto nos convirtió en un referente en ese ámbito, y nos permitió, en situaciones como la de la pandemia, poder seguir ofreciendo nuestros servicios sin mayor problema. La digitalización es una herramienta esencial que seguiremos aplicando en el Consejo General. Hay que digitalizar los servicios colegiales mientras se forma y se crea una cultura digital también entre los colegiados. Por otro lado, como vicepresidente de la OCV, ya he tenido la oportunidad de colaborar con distintos agentes de la profesión buscando una acción común, ejerciendo la representación de nuestra institución en el ámbito político y público. Ha sido una experiencia útil, que espero aprovechar en mi nueva responsabilidad.

¿Cómo planeas consolidar y ampliar esta transformación digital?

La formación online del Consejo General es ya un proyecto consolidado, al que han sabido dar continuidad mi sucesora en esa área, Yasmina Domínguez, y el responsable de formación, Joaquín Ramos. Ahora debemos evaluar otras áreas y servicios, y continuar con este trabajo de estandarización de procesos y digitalización, reforzando algunos programas concretos que ya hemos identificado. Debemos ir paso a paso



modernizando nuestra institución, promover nuevos proyectos de innovación que puedan facilitar el trabajo diario de nuestros compañeros, y, a su vez, evidenciar la importancia que su labor tiene para la ciudadanía y las administraciones.

“Queremos optimizar y simplificar la receta electrónica, y explorar cómo utilizar herramientas con tanto potencial como la inteligencia artificial”

¿Qué herramientas innovadoras (IA, telemedicina, receta electrónica...) piensa potenciar en esta nueva etapa para modernizar el trabajo colegial?

No queremos abordar muchos proyectos al mismo tiempo y tenemos ya dos que hemos identificado como claves: hay que actualizar y mejorar la fiabilidad y la operatividad de la base de datos de colegiados y optimizar y simplificar la receta electrónica. En este segundo caso, debemos explorar cómo utilizar herramientas con tanto potencial como la inteligencia artificial (IA). El criterio de todos estos cambios, del proceso de digitalización que vamos a promover, será siempre el de favorecer el ejercicio clínico, no añadir más trabas o problemas y permitir que

esos trámites, hoy tan odiosos, resulten sencillos de cumplir. La IA puede corregir muchos de los errores humanos que se cometen en estos procesos.

Siempre has defendido reforzar el rigor científico y promover especialidades veterinarias como la oncología o la sanidad pública...

Crearemos un área específica para desarrollar especialidades. Tengo la suerte de contar con las valiosas aportaciones del presidente del Colegio de Badajoz, José Marín Sánchez Murillo, que ya está trabajando en ello. Suma la visión científica, los conocimientos y la experiencia para poder avanzar en la buena dirección en este ámbito. Además, no se parte de cero, ya se ha trabajado estos años en la necesaria colaboración y contactos con las universidades, que obviamente deben tener un papel protagonista en este asunto.

Has denunciado la rigidez normativa (PRESVET, RD 666/2023...) que limita el ejercicio clínico. ¿Cuáles son tus planes para impulsar reformas legales que devuelvan autonomía profesional?

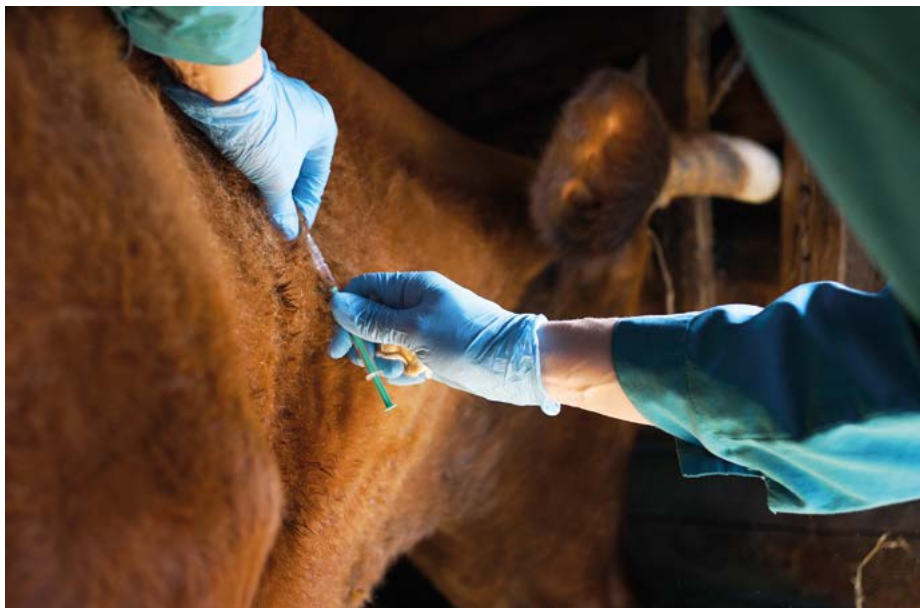
Desde el inicio de mi mandato he considerado fundamental abordar esta cuestión con una estrategia bien diseñada y eficaz. Por eso, el consejo se ha puesto en manos

de una consultoría especializada en asuntos públicos. Queremos actuar con rigor, y basar nuestras acciones en los consejos y directrices que nos indiquen los profesionales de este ámbito, para así lograr una mayor repercusión e impacto, tanto mediático como político.

Recientemente tuve la oportunidad de intervenir en el Senado precisamente sobre este asunto. Fue una experiencia reveladora: cuando uno esgrime argumentos técnicos y científicos sólidos, es muy difícil que puedan ser ignorados o desvirtuados por los representantes públicos. Esa será una de nuestras principales líneas de actuación: defender la profesión con ciencia y datos para subrayar su compromiso con la salud pública.

Desde el Colegio de Alicante apoyaste manifestaciones para sensibilizar sobre la precariedad veterinaria. ¿Cómo vas a canalizar esa vocación reivindicativa ahora desde la presidencia nacional?

Mi provincia fue pionera en este terreno y desde el Colegio mi predecesor, Luis Eduardo Montes, apostó por dar todas las facilidades para, primero, asentar y consolidar a los interlocutores sociales -a la patronal y a los sindicatos- y después instarles a que suscribieran el que fue el primer convenio colectivo del país para el veterinario clínico. En la precariedad laboral y salarial de la veterinaria hay una parte de responsabilidad que corresponde a esos agentes, que tendrán que sentarse y acordar nuevas condiciones cuando toque renovar el convenio actual. No es nuestra labor como OCV intervenir en este terreno pero sí animar, incentivar, dar todas las facilidades para que patronal y agentes sociales lleguen a un nuevo acuerdo que siga en esta dirección. Pero hay otra parte de responsabilidad que a veces se quiere olvidar y que toca de lleno a los profesionales. El apego a lo que representa nuestra profesión, las altas expectativas que tenemos



en ella, nos hace vulnerables frente a las circunstancias adversas que después tiene el desempeño, que muchas veces desconocíamos cuando éramos estudiantes. Ese es uno de los primeros problemas, la falta de información con que los alumnos llegan, en exceso, a las facultades y ese sí es un aspecto en el que debemos incidir. La veterinaria es vocacional, pero es también un medio de vida. Y surge otro gran problema, porque el ejercicio clínico es privado. Debemos interiorizar la complejidad técnica de lo que hacemos, su repercusión sanitaria, nuestra responsabilidad profesional, y con ello valorar adecuadamente su impacto económico.

En Alicante promoviste iniciativas en veterinaria rural y salud pública local. ¿Qué programas concretos impulsará la OCV para reforzar la sanidad animal en zonas rurales?

La Administración se tiene que implicar en este terreno: deben invertir, crear incentivos para fijar al veterinario en el mundo rural. Los terribles incendios de este verano vuelven a demostrar que la intervención humana es clave en la prevención de estos desastres, que hay que fijar población en el ámbito rural. La ganadería extensiva ha sido durante siglos la actividad silenciosa que permitía

“La veterinaria es vocacional, pero es también un medio de vida”

eliminar las ingentes masas de biomasa que hoy han convertido esos fuegos en ingobernables. Y un requisito imprescindible para devolver la ganadería a estas zonas es mantener la sanidad y el bienestar animal. La ‘España vaciada’ no es una singularidad nacional. Nuestra profesión debería figurar en cualquier ecuación que trate de resolver el problema de la despoblación. En Francia se actúa sobre los propios estudiantes de este grado, pero también sobre los profesionales del sector. Allí se han promovido en los últimos años decretos que instan a estudiantes y profesionales a ejercer en el campo a cambio de ayudas directas. En EEUU algunos estados ofrecen incentivos fiscales y en todo el país se conceden ayudas directas de 25.000 \$ anuales durante los primeros tres años después de comenzar a ejercer en zonas rurales. En Irlanda, el sector lácteo ofrece contratos de entre 60.000 y 80.000 euros anuales para atraer profesionales. En Alemania se debaten también medidas análogas. Debemos estudiar todos estos modelos y proponer alternativas concretas.

PREPARACIÓN DE OPOSICIONES PRESENCIAL Y ON-LINE PARA VETERINARIOS

CUERPO NACIONAL VETERINARIO • COMUNIDADES AUTÓNOMAS • OOAA MS/MAPA

Últimos resultados:

- CUERPO NACIONAL VETERINARIO 2024 (final): 40 de 86 aprobados (nº 1 incluido) // 2022 (final): 27 de 57 aprobados // OEP 2020 (final): 22 de 51 aprobados.
- GALICIA: 2024 (final): 4 de 9 aprobados // 2023 (final): 32 de 73 aprobados.
- ASTURIAS 2023 (final): 3 de 5 aprobados.
- ARAGÓN 2024 (final): 2 de 2 aprobados (nº 1 incluido) // 2021 (final): 41 de 47 aprobados // 2020 (final): 19 de 25 aprobados (nº 1 incluido) // 2019 (final): 10 de 10 aprobados (nº 1 incluido).
- CASTILLA Y LEÓN 2021 (final): 52 de 156 aprobados.
- CASTILLA LA MANCHA – SL 2024 (final): 21 de 52 aprobados // 2021 (final): 15 de 28 aprobados.
- CASTILLA LA MANCHA – CS 2022 (final): 6 de 11 aprobados (nº 1 incluido).
- CANTABRIA 2025 (final): 16 de 19 aprobados // 2023 (final): 13 de 15 aprobados // 2020 (final): 12 de 15 aprobados.
- MURCIA 2025 (final): 9 de 11 aprobados // 2023 (final): 49 de 73 aprobados (nº 1 incluido) // 2019-2022 (final): 25 de 43 aprobados (nº 1 incluido).
- ANDALUCÍA AGRI: 2024 (final): 10 de 32 aprobados // 2023 (final): 7 de 17 aprobados // 2022 (final): 9 de 19 aprobados (nº 1 incluido).
- LA RIOJA 2025 (final): 1 de 3 aprobados // 2021 (final): 5 de 8 aprobados (nº 1 incluido) // 2019 (final): 2 de 2 aprobados (nº 1 incluido).
- NAVARRA GAN 2025 (final): 7 de 10 aprobados // 2021 (final): 14 de 22 aprobados.
- CANARIAS VA 2025 (final): 7 de 10 aprobados // VA 2023 (final): 9 de 13 aprobados // AGRI 2025 (final): 6 de 7 aprobados.

En preparación (incluyen la aprobación de listas de interinos):

- CUERPO NACIONAL VETERINARIO: 28 plazas OEP 2025 + remanente convocatoria anterior = próxima convocatoria de 70 plazas aprox.
- ARAGÓN: 48 plazas ordinarias OEP 2020-21 (en curso) // 93 plazas OEP 2023-25 (próxima convocatoria) // próxima OEP 2026.
- COMUNITAT VALENCIANA: 10 plazas AGRI OEP 2025 (en curso) // 15 plazas SP + 8 plazas SA OEP 2023 (próxima convocatoria) // próxima OEP 2025 + 2026.
- MURCIA: 11 plazas OEP 2022-24 (en curso) // próxima OEP 2025 + 2026.
- ASTURIAS: 17 plazas OEP 2022 (en curso) // próxima OEP 2025 + 2026.
- GALICIA: próxima OEP 2025 + 2026.
- ANDALUCÍA: 25 plazas AGRI OEP 2024 (próxima convocatoria) // 51 plazas SAS OEP 2021-24 (en curso) // próxima OEP 2025 + 2026.
- COMUNIDAD DE MADRID: 3 plazas OEP 2023 + 13 plazas OEP 2025 (próxima convocatoria) // próxima OEP 2026.
- CASTILLA LA MANCHA: 25 plazas Sanitarios Locales + 5 plazas Cuerpo Superior OEP 2023-24 (en curso) // próxima OEP 2025 + 2026.
- CASTILLA Y LEÓN: 115 plazas OEP 2021-23 (en curso) // 41 plazas OEP 2024 (próxima convocatoria) // próxima OEP 2025 + 2026.
- CANTABRIA: 7 plazas OEP 2025 (próxima convocatoria) // próxima OEP 2026.
- NAVARRA: 8 plazas Salud Pública OEP 2023-25 (próxima convocatoria) // próxima OEP 2025 + 2026 Ganadería.
- PAÍS VASCO: próxima OEP 2025 (Salud Pública y Epidemiología + Veterinaria) // 4 plazas Ayuntamiento de Bilbao OEP 2023 (en curso).
- LA RIOJA: 4 plazas OEP 2025 (próxima convocatoria) // próxima OEP 2026.
- CANARIAS: 13 plazas Veterinarios Administración Sanitaria OEP 2022-23 // 8 plazas Veterinaria Asistencial OEP 2024 // 4 plazas AGRI OEP 2024 // próxima OEP 2025-26.
- ISLAS BALEARES: 7 plazas OEP 2023 + 2024 (en curso) // próxima OEP 2025 + 2026.
- CATALUÑA: 20 plazas Salud Pública + 19 plazas Veterinarios OEP 2025 (próxima convocatoria) // próxima OEP 2026.

Grupos abiertos a incorporación en Colegios Oficiales de Veterinarios de:

- | | | | |
|---------------|------------------|------------------------|--------------------------|
| • ALICANTE | • HUESCA | • LUGO | • SANTA CRUZ DE TENERIFE |
| • BARCELONA | • ISLAS BALEARES | • MADRID (sede Abalar) | • SEVILLA |
| • BILBAO | • LAS PALMAS | • MURCIA | • VALENCIA |
| • CIUDAD REAL | • LEÓN | • OVIEDO | • ZARAGOZA |
| • CÓRDOBA | • LLEIDA | • SANTANDER | |

Coordinador: Eduardo Vijil (+ 35 funcionarios CNV + CCAA niveles 26-30)

Información adicional y tramitación de incorporaciones: e-mail: edvijil@yahoo.es Tel. 617 22 48 53

www.oposicionesveterinaria.es

PROF. ESTANISLAO DE LUIS CALABUIG

Catedrático de Ecología. Académico
de Número de la Academia de Ciencias
Veterinarias de Castilla y León

PROF. LEONOR CALVO GALVÁN

Catedrática de Ecología de la Universidad
de León.

PROF. ELENA MARCOS PORRAS

Catedrática de Ecología de la Universidad
de León.

PROF. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ GUISURAGA

Profesor Permanente Laboral. Universidad
de León

Incidencia de los incendios forestales

Al enfrentarse a estos grandes siniestros, la verdadera clave está en gestionar activamente el territorio para reducir la carga de combustible. ¿Por qué no se pone en práctica este principio tan elemental y tan fundamental?

Para la gestión del territorio es necesario tener en cuenta todas las actividades que en él se desarrollan y seguir las pautas de gestión ambiental teniendo en cuenta la compatibilidad de usos y los posibles efectos que pueden producirse, sin olvidar que en ocasiones suele haber relaciones de sinergia o interacciones que podrían modificar los efectos individuales. Eso implica conocer la función y el comportamiento de los factores ambientales del territorio en cuestión.

Un claro ejemplo de interacciones son las que han provocado la alarmante presencia de incendios este verano como consecuencia del aumento del riesgo. Primero por la primavera templada y húmeda que ha generado una elevada producción en la vegetación, principalmente la de respuesta rápida, y en especial de las herbáceas que han multiplicado su biomasa. Y, por otra parte, la presencia de una cadena de olas de calor prolongada a lo largo de varias semanas, que secó esa abundante vegetación en condiciones de elevadas temperaturas desconocidas en nuestro territorio.

Aunque la previsión de estos fenómenos en el contexto del cambio climático implantado en nuestro planeta ya destacaba estos fenómenos extremos, la península Ibérica, por su ubicación, es una región especialmente sensible, en la que estas expresiones climatológicas serán cada vez más frecuentes.

“El abandono del territorio ha sido un proceso social paulatino desde la década de los 60 en una gran parte de nuestro medio rural. En este contexto, se fueron eliminando los aprovechamientos tradicionales vinculados a la agricultura, la ganadería y los recursos forestales”

Por otra parte, lo que hoy se conoce como abandono del territorio ha sido un proceso social paulatino desde la década de los 60 en una gran parte de nuestro medio rural. En este contexto, se fueron eliminando los aprovechamientos tradicionales vinculados a la agricultura, la ganadería y los recursos forestales. Como respuesta las comunidades han seguido su dinámica natural, y el proceso de sucesión secundaria ha llevado a los ecosistemas hacia estados de mayor madurez ecológica, con más complejidad estructural y funcional, un claro incremento de la biodiversidad y un aumento en la biomasa total.

La reducción de biomasa por sí sola no disminuye el riesgo de ocurrencia de incendios, teniendo en cuenta que la mayoría de estos sucesos son de origen antrópico. Sin embargo, sí ayudaría a disminuir el comportamiento extremo de muchos de los incendios. Además, hay que considerar que otro de los factores clave en el comportamiento de los incendios son las condiciones meteorológicas extremas de aridez y altas temperaturas, que facilitan tanto la ignición, como la propagación, siendo en gran medida las responsables de la gran

El GEAT (Grupo de Ecología Aplicada y Teledetección) de la Universidad de León, que destaca por su nivel técnico, posee un marcado carácter interdisciplinar que cuenta con una amplia experiencia en la investigación de los efectos y mecanismos subyacentes de los efectos de los incendios forestales. En esta entrevista efectúa numerosas reflexiones al respecto tras la virulencia de los fuegos que, en agosto, calcinaron decenas de miles de hectáreas en varias provincias, y defienden el papel preventivo que desempeña la ganadería extensiva.

superficie quemada. Se trata, por tanto, de un problema social que requeriría mucha mayor atención como clave para gestionar los efectos de descuidos, negligencias o intencionalidad humana en la provocación de los incendios.

Todo lo que no se aprovecha -ya sea leña o vegetación seca- por no generar beneficio acaba en situaciones de abandono y es un problema. ¿Cómo se puede revertir esa tendencia en materia forestal?

Es correcto concluir que el aprovechamiento de los bosques o de los montes, en cualquiera de los bienes y servicios que pueden aportar, sea una solución válida para la reducción de los impactos negativos, y entre ellos el de los incendios. Pero esos aprovechamientos tienen que ser ambientalmente sostenibles. Los tres componentes del desarrollo sostenible (social, económico y ambiental) deben presentarse de forma equilibrada, ya que la eliminación de cualquiera de ellos en la ecuación rebajaría su valoración ecológica, haciéndolo simplemente soportable si se favorece el parámetro social, viable si predomina la propuesta económica o, lo que es peor, insostenible si se desprecia la proyección ambiental.

Existen, y se han presentado en otras épocas, muchos ejemplos de disfunción o desastres por la eliminación de cualquiera de estos componentes básicos. Actualmente, los efectos del cambio global son consecuencia de esos desequilibrios. Si se diera el caso de fomentar los incendios forestales para favorecer algún negocio económico, o de influencia meramente social, el coste ecológico sería extraordinariamente alto, porque eso conlleva a grandes pérdidas en la riqueza de nuestros bosques, al incremento del efecto invernadero por la gran liberación de CO₂ a la atmósfera y, al mismo tiempo,



por eliminar uno de los mejores sistemas de fijación de carbono, como lo lleva haciendo desde hace millones de años.

Sería una excelente forma de valorizar esas masas forestales que ahora llaman abandonadas, y que ecológicamente son masas forestales naturales, o naturalizadas tras el cese de los usos y aprovechamientos tradicionales, si se tuviera en cuenta su función como captador del CO₂ de la atmósfera. En realidad, ese es uno de sus servicios fundamentales en la actualidad, pero no se reconoce su posible trasposición económica, aunque sí se conoce científicamente su capacidad para diferentes sistemas forestales. Sería una manera eficaz y natural de lucha contra el cambio climático y posiblemente un aliciente para evitar que los pirómanos, activos o pasivos, dejaran de actuar con la impunidad con la que en muchos casos han actuado en nuestro país. Sería de justicia, por lo tanto, que esos territorios actualmente abandonados fueran considerados como un servicio en cuanto a secuestro de carbono, con posibilidades de generar algún beneficio para la gestión ambiental de los territorios que las conservan.

“Los paisajes en mosaico no favorecen la propagación de los incendios, al romperse la continuidad de las masas forestales, por interposición de formas de aprovechamiento agrícola, ganadero o cultivos arbóreos”

Resulta también instructivo hacer un análisis crítico de la manifestación territorial de los incendios en la península Ibérica, que se encuentra entre los climas atlántico y mediterráneo. El atlántico más suave en temperaturas y con mayores precipitaciones medias, mientras que el clima mediterráneo presenta mayores temperaturas y menor precipitación, por lo que en condiciones naturales el riesgo de incendio sería menor en la zona atlántica. Por otra parte, el efecto del cambio climático en la península Ibérica está acentuando el riesgo de incendios con condiciones más propensas a la facilitación del fuego. Pero influye aún más el componente social, es decir la influencia humana en la activación de los incendios. Analizando el mapa de frecuencia

anual de incendios en España, son más frecuentes en la zona húmeda, porque la mayoría son provocados por la especie humana. Solo el 4% aproximadamente, como media de los últimos años, son producidos por rayos o algún otro fenómeno natural más raro, y del 96 % restante la mitad se deben a descuidos en actividades rurales, o negligencias humanas. La parte restante son intencionados, con una casuística muy amplia, que abarca desde venganzas a intereses directos o indirectos de que el fuego se produzca.

Como conclusión, puede afirmarse que para que el monte arda es necesaria la concurrencia de los tres elementos del triángulo del fuego, y por mucho que sea el acúmulo de biomasa y por malas que sean las condiciones de riesgo, si no se aporta la energía necesaria para la ignición, no habrá fuego.

Se incide mucho en la importancia preventiva del paisaje mosaico, que alterna cultivos, pastos, bosques... ¿Uno de los grandes riesgos procede de fincas antaño de labor o pastizal, abandonadas desde hace ya muchos años, donde ahora crece matorral y maleza sin control?

Los paisajes en mosaico no favorecen la propagación de los incendios, al romperse la continuidad de las masas forestales, por interposición de formas de aprovechamiento agrícola, ganadero o cultivos arbóreos que requieren técnicas de manejo que, por una parte, reducen la biomasa, simplificando los estratos vegetales rompiendo o dificultando la conexión vertical y, frecuentemente, distribuidas de forma espaciada entorpeciendo o frenando su difusión horizontal.

El abandono de esos aprovechamientos pone en funcionamiento los mecanismos naturales de sucesión ecológica, sucediéndose las especies de la serie que corresponda para el lugar por sus condiciones climáticas



y propiedades del suelo. Con la influencia del entorno, ya sea por dispersión de semillas o cualquier otro tipo de colonización biológica, la comunidad se transforma progresivamente hacia una estructura que permita la máxima madurez posible. El tiempo constituye la variable fundamental para que ese proceso se complete.

Sin embargo, puede no llegarse a la comunidad clímax porque las condiciones del suelo hayan sido modificadas de forma sensible, o porque las variables climáticas hayan cambiado, como puede ocurrir en los actuales escenarios de cambio climático. En consecuencia, pueden surgir comunidades diferentes, con cambios en las especies que definen su estado de madurez. Un ejemplo frecuente en la actualidad es el fenómeno de matorralización, donde los árboles no aparecen debido a la falta de condiciones adecuadas.

Creemos que es oportuno hacer una matización en cuanto al término maleza, frecuentemente utilizado de forma despectiva a la vegetación de carácter silvestre que crece en zonas no deseadas por los humanos. Cuando un área ha sido abandonada, esas especies

simplemente responden al proceso de sucesión ecológica y, por lo tanto, cumplen con la función natural de regeneración adaptándose a esas nuevas condiciones ambientales, y en absoluto deberían ser tratadas como indiferentes u ofensivas ante cualquier fenómeno que posteriormente pueda ocurrir en esos lugares

¿Qué función debe desempeñar la ganadería extensiva entre las medidas preventivas?

La ganadería extensiva es una forma de aprovechamiento que puede cumplir con los estándares de sostenibilidad si la carga ganadera es la adecuada, con un beneficio económico a partir del tipo de ganado utilizado, y que mantiene una estructura de pastizal con producción primaria mantenida o mejorada en función de la propia fertilización. Su expresión en el paisaje, solamente como comunidad de herbáceas o en equilibrio con arbolado disperso, como en las dehesas con dominio de encinas, quejigos, rebollos o alcornoques, tienen un comportamiento especial frente a los incendios al disminuir la continuidad del material inflamable y, por tanto, el riesgo, la propagación y la intensidad del fuego.



“La ganadería extensiva es una forma de aprovechamiento que pueden cumplir con los estándares de sostenibilidad si la carga ganadera es la adecuada, con un beneficio económico a partir del tipo de ganado utilizado”

¿Hemos aprendido algo de la trágica lección de este verano? ¿Será posible llegar a una solución consensuada que asegure la conservación del patrimonio natural de nuestros montes y la actividad en el medio rural?

Aprender de los errores debería ser lo normal en cualquier actividad de gestión en un simple proceso de retroalimentación de experiencias. Sin embargo, los ejemplos repetidos de desastres no parece que hayan

surtido mucho efecto, puesto que, tanto las causas, (subyacentes o últimas) como los efectos, son cada vez más catastróficos, y las pérdidas (sociales, económicas y ambientales) de mayor envergadura.

El cambio climático está ofreciendo nuevos escenarios que tensionan los puntos críticos y aumentan los riesgos y la frecuencia de acontecimientos no deseados. Sin embargo, al mismo tiempo está proporcionando información importante para conocer la realidad y mejorar la capacidad de predicción. El problema de los incendios en España está directamente relacionado con los riesgos por las condiciones meteorológicas extremas y cambiantes, como las olas de calor que se han intensificado y prolongado en los últimos años y que resultan novedosas para la sociedad en su magnitud actual. No obstante, la manifestación real del problema es fundamentalmente un problema social, con la implicación directa de individuos

que actúan de forma intencionada o que reinciden en negligencias y descuidos, precisamente cuando las condiciones de alto riesgo son más elevadas.

Por supuesto que también influye en la lucha contra los incendios todo lo referente a la prevención, independientemente de la causa última que sea la desencadenante de cada punto de ignición. Por tanto, la gestión de los incendios debería ser más integrada y coordinada, con profesionalización completa y justa para los agentes competentes en materia de extinción de incendios, cuidando de su buena preparación y específicamente capacitados y ajustados a las predicciones de las nuevas condiciones de cambio climático, con frecuentes deflagraciones de sexta generación.

En este sentido, los tratamientos de la vegetación boscosa o de las masas de monte deben ser realizados con objetivos claros y fundamentalmente dirigidos para proteger a la población humana, en especial de los medios rurales donde las interfaces entre viviendas y masas forestales son más frecuentes y peligrosas. Pero eso no supone hacer una limpieza exhaustiva, eliminando todo lo que no sea un árbol deseado.

Eso, además de ser imposible, teniendo en cuenta la superficie ocupada en esas condiciones en la actualidad, sería provocar otro impacto que podría ser incluso más importante que el propio fuego por el riesgo asociado de pérdida de suelo por erosión. En definitiva, la gestión integral de los incendios se entiende como un enfoque amplio y coordinado que abarca prevención, extinción y restauración, y que, en última instancia, busca favorecer la conformación de paisajes resilientes frente a escenarios presentes y futuros, en los que seguiremos encontrando episodios como los acontecidos durante el verano de 2025.

actividad de los consejos

ANDALUCÍA

El Consejo solicita una deducción de los gastos veterinarios en la declaración de la renta de los contribuyentes de esta comunidad

El Consejo Andaluz de Colegios de Veterinarios ha enviado un escrito a la Junta de Andalucía en la que demanda la desgravación en el IRPF de los servicios veterinarios para la sociedad andaluza. La carta remitida a la Consejería de Economía y al Consejo Andaluz de Protección de Animales de Compañía incide en la necesidad de aplicar la misma deducción en el IRPF que ya se pone en práctica en Extremadura y Murcia.

Este cambio legal permitiría compensar, en la medida de lo posible, el gasto por servicios veterinarios que, para los contribuyentes andaluces de dicho impuesto, supone la atención y cuidado sanitario de los animales domésticos.

Recientemente, se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado la Ley 3/2025, de 23 de julio, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2025, por la cual los contribuyentes de la región podrán aplicar una deducción del 30% de las cantidades satisfechas en el período impositivo por los gastos sanitarios prestados a sus animales domésticos. La Junta de Extremadura también se encuentra en trámite legislativo para que sus ciudadanos puedan desgravarse dicho gasto en la contribución anual.

Es un hecho obvio el aumento del número de animales en los hogares españoles en los últimos años. Esta tendencia se ha visto reflejada en nuestra sociedad, entre



otros aspectos, con la entrada en vigor de la Ley 7/2023, de 28 de marzo, de Protección de los Derechos y el Bienestar de los Animales.

Consecuencia de ello, se han incrementado los requisitos de tenencia de animales domésticos y, especialmente, los de índole sanitario, ya que los animales, por mucho que se cuide su higiene, son portadores de una gran cantidad de microorganismos que, en muchos casos pueden transmitirse al ser humano

y provocar infecciones y enfermedades. De ahí que el cuidado sanitario sea de vital importancia, junto a su adecuada socialización.

Para cumplir con esta necesidad, hay que tener en cuenta que la dispensación de estos cuidados sanitarios supone un importante gasto económico para sus propietarios, acrecentado desde hace años por la aplicación del tipo general de IVA del 21% a los servicios veterinarios destinados a animales domésticos.

El Observatorio de Agresiones a Profesionales del Sistema Sanitario Público integra a los veterinarios

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) número 172 de fecha 8 de septiembre publicó el Decreto 141/2025, de 2 de septiembre, por el que se crea y regula el Observatorio de Agresiones a las Personas

Profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía, que entrará en vigor a los veinte días de su publicación.

Entre las vocalías que componen el Observatorio, el citado decreto

incluye una persona en representación del Consejo Andaluz de Colegios de Veterinarios, resultado de la constante insistencia realizada por los veterinarios andaluces a la Consejería competente por incluir a la profesión dentro

de este Observatorio, tal como establece la Ley 44/2003 de Ordenación de las Profesiones Sanitarias.

El Observatorio de Agresiones a las Personas Profesionales del Sistema Sanitario Público de

Andalucía, adscrito a la Consejería de Salud y Consumo, tiene por objeto contribuir a la prevención y reducción de las agresiones a las personas profesionales sanitarias y de gestión y servicios del SSPA,

así como contribuir a proteger y atender a aquellas personas víctimas de estas promoviendo una serie de medidas para evitar dichas situaciones como la presentación de denuncias.

En el plazo de un mes desde la entrada en vigor del Decreto 141/2025, se llevará a cabo la sesión de constitución y puesta en funcionamiento del Observatorio.

Renovado por cuatro años más el convenio para la gestión del Registro Central de Animales de Compañía con la Consejería de Agricultura

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del pasado 8 de agosto publicó la renovación del convenio por el que la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural encomienda la gestión del Registro Central de Animales de Compañía de Andalucía al Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios (CACV).

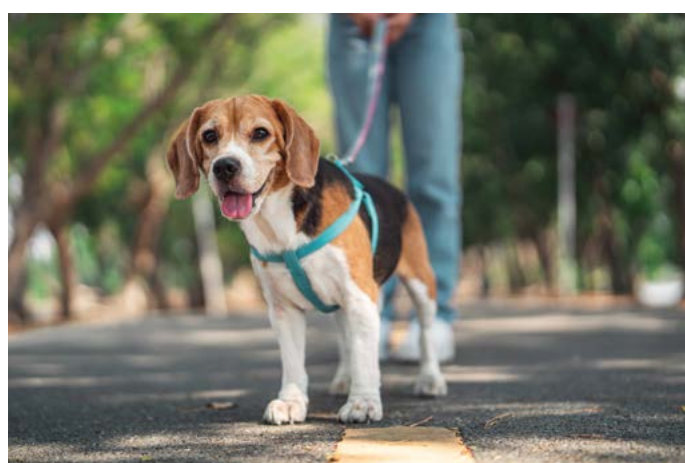
Más de veinte años lleva la Administración autonómica andaluza depositando la confianza en el Consejo Andaluz que ya, en el año 1998, desarrolló una plataforma informática bajo el nombre de Registro Andaluz de Identificación Animal (RAIA), que contenía una base de datos para el registro de animales de compañía voluntariamente identificados y sus propietarios, con la finalidad de facilitar la localización de los propietarios de dichos animales en los casos de pérdida y/o abandono.

La identificación de un animal de compañía viene siendo llevada a cabo por veterinarios autorizados para la identificación y

que son quienes vuelcan la información sobre los animales identificados y sus propietarios o responsables al RAIA.

Durante todos estos años de gestión del Registro Central de Animales de Compañía, esta aplicación informática ha demostrado ser un instrumento eficaz para el control poblacional de perros, gatos y hurones – y otros animales identificados voluntariamente por sus propietarios – a través de su identificación e inscripción, así como para la depuración de posibles responsabilidades de los propietarios, la localización de estos en caso de animales perdidos a los efectos de su devolución, e incluso para una actuación eficaz ante posibles emergencias sanitarias.

La continua mejora, por parte del Consejo autonómico, de la aplicación RAIA, la ha convertido en una importante herramienta para evaluar las políticas públicas en relación a la protección y bienestar de animales de compañía,



dado que permite estudiar la evolución de los animales identificados, el número de devoluciones de animales perdidos, el número de perros potencialmente peligrosos existentes en Andalucía y las licencias municipales concedidas, así como otros datos necesarios para la eficaz gestión del registro de animales de compañía.

Asimismo, y con el objetivo de facilitar la obligatoria implantación y llevanza de los Registros Municipales de Animales de Compañía, la vigente normativa establece la posibilidad de que los Ayuntamientos andaluces puedan firmar convenios de colaboración con los Colegios de

Veterinarios de cada una de las ocho provincias de la región, cuyo ámbito de aplicación en muchos casos, se extienden a materias relacionadas con la seguridad, bienestar animal y salud pública, como es el control de la colonias felinas.

Además de esta encomienda de gestión, la Junta de Andalucía también tiene designado al Consejo Andaluz, como organismo emisor del Documento de Identificación de Équidos (DIE) y la gestión de las tramitaciones del Certificado Oficial de Identificación (COI), según la Orden de 17 de marzo de 2010, entre otras gestiones.

El Consejo, a favor de ampliar a seis años el grado para reforzar la formación práctica y alinearse con Europa

“La profesión exige una preparación cada vez más completa y transversal. El enfoque One Health, el bienestar animal, la farmacovigilancia o la bioseguridad requieren no solo de una sólida base científica y técnica sino también de habilidades”, apuntan desde el organismo autonómico

El Consejo de Colegios Profesionales Veterinarios de Castilla y León ha expresado su respaldo a la propuesta de ampliar de cinco a seis años la duración del Grado en Veterinaria. Esta modificación, que implicaría pasar de 300 a 360 ECTS, permitiría reforzar la formación práctica de los estudiantes y armonizar el título español con los estándares europeos actualmente vigentes.

Desde la corporación se valora muy positivamente la iniciativa presentada por la Conferencia de Decanos y Decanas de las Facultades de Veterinaria de España, actualmente en estudio por parte de los rectores de las universidades españolas. Esta propuesta, que también cuenta con el respaldo del Consejo Nacional de Estudiantes de Veterinaria (CONEVET), tiene como objetivo impulsar la modificación de la Orden ECI/333/2008, que establece los requisitos para la verificación del título de Grado en Veterinaria, con el fin de adaptarla a la normativa europea vigente en materia de formación veterinaria.

En este sentido, destaca la reciente publicación de la Directiva Delegada (UE)



2025/1223, que actualiza los criterios europeos de formación veterinaria y refuerza la necesidad de esta adecuación normativa en España.

Los veterinarios de Castilla y León subrayan que, “si bien la formación actual es de gran calidad, presenta importantes limitaciones prácticas derivadas de la sobrecarga docente y del escaso margen temporal disponible para desarrollar, en condiciones óptimas, las competencias en medicina, sanidad y producción animal y salud pública. La experiencia acumulada en los últimos años, tanto en el ejercicio profesional como en la colaboración con estudiantes en

prácticas, ha evidenciado la necesidad de una formación más extensa y profunda”.

Posición de desventaja

Además, el Consejo recuerda que España es uno de los pocos países europeos –junto a Grecia e Italia– que mantiene los estudios de Veterinaria con una duración de 300 ECTS, frente a los 330 y 360 créditos habituales en la mayoría de los países del entorno. Esta diferencia sitúa al título español en una posición de desventaja comparativa y puede generar dificultades en ciertos contextos profesionales o académicos

internacionales, especialmente en lo que respecta a la percepción de la formación recibida.

La propuesta podría conllevar un cierto coste adicional para las universidades y para el alumnado, pero “este sería limitado, ya que la duración media efectiva para finalizar el Grado en Veterinaria se acerca actualmente a los seis años. Regularizar esta situación mediante una planificación académica equilibrada permitiría reducir el número de segundas o terceras matrículas, mejorar el rendimiento académico y fortalecer la formación práctica, especialmente en hospitales clínicos, granjas y centros de inspección oficial veterinaria”.

Para el Consejo de Castilla y León, la profesión exige una preparación “cada vez más completa y transversal. El enfoque One Health, el bienestar animal, la farmacovigilancia o la bioseguridad requieren no solo de una sólida base científica y técnica, sino también de habilidades prácticas que solo pueden adquirirse con más tiempo y una planificación académica acorde con las demandas del ejercicio profesional”.

Los veterinarios defienden la ganadería extensiva como un elemento básico de prevención de incendios forestales

También recuerda que la actividad pecuaria fija población en el medio rural, ya que los animales necesitan atención todos los días del año, para producir alimentos como carne, leche y huevos de excelente calidad

El Consejo de Colegios de Veterinarios de Castilla y León resalta que la ganadería extensiva es uno de los elementos básicos de prevención de grandes incendios en la Península Ibérica, como se ha constatado durante siglos, y por ello se debe facilitar que las tres grandes especies de rumiantes domésticos –vacuno, ovino y caprino–, junto a équidos, aprovechen la vegetación como alimento, ya que se trata de una medida eficaz de prevención.

Ante los voraces fuegos que asolaron León, Palencia, Salamanca y Zamora, además de provincias colindantes como Asturias, Cáceres y Ourense, los veterinarios de Castilla y León lamentan el abandono progresivo de la actividad pecuaria, agraria y forestal en numerosas comarcas de todas ellas, que viene de décadas atrás, y es un factor íntimamente relacionado con la proliferación de siniestros de graves consecuencias.

Además del desastre medioambiental que conllevan los denominados incendios de sexta generación –caracterizados por su rápida propagación, enorme poder destructivo y dificultad para ser controlados–, ponen en peligro la vida de los habitantes de localidades que son desalojadas y llegan a arrasar bienes inmuebles como viviendas, naves y granjas, con pérdida de animales.

Por ello, dentro de las medidas de prevención, urge eliminar ese ingente volumen de biomasa que se genera año tras año en suelos de diferente tipología, tanto pastizales como forestales, mediante la presencia de rumiantes domésticos que consuman a diario esa



vegetación, ya que la singularidad de su aparato digestivo permite su máximo aprovechamiento como forraje.

Biomasa combustible

De esta manera no solo se mantienen limpios terrenos ahora repletos de biomasa combustible, sino que se logra también el equilibrio de los ecosistemas, una mayor biodiversidad y la protección del paisaje. En consecuencia, se pide a las administraciones implicadas mayor apoyo al pastoreo tradicional y a la ganadería extensiva y semiextensiva, y una normativa menos restrictiva al respecto.

La emergencia nacional que vive España este verano por la voracidad de los incendios debe servir de reflexión para que, sobre la base

del quehacer tradicional en nuestro medio, perfilar una relación de equilibrio con la naturaleza, alejada de la idealización y basada en la ciencia y el sentido práctico, en la que la actividad sostenible beneficie tanto a los ecosistemas como a los humanos. Una gestión racional, en definitiva.

Los fenómenos climáticos adversos cada vez más frecuentes y de mayor intensidad obligan a establecer medidas que permitan mantener un alto nivel de seguridad y bienestar al que aspira la ciudadanía, marco en el que se sitúa esta propuesta. Por último, el Consejo de Colegios de Veterinarios de Castilla y León recuerda que la actividad pecuaria fija población en el medio rural, ya que los animales necesitan atención todos los días del año, para producir alimentos como carne, leche y huevos de excelente calidad.

Veterinarios de las dos Castillas piden uniformar el funcionamiento del sistema nacional de identificación de los animales de compañía



Los Consejos de Colegios de la Profesión Veterinaria de Castilla-La Mancha y Castilla y León celebraron el primer fin de semana de julio en Cuenca su II Encuentro Regional, tras el de 2023 en Segovia. La jornada, que tuvo lugar en la sede del Colegio de Veterinarios de Cuenca, contó con la presencia de una amplia representación de los miembros de ambos Consejos Regionales y estuvo coordinada por los respectivos presidentes de Castilla-La Mancha, José Ramón Caballero de la Calle, y Castilla y León, Luciano Díez Díez.

Ambos resaltaron la importancia de este tipo de reuniones que tienen como objetivo compartir las inquietudes y particularidades de la profesión veterinaria en dos territorios con una problemática casi idéntica teniendo en cuenta su situación geográfica, política y social en la denominada España vaciada.

Durante el encuentro se debatieron las temáticas de actualidad que afectan a la profesión veterinaria. Entre ellas, la situación actual de la normativa del medicamento veterinario; la situación de los centros veterinarios; la nueva reglamentación sobre la identificación de los animales de compañía; la aplicación de la figura del veterinario de explotación y su incidencia en el control de las enfermedades emergentes; y la importancia del veterinario responsable de actividades cinegéticas para el control de la sanidad de las especies silvestres y domésticas.

En el tramo final del encuentro los veterinarios de las dos Castillas acordaron que la Organización Colegial Veterinaria (OCV) sea el único interlocutor válido para negociar en todos los foros las normativas sobre el

medicamento veterinario, siendo conscientes de la importancia y trascendencia de la lucha contra las resistencias antimicrobianas.

Veterinario de explotación

Igualmente, solicitaron la modificación del Real Decreto 666/2023 para que el criterio científico-técnico de la profesión veterinaria sirva como referente para la mejora de la sanidad y bienestar animal y la salud pública. Reclamaron asimismo la necesidad de encuadrar a los centros veterinarios como centros sanitarios, ya que son un pilar básico de la salvaguarda de la sanidad animal y la salud pública.

Los asistentes también han manifestado su apoyo a la regulación del sistema nacional de identificación de los animales de compañía, para homogeneizar el funcionamiento y la gestión de todas las

bases de identificación autonómicas, sobre todo, en lo referente a los datos que pueden ser consultados, teniendo en cuenta la Ley de Protección de Datos.

Otro acuerdo fue potenciar al veterinario de actividades cinegéticas como una figura esencial para garantizar la calidad de los productos generados por las especies silvestres y para la protección medioambiental, además de controlar la sanidad de las especies ganaderas que conviven en el entorno.

Por último, reivindicaron la figura del veterinario de explotación como garante de la sanidad y el bienestar animal en las ganaderías y sus producciones, y como un elemento fundamental para el control y vigilancia de las enfermedades emergentes.

Los veterinarios resaltan la importancia de la vacunación de la cabaña de ovino y bovino para combatir la lengua azul

El Consejo de Colegios Profesionales de Veterinarios de Castilla-La Mancha ha advertido sobre la incidencia de la lengua azul en la región a lo largo del pasado verano, y recuerda que es una enfermedad de tipo vírico de declaración obligatoria en la ganadería, que afecta fundamentalmente a ovino y bovino y debe ser notificada de forma inmediata a los servicios veterinarios oficiales.

Los veterinarios señalan que se transmite a través de vectores, normalmente mosquitos, a los que hay que controlar, sobre todo, en épocas de calor intenso y primaveras lluviosas, como este año.

Además, indicaron que el pico de actividad de los insectos se produce a finales del verano y durante el otoño, mientras no haya un descenso acusado de las temperaturas.

Desde el Consejo destacaron la importancia de la vacunación del ganado para combatir la lengua azul, aconsejando a los ganaderos que sigan las pautas de las administraciones y de los veterinarios de explotación. Los criadores cuentan con la posibilidad de la vacunación de los animales sanos contra cada uno de los tipos de lengua azul presentes en España (1,3, 4 y 8).



También apuestan por la prevención en ganaderías de ovino y bovino en aspectos como el transporte, instalaciones y manejo, así como en la detección de la sintomatología de los animales. Según apuntó José Ramón Caballero, presidente del Consejo de Colegios Profesionales de

Veterinarios de Castilla-La Mancha, "la solución pasa por la prevención y la vacunación", y precisó que esta enfermedad puede repetirse cada año, provocando mortalidad y descensos de producción de la cabaña ganadera, con las consecuentes pérdidas económicas para los titulares de las explotaciones.

PAÍS VASCO

Publicado el decreto que permite el acceso de veterinarios a las escalas facultativa y técnica de medio ambiente y laboratorio

El Boletín Oficial del País Vasco (BOPV) publicó en su edición del pasado 31 de julio el Decreto 147/2025, que modifica los anteriores que regulan las relaciones de puestos de trabajo del personal funcionario y laboral de los Departamentos y Organismos Autónomos de la Administración de la Comunidad Autónoma Vasca.

En concreto, este decreto introduce

una importante actualización en los campos de estudios requeridos para el acceso a las Escalas Facultativa y Técnica de Medio Ambiente y de Laboratorio, con la inclusión de los estudios de Veterinaria como requisito válido, en cumplimiento con la sentencia número 65/2025, de 4 de febrero, que resulta del recurso interpuesto por el Consejo de

Veterinarios del País Vasco (CVPV).

El Decreto 147/2025 representa un paso significativo y un importante logro para la profesión veterinaria. A lo largo de estos años, el Consejo ha seguido un camino de constancia en la lucha por los derechos de la profesión veterinaria, con el respaldo de todos los compañeros, tanto del País Vasco como

de otras regiones, que han contribuido con su esfuerzo a lograr una sentencia en la que se ve ahora reconocida nuestra profesión.

"Todo ello supone un incentivo para continuar trabajando en la defensa de la profesión en todos sus ámbitos, y esta plasmación en el Boletín Oficial es la mejor prueba", aseveró el presidente del Consejo, Álvaro Mateos.

El Consejo actualiza la cartilla sanitaria para incorporar datos del pasaporte veterinario

La cartilla sanitaria veterinaria editada por el Consejo de Colegios Veterinarios de Cataluña, cuya distribución acaba de comenzar, es el cuaderno donde se anotan los datos referentes al animal de compañía, así como de la persona propietaria. Entre los datos que contiene este documento oficial, destacan los que hacen referencia al animal (especie, sexo, nombre, raza, fecha de nacimiento, color, pelo, tamaño, código microchip...).

A estos datos, ahora también se añade la información de si dispone de pasaporte veterinario, el número y el país emisor, una medida que permite identificar fácilmente el origen del animal en cualquier momento o

circunstancia. La cartilla sanitaria de los animales de compañía, que también incorpora los datos de la persona propietaria y el domicilio, contiene la información sobre las vacunaciones y los controles veterinarios que sean necesarios para conservar el buen estado de salud de la mascota.

Tanto los perros como los gatos, pero, también, el resto de mascotas según la especie y las características concretas, necesitan con carácter periódico una visita al veterinario. La cartilla sanitaria es un documento esencial, además, si hay cualquier tipo de problema que pueda ocasionar el animal, por ejemplo, si atacara a otros animales



o personas, sirve para demostrar que cuenta con las vacunaciones y desparasitaciones exigidas legalmente.

La cartilla sanitaria editada por el Consejo cumple funciones importantes, como el recordatorio de los tratamientos preventivos practicados al animal. Habitualmente es

la clínica o el centro veterinario el lugar en que se expide. Para que esté correctamente cumplimentada, es necesario que lleve el sello y la firma de un veterinario colegiado. Como el pasaporte, la cartilla del Consejo es un documento oficial y, por tanto, su uso está reservado a los veterinarios colegiados.

Los veterinarios exigen la vacunación obligatoria de la rabia para prevenir la enfermedad en las cuatro provincias

En relación con la llamada del Departamento de Salud de la Generalidad de Cataluña a evitar el contacto con murciélagos por el riesgo de contraer la rabia, el Consejo de Colegios Veterinarios de Cataluña recuerda que la vía de prevención prioritaria es la vacunación obligatoria de perros, gatos y hurones. Según datos del propio Departamento, el 43% de los ataques de animales a personas

fueron por parte de perros, mientras que sólo el 25% de murciélagos. En Cataluña, la ausencia de esta obligatoriedad contrasta con el resto de comunidades autónomas del Estado español, donde ya está implantada.

El Consejo lleva años reclamando la vacunación obligatoria como medida para garantizar la salud pública. "La rabia no distingue entre especies

ni fronteras. La mejor defensa es la prevención, y ésta pasa por la vacunación obligatoria", afirma la presidenta del Consejo, Verónica Araunabeña.

La rabia es una enfermedad zoonótica — es decir, que se transmite de los animales a las personas— letal, que afecta tanto a animales como a personas, y que está presente en numerosos países. La

provoca un virus que ataca al sistema nervioso central y se transmite, principalmente, por la mordedura de animales infectados. Una vez que aparecen los primeros síntomas clínicos, la enfermedad es incurable y casi siempre mortal.

En 2022, con la llegada de más de 2.000 animales procedentes de Ucrania —donde la rabia es endémica—, el Consejo de Cataluña colaboró

con la Generalitat en una campaña urgente que permitió vacunar a más de 2.500 animales. Pese a que en septiembre del mismo año se anunció que la vacunación antirrábica pasaría a ser obligatoria para perros, gatos y

hurones, el decreto que lo regula todavía no se ha publicado.

La corporación pone de manifiesto que no se han llevado a cabo campañas de sensibilización sobre la importancia de la vacunación antirrábica,

ofreciendo a la Generalitat, el Archivo de Identificación de Animales de Compañía (AIAC) como herramienta para conocer con precisión la situación de vacunación real. La inmunización antirrábica es un acto de responsabilidad,

civismo y protección de toda la comunidad. Los veterinarios insisten en que esta medida es sencilla, segura y económica, y que no aplicarla pone en riesgo tanto a los animales de compañía como a las personas.

EXTREMADURA

Los dos Colegios de la región también respaldan la ampliación del grado de Veterinaria a seis años

Los Colegios de Veterinarios de Cáceres y Badajoz han mostrado su respaldo firme y unánime a la propuesta de ampliación del grado en Veterinaria de los actuales 300 a 360 créditos ECTS, lo que implicaría extender la carrera de cinco a seis años. Es una reforma largamente demandada por el sector, que permitiría reforzar la formación de los estudiantes, facilitar su movilidad internacional y alinear el título español con los requisitos del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

En una reunión reciente con el decano de la Facultad de Veterinaria de Cáceres, Juan Enrique Pérez Martín, los presidentes de los Colegios extremeños, Juan Antonio Vicente Báez (Cáceres), y José Marín Sánchez (Badajoz), manifestaron su apoyo incondicional a esta modificación académica que consideran "esencial para el presente y el futuro de la profesión veterinaria".

"La estructura actual de 300 créditos supone una sobrecarga para los estudiantes y complica su reconocimiento profesional fuera de España. La ampliación a 360 créditos permitiría una formación más sólida y una integración plena en el ámbito europeo", subrayaron ambos representantes colegiales.

Actualmente, la propuesta se encuentra en estudio por parte de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), que recientemente aplazó la votación prevista, según informó el Consejo Nacional de Estudiantes de Veterinaria (CONEVET). Este aplazamiento ha generado inquietud en el sector, especialmente entre el estudiantado y las facultades de Veterinaria.

Durante la última reunión de la Conferencia de Decanos de las Facultades de Veterinaria de España (CDVE), el tema fue tratado como prioritario.



Su presidenta, Consuelo Serres Dalmau, afirmó al respecto que "es una reforma inaplazable. No se trata solo de adecuar los planes de estudios, sino de proteger el prestigio de nuestras titulaciones, el bienestar del alumnado y el futuro de la profesión veterinaria en Europa".

Los Colegios de Veterinarios de Extremadura han reiterado su disposición

a colaborar activamente con la Facultad de Veterinaria de Cáceres, la CDVE y el conjunto del sistema universitario para que esta reforma se materialice lo antes posible. "Nuestro compromiso es total. Estamos ante una cuestión de calidad, reconocimiento y futuro para todos los profesionales veterinarios formados en España", concluyeron.

Los cambios aprobados en la normativa del medicamento suponen “un avance” pero resultan “insuficientes”

El Consejo Valenciano de Colegios Veterinarios sigue de cerca el resultado de las conversaciones del sector veterinario con el Ministerio de Sanidad y el de Agricultura para flexibilizar el polémico RD 666/2023. Tras cinco meses de movilizaciones desde febrero a junio se han sucedido nueve protestas a escala nacional, el pasado 29 de julio el BOE publicó la Ley 7/2025 por la que se crea la Agencia Estatal de Salud Pública y se modifica la Ley 33/2011, de Salud Pública.

A juicio de la presidenta de la entidad colegial autonómica, Inmaculada Ibor, los cambios introducidos “son un pequeño avance, el primer paso en la reforma que los veterinarios y los responsables de animales necesitan para resolver los problemas de suministro de medicamentos”. Efectivamente, en esta ley se desarrolla la figura ya existente de la cesión de medicamentos por parte del propio centro y se abre la puerta a suministrar solo las unidades de medicamentos fraccionables necesarias para completar el tratamiento.

Además, en caso de infecciones que necesiten ser atendidas de urgencia, se agiliza el recurso a ciertos

antibióticos sin necesidad de pruebas que lo retrasen. Junto a ello, la Ley 7/2025, en su disposición adicional cuarta, incorpora la promesa del Gobierno para promover en el plazo de seis meses “una revisión y eventual modificación de la regulación vigente para la disponibilidad de medicamentos y, en particular, de antibióticos en las farmacias”. Con valorar “positivamente” este compromiso, Ibor marca que “lo hecho es insuficiente” y que “el camino es aún largo, pero observamos mejor disposición al diálogo”.

Los cambios introducidos ahora sí están orientados a mejorar la atención a los animales. Como se venía reclamando, la nueva norma permite entregar al propietario de animales de compañía sólo las unidades requeridas (si el medicamento está autorizado para tal cosa) para llevar a buen término el tratamiento.

Pero el listado de fármacos con posibilidad de una dispensación fraccionada, si bien son todos de uso común, se limita a 51 formas comerciales, que corresponden a 18 principios activos, de los que solo 11 de ellos se pueden usar en pequeños animales, siendo antibióticos 5 de estos. Además, en



la línea de respetar el criterio científico de los profesionales, para los antimicrobianos de categoría B (que son de uso restringido para no favorecer las resistencias) ya no es obligatorio tomar una muestra biológica previa en casos de urgencia para así agilizar el inicio del tratamiento de la infección.

De otro lado, se recoge un compromiso para simplificar la burocracia en relación con la receta electrónica, así como campañas informativas y de formación al respecto.

Pese a todo ello, con la aprobación de esta ley aún se está lejos de culminar el proceso de reformas que veterinarios y titulares de animales han venido reclamando con insistencia durante los últimos meses. Queda pendiente la aprobación de la Ley de Medicamentos y Productos Sanitarios

que, en su anteproyecto aprobado el 8 de abril, ya incluyó la posibilidad de que los centros veterinarios puedan vender al por menor medicamentos sin prescripción (antiparasitarios, analgésicos y antiinflamatorios leves, productos oftálmicos...) como, de hecho, ya lo hace cualquier supermercado, gasolinera o pajarería.

“Para resolver los problemas de acceso que los usuarios sufren con el resto de medicamentos (los que sí exigen receta) y homologarse con las regulaciones que existen en la mayor parte de Europa, es también imperativo que al veterinario se le permita suministrar los fármacos que prescribe y que sean necesarios para completar únicamente los tratamientos de sus pacientes”, señala a este respecto Ibor.

Calcula online tu seguro de hogar con A.M.A.



Simulación
100% ONLINE



A.M.A.
agrupación mutual
aseguradora

Protección

S PORQUE
somos
sanitarios



**Seguro Multirriesgo
de Hogar**

Con la **nueva calculadora online** podrás hacer una cotización personalizada.

Obtén tu cotización
en apenas tres minutos.

Nos adaptamos a tus necesidades
y tipo de vivienda.

Descubre nuestras coberturas
y compara diferentes opciones.



900 82 20 82
www.amaseguros.com



A.M.A.
GRUPO

A.M.A.
agrupación mutual
aseguradora

AmaVida
Seguros de vida para
profesionales sanitarios

A.M.A.
agrupación mutual
aseguradora
Fundación A.M.A.

A.M.A.
agrupación mutual
aseguradora
ECUADOR

La Mutua de los Profesionales Sanitarios.

actividad de los colegios

ALICANTE

Juana Molina Rivas asume la presidencia del Colegio de Veterinarios

Juana Molina Rivas es desde el pasado 12 de septiembre presidenta del Colegio de Veterinarios de Alicante, en virtud de lo dispuesto en el artículo 32 de los Estatutos colegiales, al tomar el relevo de Gonzalo Moreno del Val, nuevo presidente de la Organización Colegial Veterinaria (OCV). Molina, que pertenecía a la junta directiva de la entidad y ocupaba la vicepresidencia, se convierte así en la primera mujer en dirigir una corporación que, precisamente, este año ha celebrado sus 120 años de historia.

En un escrito remitido a los colegiados, la nueva responsable informaba de cómo se ha producido este tránsito y se congratulaba del nuevo paso dado: "Nos da pena verle marchar, pero sobre todo sentimos orgullo y alegría. Sabemos que la profesión gana mucho con él al frente del CGCVE, y que su compromiso y capacidad de trabajo seguirán siendo igual de firmes que hasta ahora", en referencia a Moreno del Val.

Licenciada en Veterinaria por la Universidad de Murcia (1982-1987), donde formó parte de la primera promoción, Molina Rivas cuenta con una dilatada trayectoria profesional de más de tres décadas en distintos ámbitos de la profesión. Comenzó su carrera como veterinaria clínica de pequeños animales hasta 1995, año en el que pasó a desempeñar funciones como veterinaria de inspección pecuaria en la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, centrada en el control de núcleos zoológicos, explotaciones ganaderas y la supervisión de campañas de saneamiento.

Inspección alimentaria

Desde 2003 trabaja en la de Sanidad, en el área de seguridad alimentaria como veterinaria de Salud Pública, donde se encarga de la inspección de industrias y establecimientos alimentarios, así como de programas de vigilancia sanitaria de alimentos. Actualmente desarrolla su labor en Altea, bajo la dependencia del Centro de Salud Pública de Benidorm.

Su vinculación con el Colegio se remonta a 2008, cuando se incorporó a la junta directiva como vocal. Desde 2018 ejercía como vicepresidenta, cargo que ha compaginado con la



vicepresidencia segunda del Consejo Valenciano de Colegios de Veterinarios, órgano que aglutina a los tres colegios valencianos.

Molina Rivas asume la presidencia del Colegio con el compromiso de fortalecer la representación de la profesión veterinaria en la provincia, reforzar el papel del colegio en el ámbito institucional y contribuir a la promoción de la salud animal, la seguridad alimentaria y la salud pública.

En marcha un chatbot de inteligencia artificial para mejorar la atención a profesionales y ciudadanos

El Colegio de Veterinarios de Alicante ha puesto en marcha un nuevo chatbot con inteligencia artificial en su página web, una herramienta diseñada para ofrecer asistencia inmediata y precisa a los colegiados, profesionales veterinarios y ciudadanía en

general, a partir de la propia información publicada en el portal institucional.

El asistente virtual es capaz de leer, comprender y responder preguntas basándose en los contenidos actualizados del sitio web del

Colegio, ofreciendo una experiencia moderna, ágil y personalizada. Entre sus funciones destaca la posibilidad de consultar procedimientos, requisitos de alta, formación, ofertas de empleo, y mucho más, sin necesidad de que el usuario navegue manualmente por la web.

El sistema permite, por ejemplo, informar sobre cómo colegiarse y los documentos necesarios, responder a preguntas como: "¿Dónde encuentro las últimas ofertas de empleo?" o "¿Qué vacunas son obligatorias en la Comunidad Valenciana?". Disponible 24/7, este asistente virtual mejora significativamente la accesibilidad a la información del Colegio, y se adapta tanto a usuarios expertos como a quienes acceden por primera vez.

Esta acción forma parte de una estrategia más amplia de transformación digital que lleva en marcha desde hace años con el objetivo de modernizar la institución,

optimizar los recursos, y mejorar el servicio a colegiados y ciudadanos. La corporación alicantina fue pionera al convertirse, a finales de 2018, en el primer colegio de veterinarios de España en contar con una sede electrónica plenamente funcional, que permite a los colegiados realizar gestiones como la solicitud telemática de alta o baja, petición de material y documentación oficial, comprobación de datos profesionales, solicitud de becas y ayudas, entre otros.

Estos procesos digitales no solo han supuesto un importante ahorro de costes administrativos, sino también una mejora significativa

en los tiempos de respuesta y en la calidad del servicio ofrecido. Según señala el presidente de la entidad Gonzalo Moreno del Val, "la implantación del chatbot es un paso más dentro de nuestra hoja de ruta digital. El Colegio debe estar donde está el profesional: en el móvil, en el ordenador, en tiempo real, y con información fiable, clara y accesible".

Este nuevo avance tecnológico consolida a esta corporación colegial como una institución referente en modernización dentro del sector veterinario español, apostando por la innovación sin perder de vista su misión de servicio público y profesional.

Casi 14.000 niños se han formado en tenencia responsable desde 2019 gracias a los talleres promovidos por la entidad

Desde 2019, y con la única pausa provocada por la pandemia en el curso 2020/2021, el Colegio de Veterinarios de Alicante ha consolidado sus talleres de tenencia responsable en centros educativos de la provincia. En total, 13.640 alumnos de primaria han recibido esta formación desde el inicio del programa, reflejando el compromiso del colectivo veterinario con la concienciación desde edades tempranas.

Durante el curso 2024/2025, participaron 2.772 niños de tercero a sexto de Primaria (entre 6 y 10 años) en 126 aulas. Los talleres, dinámicos y adaptados a su nivel educativo, combinan juegos y contenidos formativos sobre bienestar animal, salud pública, seguridad alimentaria y prevención de zoonosis, dentro del enfoque integral One Health (Una sola salud).

"Cada taller es una oportunidad para que los niños comprendan la importancia del respeto hacia los animales, y cómo su cuidado impacta directamente en nuestra

salud y en la sociedad", subraya Gonzalo Moreno del Val, presidente de la entidad.

Actualmente, el programa es impartido por tres monitores veterinarios colegiados, seleccionados mediante convocatoria y especialmente formados. En ocasiones también se ofrece en centros ocupacionales, dirigidos a personas con diversidad funcional.

Durante 45 minutos, los profesionales explican conceptos clave del enfoque One Health de forma participativa, con juegos y debates. Los alumnos aprenden desde la importancia del calendario de vacunas hasta cómo funciona un lector de microchips, el mismo que emplean los agentes locales para identificar animales perdidos o robados.

Además de fomentar el respeto hacia los animales, el programa también da a conocer el papel global de la profesión veterinaria: desde la sanidad animal hasta



la investigación, la seguridad alimentaria o la protección del medio ambiente. Al final de cada sesión, los niños reciben el libro de los Icovalitos, un cómic creado por el Colegio protagonizado por Max, un perro curioso que descubre el mundo veterinario y transmite los valores abordados en el aula.

La corporación ya trabaja con vistas al curso 2025/2026 para ampliar el programa y alcanzar al menos 150 aulas, reforzando su compromiso con la educación, la sensibilización y la inclusión.

El Colegio entrega 6.000 euros en becas a tres hijas de veterinarios fallecidos

José Luis Benedito Castellote, destaca la importancia de esta línea de becas convocada por primera vez y "que hemos impulsado como muestra del profundo vínculo que existe entre nuestra institución y sus miembros"

La junta directiva del Colegio de Veterinarios de Lugo hizo entrega, el 5 de septiembre, de becas por un valor de 6.000 euros a hijas de cuatro profesionales veterinarios lucenses fallecidos, a las que apoya tanto en la continuación como en el acceso a la educación superior de los descendientes de colegiados fallecidos.

Dentro de su compromiso de velar por el bienestar de sus miembros y sus familias, el provincial lucense ha concedido asignaciones a descendientes de Jesús Deirós, fallecido en 2020 en ejercicio profesional; de Pilar Lence, fallecida por enfermedad en 2024; y del matrimonio conformado por Belén Blas y José Manuel Cruz, que murieron en enero de 2025 tras un accidente de tráfico.

José Luis Benedito Castellote, presidente del Colegio, destaca la importancia de esta línea de becas convocada por primera vez y "que hemos impulsado como muestra del profundo vínculo que existe entre nuestra institución y sus miembros. Queremos que las familias de nuestros compañeros sepan que seguimos a su lado sean cuales sean las circunstancias, haciendo ver también que la veterinaria es una comunidad que cuida de los suyos".



El máximo responsable de la entidad añade que "invertir en educación es invertir en futuro", por lo que contribuir a que "estos jóvenes, a pesar de unas dificultades sobrevenidas, puedan acceder o continuar sus estudios, es la mejor manera de honrar la memoria de sus padres y madres".

La convocatoria de estas becas se enmarca en una acción inédita para el Colegio de Veterinarios de Lugo. La primera edición se puso en marcha en septiembre del 2024, apostando por un sistema de selección transparente, con criterios vinculados a la situación económica de las familias, así como al expediente académico, conocimiento de idiomas y otros méritos de las personas solicitantes.

La intención de la junta directiva es dar continuidad a esta línea de apoyos, consolidándola en el tiempo como un recurso estable al que puedan acogerse las familias de colegiados que afronten circunstancias similares. En palabras de José Luis Benedito, el Colegio busca "reforzar su vocación de servicio, no solo hacia la profesión, sino también hacia quienes forman parte de nuestra comunidad".

Además de su función representativa y de apoyo al desarrollo profesional en la provincia, el presidente recuerda que la entidad colegial "lleva años apostando por un compromiso más amplio de carácter social, priorizando la cercanía con sus miembros y la búsqueda de herramientas que favorezcan el bienestar de sus entornos familiares directos".

Homenaje a Xan Pérez por su compromiso y dedicación con la profesión

El Colegio de Veterinarios de Lugo rindió homenaje a la figura de Xan Pérez (Juan Pérez Martínez) por su profesionalidad y dedicación al servicio del sector veterinario, con la celebración de un almuerzo el pasado día 26 de septiembre en las instalaciones del Hotel Méndez Núñez de Lugo. El colegiado ribadense, fallecido en el mes de agosto de 2020, dejó un gran legado en la profesión veterinaria, tanto en Lugo como en toda Galicia, actuando como nexo entre las cuatro provincias y apoyando el impulso de acuerdos fundamentales a la hora de hacer avanzar al sector.

Uno de los mejores ejemplos es su contribución al impulso de campañas veterinarias específicas para la realización de los primeros programas de saneamiento ganadero obligatorias en la

comunidad autónoma, en la que Xan Pérez jugó un papel clave a mediados de la década de 1980. Su implicación con el entorno rural gallego fue manifiesta durante su vida profesional como miembro activo del Colegio de Veterinarios lucense.

Así lo recuerda el presidente de la Academia de Ciencias Veterinarias de Galicia, Antonio Crespo, quien indica que "el modelo que ayudó a impulsar Xan Pérez en Lugo fue la punta de lanza que siguieron las otras provincias gallegas, bajo su coordinación y experiencia, y que incluso luego se extrapoló al resto de España".

En este sentido, "el don de gentes y la cercanía de Xan Pérez ayudó a que todo fuera más fácil", apunta Crespo, quien también agradece a



la directiva del Colegio lucense su decisión de plantear este homenaje "en estos momentos en los que a nivel social el sector primario y las profesiones vinculadas a él, como la veterinaria, han ido perdiendo el protagonismo que tenían hace unos años". "De algún modo, con este encuentro honramos a toda la gente vinculada al campo, a la que tan bien supo entender y defender Xan Pérez", señala el presidente de la Academia de Ciencias Veterinarias de Galicia.

BURGOS

Juan Pedro Domecq recogió el premio al toro más bravo de la Feria de San Pedro y San Pablo de 2024

El ganadero Juan Pedro Domecq recibió, el pasado 30 de junio, el premio que otorga el Colegio de Veterinarios de Burgos al toro más bravo de la Feria de San Pedro y San Pablo de la ciudad castellana en su XVII edición, correspondiente al año pasado, y que en esta ocasión el jurado otorgó al ejemplar de nombre "Vedijoso", lidiado el 1 de julio de 2024 en sexto lugar por el diestro Emilio de Justo.



El Colegio subrayó la labor de inspección de los profesionales veterinarios durante la Feria de 2025

El director de la Unidad de Protección de la Salud del Distrito Sanitario de Almería, Juan Antonio López Villacañas, comenzó el 22 de agosto las tareas de inspección en los establecimientos alimentarios de la Feria de Almería ubicados en el Recinto Ferial, acompañado por un equipo multidisciplinar integrado por catorce profesionales, principalmente veterinarios y farmacéuticos, con el objetivo de garantizar la seguridad alimentaria y ambiental.

Durante los siguientes días de Feria, se llevaron a cabo controles en más de 70 establecimientos entre los que se incluyen hostelería, pastelerías, foodtrucks y ambigús, entre otros. El objetivo de estas inspecciones es garantizar que se cumpla con la documentación administrativa en regla y en vigor, así como con las

condiciones higiénico-sanitarias necesarias.

Según López Villacañas, "hacemos la revisión para que toda la documentación administrativa esté en regla y en vigor, así como la higiénico sanitaria de más de 70 establecimientos". El equipo de inspección revisa aspectos fundamentales para la seguridad alimentaria, como la trazabilidad de los alimentos, el control de temperaturas durante todo el proceso de manipulación y conservación, y las buenas prácticas de higiene.

En este sentido, el director de la Unidad de Protección de la Salud advierte que pueden detectarse irregularidades administrativas, tanto leves como graves. Estas últimas requieren de una resolución inmediata, ya



que, en caso contrario, el establecimiento no podrá continuar su actividad. "Nuestra labor es mejorar y evitar situaciones con consecuencias graves", subraya López Villacañas, quien también destaca la colaboración con la Policía Local para reforzar estas actuaciones.

El Colegio de Veterinarios de Almería pone así en valor la figura del veterinario en un ámbito tan esencial como es la seguridad alimentaria

y ambiental. Como señala López Villacañas, "hacemos un trabajo opaco, sordo, que no se ve, pero es un trabajo diario necesario para garantizar la seguridad alimentaria y ambiental". La labor de los veterinarios inspectores, silenciosa y discreta, resulta fundamental para proteger la salud pública y asegurar que todos los ciudadanos disfruten de la Feria de Almería con plenas garantías de calidad y seguridad en los alimentos.

Formación especializada sobre otitis por Malassezia en animales con amplio seguimiento entre los veterinarios

El pasado martes 22 de julio, el Colegio Oficial de Veterinarios de Almería celebró una sesión formativa titulada '¿Otitis por Malassezia? ¡Escucha y verás!', impartida por el veterinario Carlos Vich, especialista en dermatología veterinaria y certificado por la ESAVS

(European School for Advanced Veterinary Studies).

Durante la jornada se abordaron los aspectos clínicos más relevantes para el diagnóstico y tratamiento de la otitis externa causada por Malassezia, una patología

frecuente en la práctica veterinaria de pequeños animales.

La actividad se enmarcó dentro del programa de formación continua del Colegio, que promueve la actualización de conocimientos y habilidades clínicas

entre los profesionales veterinarios de la provincia.

El encuentro tuvo lugar en la sede del Colegio de Veterinarios de Almería y contó con una destacada participación de colegiados interesados en el área de la dermatología veterinaria.

Una exposición recogió las doce décadas de vida del Colegio

Ámbito Cultural – El Corte Inglés acogió entre el 27 de junio y el 8 de agosto la exposición “12 décadas velando por la salud de todos”, organizada con motivo del 120 aniversario del Colegio de Veterinarios de Málaga. A la apertura asistieron académicos y profesionales de la veterinaria malagueña, junto a presidentes de diferentes colegios veterinarios como Alicante, Cádiz, Ceuta, Córdoba, Melilla y Vizcaya.

Intervinieron el presidente del Colegio, Juan Antonio de Luque, artífice de la idea y comisario de la exposición; Manuel Hidalgo, decano de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba, Juan José Badiola, presidente del de la OCV de 2001 – 2019; y Francisco Rojo, presidente de la Asociación Española de Historia de la Veterinaria, quienes tuvieron unas palabras para centrar el contexto a la exposición.

La muestra abarcaba

doce décadas de una entidad colegial desde los inicios de su asociación y fundación por los pioneros veterinarios, hasta la constitución oficial del colegio, su crecimiento y desarrollo acorde a todos los cambios políticos se iban sucediendo en nuestro país que quedan representadas en 12 creatividades con texto e ilustraciones realizados por Nora Cámara Fernández, y unas cartelas que ampliaban la visión de lo que es el hilo conductor de la exposición.

Además, el espacio exhibió material instrumental de los siglos XIX y XX, documentos inéditos, retratos de todos los presidentes que dirigieron el Colegio, apuntes universitarios de colegiados, fichas colegiales de 1905 -año en el que se funda esta institución-, documentos de contabilidad y todas las fórmulas de revista que durante los años, han ido siendo la memoria escrita de las actividades que se



realizaban en el Colegio.

Una colección de tesoros que dos Facultades de Veterinaria, Córdoba y Murcia, colegiados veterinarios y otros amigos o familiares, han querido ceder para su admiración en una impresionante exposición. La exposición va relatando a través de las creatividades de cada póster, una década o momentos históricos que desvelan los sucesos más interesantes o que marcaron un punto de inflexión en el Colegio o bien a nivel nacional.

El éxito de la inauguración se vio reflejado en el cartel de aforo completo que hubo que colocar y la necesidad de añadir más sillas a la sala. La exposición cuenta con

dos módulos separados por la escalera de acceso a la sala y el recorrido ha de realizarse de izquierda a derecha para seguir el orden en el tiempo.

El Colegio tuvo un sentido recuerdo para una ilustre personalidad de la profesión veterinaria, gran documentalista e historiador, que recopiló numerosos títulos sobre la historia de la veterinaria malagueña y cuya obra ha sido imprescindible para poder “narrar este fragmento de 12 décadas” de una institución colegial: Manuel Muñoz Martín, fallecido hace solo unos meses, cuya obra titulada “La Veterinaria Malagueña en su Historia”, ha sido la fuente de rigor e información, imágenes y documentos.

Condenada por intrusismo la propietaria de una peluquería de animales que ofertaba limpieza bucal

El Juzgado de lo Penal número 2 de Málaga ha condenado por intrusismo profesional a la propietaria de una peluquería de animales que ofertaba la limpieza bucal de animales sin anestesia en redes sociales.

Al tener conocimiento de esta práctica, el Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga denunció ante el Seprona e inmediatamente dos agentes de esta unidad se presentaron en dichas instalaciones. En el juicio han sido claves

el testimonio de los dos agentes, así como los informes periciales que defendieron en sala dos veterinarias pertenecientes a este Colegio Provincial.

La Vocalía de Intrusismo del provincial malagueño,

junto con la inestimable colaboración continua del Seprona de esta provincia, sigue actuando de forma activa en la defensa de la profesión, para garantizar así la salud de los animales y la salud pública.

El Colegio se opone a los cambios en la vacunación antirrábica aprobados por la Junta de Extremadura

El Colegio de Veterinarios de Badajoz ha manifestado su oposición a los cambios introducidos en el decreto que regula la vigilancia y el control de la rabia en la región, que fueron aprobados la primera semana de septiembre por la Junta de Extremadura en consejo de gobierno. La decisión de eliminar la revacunación anual obligatoria contra esta zoonosis ha generado el rechazo frontal de la profesión veterinaria, por los riesgos que supone.

“Consideramos que esta medida supone un retroceso grave en la lucha frente a una de las zoonosis más extendidas por el planeta, y por ello defendemos la vacunación anual como la barrera más efectiva para proteger tanto la salud animal como la humana”, señala el presidente colegial, José Marín Sánchez Murillo, quien también afirma que “difícilmente una vacuna inactivada ofrece más de seis meses o un año de inmunidad»”.



Al respecto, conviene precisar que la duración del efecto de una vacuna varía mucho en función de la salud del animal y de las condiciones físicas de cada perro, como la edad, el tamaño, el estado parasitario o la alimentación recibida.

En opinión de Sánchez Murillo, eliminar la obligación de revacunar a los canes cada año va detrimento del control de la enfermedad,

“porque los propietarios estaban acostumbrados a vacunar cada año a su perro, y ahora veremos si se van a acordar de cuándo fue la última vez que lo inmunizaron y cuándo les toca, ya que los cambios aprobados producen confusión”. Por último, recuerda que la tasa inmunitaria alcanzada en la comunidad autónoma es “estupenda”, pero ante el nuevo escenario “puede haber picos y estaremos más desprotegidos”.

Los veterinarios advierten que la dermatosis nodular contagiosa es una “amenaza silenciosa” para la cabaña bovina de la provincia

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación emitió en julio una nota informativa sobre la reaparición de la Dermatitis Nodular Contagiosa (DNC) en España, una enfermedad vírica de declaración obligatoria que afecta al ganado bovino y que, aunque aún no se ha detectado en Extremadura, debe ser tenida muy en cuenta por su potencial impacto en Badajoz. Así lo entiende el Colegio de Veterinarios de esta provincia, que subraya la importancia de la vigilancia activa.

La DNC es una enfermedad cutánea producida por un poxvirus que se transmite principalmente por insectos hematófagos como moscas, mosquitos y tábanos. Aunque su mortalidad suele ser baja, la morbilidad es elevada, lo que puede traducirse en importantes pérdidas económicas en forma de retrasos en el crecimiento, reducción de la producción láctea y afectación de la fertilidad. Además, el virus puede comprometer el valor de la piel y generar restricciones

de movimiento y comercio de animales vivos.

La climatología estival de Badajoz, con temperaturas extremas y condiciones favorables para la proliferación de vectores, incrementa notablemente el riesgo de transmisión de esta enfermedad en caso de entrada en la región. El modelo de ganadería extensiva predominante en la provincia, con explotaciones de grandes dimensiones, dispersas y con menor frecuencia de manejo

directo sobre el ganado, dificultaría la detección precoz, el aislamiento de animales afectados y la aplicación efectiva de medidas de control.

A ello se suma la elevada densidad de explotaciones bovinas en algunas comarcas, la presencia de vías pecuarias y la movilidad habitual de animales durante el verano por motivos comerciales o de gestión pecuaria. Todos estos factores configuran un escenario propicio para una rápida diseminación si no

se adoptan medidas preventivas y de vigilancia adecuadas.

El último estudio de la Universidad de Zaragoza, realizado en explotaciones porcinas de Aragón, demuestra la persistencia de otros patógenos con capacidad zoonótica en escenarios similares, subrayando la necesidad de reforzar la bioseguridad, la formación y el seguimiento sanitario en las granjas.

Desde el Colegio de Veterinarios

se insiste en que resultan fundamentales la vigilancia activa, la colaboración entre profesionales y administración y la anticipación basada en información rigurosa.

La sanidad animal no solo es un pilar para la productividad ganadera, sino también para la salud pública y la sostenibilidad del medio rural. La posible llegada de la DNC no debe afrontarse con alarma, pero sí con criterio, planificación y responsabilidad colectiva.

Gran acogida de la jornada de formación clínica sobre ganado ovino que destacó por su enfoque práctico

El Colegio de Veterinarios de Badajoz acogió una nueva edición de su programa de formación continua con la jornada clínica sobre ganado ovino, en colaboración con el Servicio Clínico de Rumiantes (SCRUM) de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza. La sesión contó con una excelente acogida por parte de los profesionales veterinarios de la provincia, que participaron activamente en una iniciativa centrada en la aplicación práctica de conocimientos clínicos.

La actividad se dividió en dos bloques: una sesión de mañana dedicada a la exposición de casos clínicos reales en pequeños rumiantes, y una sesión vespertina con un marcado enfoque diagnóstico. Fue precisamente en esta segunda parte donde la doctora y especialista Delia Lacasta y el veterinario Pablo Quílez ofrecieron una formación de especial interés para los clínicos de campo: el diagnóstico diferencial de enfermedades respiratorias en ovino, y el uso de la ecografía torácica como herramienta de apoyo en la toma de decisiones clínicas.

Uno de los mensajes clave transmitidos fue que el ecógrafo, un equipo ya presente en muchas

consultas veterinarias de rumiantes, puede ser aprovechado más allá de su uso tradicional, convirtiéndose en una herramienta estratégica para el diagnóstico respiratorio. Su correcta aplicación permite mejorar la selección de animales, afinar tratamientos, descartar patologías con mayor precisión y aumentar la eficacia del trabajo clínico en ganadería ovina.

Además, se puso en valor que la incorporación sistemática de esta técnica no requiere inversiones elevadas, lo que la convierte en una

opción económicamente viable con potencial de alto impacto en el día a día del veterinario de campo.

Desde el Colegio se ha realizado una balance muy positivo del desarrollo de esta jornada, tanto por el nivel científico de los contenidos como por la posibilidad de trasladar de forma inmediata lo aprendido a la práctica profesional. Este tipo de formación representa un paso más en el compromiso de la entidad con una veterinaria útil, actualizada y con vocación de servicio al sector ganadero.



Fernando Carrera avanza al subdelegado del Gobierno el programa del 125 aniversario de la entidad

El Colegio de Veterinarios de Huesca ha iniciado la celebración de su 125 aniversario, que se cumplirá en mayo de 2026. El subdelegado del Gobierno en Huesca, Carlos Campo, se ha reunido con el presidente de la entidad, Fernando Carrera, quien le ha avanzado los actos previstos para conmemorar esta efeméride. Junto a Carrera han estado Beatriz Horno, de la junta directiva, y José Ramón Sanjulián, expresidente de la entidad.

El Colegio de Veterinarios de Huesca, uno de los más antiguos de España, se constituyó el 13 de mayo de 1901 en la localidad de Almudévar. Desde entonces, ha centrado su cometido en ordenar el ejercicio de la profesión veterinaria, así como defender los intereses del colectivo y velar para que su disciplina sirva a la sociedad. En la actualidad, cuenta con 525 colegiados en la provincia. Profesionales imprescindibles para



la sanidad animal, pero también para garantizar la seguridad alimentaria y la salud pública.

Entre los actos por su 125 aniversario, que ya han comenzado, el

Colegio de Veterinarios contempla la celebración de una exposición retrospectiva, así como diversas conferencias, en un programa que culminará en mayo de 2026.

Éxito de la vigésima jornada taurina en el marco de las fiestas de San Lorenzo

El Colegio de Veterinarios de Huesca organizó el pasado 4 de agosto la vigésima edición de su jornada taurina y la entrega del trofeo al mejor toro de la feria de San Lorenzo, un premio que cumple ahora catorce años. Ambas convocatorias tuvieron como trasfondo la conmemoración del 125 aniversario de la fundación de la entidad.

El acto fue conducido por Fernando Carrera Martín, presidente colegial, en una sala abarrotada de público, contando con la presencia autoridades como el general Luis

Francisco Cepeda, jefe de la División "Castillejos", y el subdelegado del Gobierno en la provincia, José Carlos Campo, que es además veterinario. También estuvo presente el decano de la Facultad de Veterinaria de la UCH-CEU, Joaquín Sopena, natural de la provincia pirenaica.

Fernando Carrera fue dando paso a todos los intervinientes en la jornada y entregando personalmente los distintos galardones y obsequios. Durante su intervención recalcó el compromiso del Colegio de Veterinarios

de Huesca con la tauromaquia como manifestación cultural arraigada en esta tierra y las relevantes funciones de la profesión dentro del espectáculo. Además, se refirió a la consolidación de las jornadas y el premio taurino instituido por la entidad.

Los ponentes de esta edición han sido los doctores en veterinaria y especialistas en la materia Paula Martínez Ros, profesora de la Facultad de Veterinaria de la UCH-CEU, y el responsable de formación taurina de la OCV, Adolfo Rodríguez Montesinos,

que disertaron conjuntamente sobre el tema "La tauromaquia y sus enemigos".

Posteriormente, el mayoral de la ganadería de "Torrealta" recibió de manos del presidente del Colegio el premio por el mejor toro de la feria oscense de 2024, mientras que el torero francés, Clemente, saludó a los asistentes. El acto se cerró, tras un animado coloquio, con la entrega de unos platos de cerámica decorados con motivos taurinos a los intervinientes y al subdelegado del Gobierno.

“Renacuajo”, de El Pilar logra el trofeo al ejemplar más bravo de la Feria de San Lorenzo

El jurado calificador del trofeo taurino del Colegio de Veterinarios de Huesca, constituido por los facultativos Fernando Carrera Martín, Rafael Blanc Cera, Elías Aventin Samblancat, Antonio Gayubar Puertolas, José Ramón Grasa Albajar y María Pilar López Parra, todos ellos ejercientes en el coso de la ciudad aragonesa, han acordado conceder este reconocimiento

al ejemplar de nombre “Renacuajo”, de la ganadería salmantina de El Pilar, por su bravura y nobleza.

El animal, marcado con el número 44, de pelo colorado y 574 kilos de peso, fue lidiado en sexto lugar por el diestro Tomás Rufo, en la corrida de la Feria de San Lorenzo de 2025 que tuvo lugar el pasado 13 de agosto.



En su veredicto, los veterinarios consideran que reunió condiciones exigibles de calidad, con un alto nivel de bravura en los tres tercios,

destacando por su casta, nobleza, movilidad y clase ante la muleta de Tomás Rufo, lo que le hace merecedor del galardón.

CIUDAD REAL

La Diputación distingue al Colegio de Veterinarios con motivo del 120 aniversario de su creación

La Plaza Mayor de Almodóvar del Campo (Ciudad Real) albergó el acto conmemorativo del Día de la Provincia 2025 organizado por la Diputación de Ciudad Real, en el que fue distinguido con la Medalla de la Provincia el Colegio de Veterinarios de Ciudad Real, que celebra 120 años de historia profesional al servicio de la sanidad y el bienestar animal y la salud pública y medioambiental.

Estos galardones, aprobados en junta de gobierno a propuesta de presidencia, quieren reconocer a distintas instituciones y entidades

su valiosa contribución al desarrollo y prestigio de la provincia y son un testimonio del trabajo arduo, la pasión y la entrega que han demostrado a lo largo de su brillante trayectoria.

El presidente colegial, José Ramón Caballero de la Calle, agradeció el reconocimiento otorgado y destacó la creación en 1895 de la Asociación Provincial Veterinaria de Ciudad Real para luchar contra el individualismo y el intrusismo profesional imperante en la época, y que fue precursora, a partir de 1905, del Colegio de Veterinarios, que



mantiene su continuidad hasta la actualidad superando los avatares de los cambios políticos y legislativos.

En su discurso también reivindicó el marcado carácter sanitario de la profesión y señaló que las vigentes normativas que afectan a la veterinaria

y al trabajo de sus profesionales están elaboradas sin una base científico-técnica adecuada a la evolución del conocimiento actual, y casi siempre bajo criterios e intereses de otros colectivos ajenos a la protección de la sanidad y bienestar animal y la salud pública.

Veterinarios de explotación demandan más información por parte de las autoridades sobre la evolución de la lengua azul

La sede del Colegio de la Profesión Veterinaria de Ciudad Real fue escenario de una reunión de los veterinarios de explotación para realizar una puesta en común sobre la situación de la incidencia de la lengua azul en las ganaderías de rumiantes de la provincia, en la que demandaron más información por parte de las autoridades ante el avance registrado durante las últimas semanas.

A la misma asistieron más de treinta colegiados y se incorporó el jefe de Servicio de Sanidad Animal de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha, Jesús Tejero Cavero,



que expuso la visión de la Administración sobre la situación e incidencia actual de la enfermedad en la región y las medidas a adoptar para el futuro.

En el encuentro se planteó un amplio debate sobre la situación de la figura del veterinario

de explotación y la problemática de su trabajo ante la Administración y el ganadero. Así mismo, se preguntó sobre la convocatoria y modalidad de las ayudas a las ADSGs y se solicitó a la autoridad competente una mayor información al veterinario de explotación

—en términos de homogeneidad y claridad— sobre la evolución de la enfermedad, a través de las Oficinas Comarcales Agrarias de la provincia.

Finalmente, los asistentes expusieron la conveniencia de seguir mejorando el plan de vigilancia basado en la experiencia y la investigación, que permita al veterinario de explotación seguir asesorando adecuadamente al ganadero a la hora de vacunar frente a los diferentes serotipos de la lengua azul y, de este modo, incrementar y mejorar la protección de las explotaciones de ovino, bovino y caprino frente a esta enfermedad.

GRANADA

La comisión deontológica inicia su andadura para velar por el cumplimiento de los principios éticos

La comisión deontológica del Colegio de Veterinarios de Granada, que acaba de ponerse en marcha, es un órgano autónomo encargado de velar por el cumplimiento del código deontológico de la profesión veterinaria.

Se reunirá como mínimo cada semestre y cada vez que existan denuncias y conflictos en el ámbito profesional veterinario de la provincia de Granada.

Tendrá como normativa de referencia los propios estatutos colegiales, el código deontológico para el ejercicio de la profesión veterinaria, aprobado en asamblea por la OCV en diciembre de 2018, y el reglamento de funcionamiento de la comisión aprobado recientemente en asamblea general del provincial granadino.

La mencionada comisión está compuesta por

Miguel Ángel Casado, presidente; Fernando García, secretario; María Gertrudis Hernández, Macarena Mira y José Antonio Jiménez. Estarán asistidos por el asesor jurídico del Colegio, Álvaro Marín y coordinados por Raúl Pedregosa, vicepresidente y vocal de asuntos deontológicos.

En su puesta en marcha el presidente del Colegio de Granada, Francisco

Cerezuela, les agradecía a todos su esfuerzo y la respuesta a la convocatoria para trabajar por la profesión, a costa de quitar horas a asuntos personales y laborales.

“Es una comisión de las más importantes de este Colegio, cuyo objetivo es garantizar que los veterinarios actúen conforme a los principios éticos y morales de la profesión”, indicó.

El proyecto de mejora genética de la cabaña ganadera de Madagascar logra la inseminación de las 38 primeras cabras

El proyecto no hubiese sido posible sin la colaboración de la Asociación Nacional de Criadores de Raza Murciano Granadina (CAPRIGRAN), que ha donado 80 dosis

Tras dos años de intenso trabajo, el Colegio de Veterinarios de Granada junto con la Fundación Agua de Coco y su contraparte local Bel Avenir han logrado un hito histórico: importar semen caprino de la raza Murciano-Granadina a Madagascar e iniciar la mejora genética de 38 cabras malgaches. Gracias al trabajo sobre el terreno del veterinario granadino Javier Maestra, que ha realizado con éxito la sincronización de celos y la inseminación artificial, Ronono Osy ha superado su fase clave.

Este proyecto solidario 'One Health' nace con el objetivo de acabar con la desnutrición infantil y fortalecer la seguridad alimentaria en las comunidades del sur de la isla, impulsando a su vez la producción de leche de cabra y productos lácteos derivados, como calostros, quesos y yogures. Pero, para ello, era necesario mejorar la raza caprina autóctona, bien adaptada a las condiciones ambientales y a la disponibilidad de recursos alimenticios, pero de menos lactaciones y de peor calidad.

Así, en 2023, tras la visita de un grupo de veterinarios aventureros para conocer la realidad de Madagascar y los

proyectos de la Fundación que dirige el también veterinario José Luis Guirao, surge la idea de mejorar genéticamente las cabras locales con la raza Murciano-Granadina, que produce una leche con una composición nutricional sobresaliente.

El presidente del Colegio de Veterinarios de Granada, Francisco Cerezuela, asegura que "es un sueño hecho realidad". "El ejemplo de nuestro compañero José Luis nos ha servido para no desfallecer en los momentos en que veíamos peligrar el objetivo. Creo que este proyecto es todo un ejemplo 'One Health' llevado a la práctica por la profesión veterinaria para mejorar la salud de la población en uno de los países más pobres del mundo".

Cerezuela destaca también "el trabajo desinteresado de Javier Maestra, alma mater del proyecto y sin el cual no hubiese sido posible este objetivo". Maestra ha viajado durante los tres últimos veranos a Mangily (Madagascar). "El primero nos sirvió para detectar la necesidad, en el segundo compramos las cabras, adaptamos instalaciones, saneamos e identificamos, y este año he realizado la inseminación de



las cabras previa sincronización hormonal", explica.

Protocolo habitual

El protocolo utilizado sigue el esquema habitual en España: el día 1 se coloca una esponja intravaginal por cabra y se administran 0,4 ml de prostaglandina. El día 6 se retiran las esponjas y se aplica gonadotropina ECG endosis de 230 UI por cabra, ajustada al peso para evitar hiperovulación. La inseminación artificial se realiza 48 horas después.

El proyecto no hubiese sido posible sin la colaboración de la Asociación Nacional de Criadores de Raza

Murciano Granadina (CAPRIGRAN), que ha donado 80 dosis seminales congeladas de reproductores de élite, y de la veterinaria granadina, María Pía Peláez, que las seleccionó, las preparó para su transporte en un tanque especial con nitrógeno líquido y ayudó con la documentación.

"Por mi experiencia en el comercio internacional de dosis seminales de caprino y tras solicitar y esperar la elaboración de varios convenios comerciales con otros países, puedo afirmar que esto ha sido casi un milagro. Si lo hemos logrado ha sido gracias al arduo trabajo conjunto y bien sincronizado".

Miquel Molins explica a los futuros veterinarios la función de los colegios y la realidad laboral de la profesión

El presidente del Colegio de Veterinarios de Lleida y vicepresidente de la Organización Colegial Veterinaria (OCV), Miquel Molins, junto a la secretaria colegial, Teresa Milà, acudió a la apertura del curso académico de la Escuela de Enseñanzas Agrarias, Forestales y Veterinaria, donde conversaron con los estudiantes de primero de Veterinaria y Ciencia y Producción Animal. También asistió la subdirectora, Irina García-Ispuerto.

Ambos dieron la bienvenida a los alumnos al mundo de la veterinaria, una profesión primordial para la sanidad y el bienestar animal, la seguridad alimentaria y la salud pública, y explicaron cómo funciona el mundo colegial y su papel como corporaciones de derecho público en la regulación del ejercicio profesional y la defensa de los derechos de los colegiados. Además, se refirieron a las diferentes salidas laborales que pueden tener desde la titulación, entre otros aspectos.

“Es una más de las visitas y actos de colaboración que se establecen durante el año con la Universidad de



Lleida, porque creemos que resulta muy necesario que los futuros veterinarios vayan conociendo la realidad que van a encontrar cuando terminen sus estudios”, señaló Molins, quien al igual que la secretaria colegial es profesor asociado de la citada Escuela.

La corporación reafirma su apoyo a la ampliación a 360 créditos ECTS del Grado de Veterinaria

El presidente del Colegio de Veterinarios de Lleida, Miquel Molins, y la secretaria de la entidad, Teresa Milà, se reunieron con el rector de la Universidad de Lleida, Jaume Puy, y la vicerrectora de Ordenación Académica y Calidad, Paquita Santiveri, para trasladarles el apoyo de la entidad profesional a la ampliación del Grado de Veterinaria.

El Colegio respalda firmemente la ampliación del Grado a 360 créditos ECTS, una reforma imprescindible para adaptar la formación a los estándares europeos. La estructura actual de 300 créditos supone una sobrecarga para los estudiantes y dificulta su movilidad y el reconocimiento internacional del título.

El retraso en aplicar esta adaptación perjudica a las universidades, los estudiantes y el futuro de la profesión. “Por eso, instamos a la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) a aprobar la reforma con urgencia, para garantizar una formación de excelencia que asegure profesionales bien preparados y reconocidos a nivel europeo”, apuntan desde el provincial ilerdense.



Durante el encuentro se ha hablado también de las acreditaciones ACU y EAEVE que deben pasar el doble grado, así como de la importancia de las modificaciones e inversiones que ello conlleva. También se han comentado los convenios y colaboraciones vigentes en la actualidad entre el Colegio y la Universidad de Lleida.

Éxito del curso de certificación en RCP RECOVER para veterinarios impartido por Samuel Yelin

La iniciativa ha contado con una elevada participación y ha generado un gran interés dentro del sector, por lo que se consolida como una iniciativa formativa de referencia a nivel internacional

El Colegio de Veterinarios de Santa Cruz de Tenerife concluyó con éxito el Curso de Certificación en RCP RECOVER para Veterinarios, una formación de alto nivel que ha reunido a profesionales de toda Canarias con el objetivo de capacitarse en las maniobras más avanzadas y eficaces de reanimación cardiopulmonar en pequeños animales.

El curso contó con una elevada participación y ha generado un gran interés dentro del sector, por lo que se consolida como una iniciativa formativa de referencia a nivel internacional. La actividad ha combinado formación online y presencial, con el aval de instituciones internacionales de prestigio, y ha ofrecido a los veterinarios las herramientas necesarias para actuar con confianza, rapidez y eficacia ante una parada cardiorrespiratoria en perros y gatos.

La formación se estructuró en dos partes complementarias:

- Módulo online: impartido en inglés, con materiales de estudio traducibles y adaptados. Este bloque abordó los fundamentos del Soporte Vital Básico (BLS) y Avanzado (ALS), incluyendo farmacología, algoritmos de decisión, diagnóstico de ritmos cardíacos, y manejo de situaciones críticas.
- Taller presencial: celebrado en la Universidad Europea de Canarias (Santa Cruz de Tenerife), donde



los participantes pusieron en práctica, mediante simulaciones clínicas, todo lo aprendido. Se realizaron ejercicios de compresiones torácicas, ventilación, uso de monitores, manejo de fármacos, diagnóstico de ritmos desfibrilables y no desfibrilables, y resolución de un "megacódigo" final evaluativo.

El curso fue impartido por el doctor Samuel Yelin, especialista en urgencias veterinarias, miembro de la Veterinary Emergency and Critical Care Society (VECCS), y figura destacada en formación clínica en emergencias. Además, la formación está certificada oficialmente por la Universidad de Cornell (EE.UU.), una de las instituciones académicas más reconocidas a nivel mundial en medicina veterinaria.

El curso está basado en el protocolo RECOVER (Reassessment Campaign on Veterinary Resuscitation), el primer conjunto de directrices de RCP veterinaria desarrollado a partir de la evidencia científica disponible, y elaborado por más de 100 expertos internacionales. Publicado por

primera vez en 2012 y actualizado en 2024, este protocolo establece las pautas más eficaces para la reanimación cardiopulmonar en animales de compañía.

Además, ofreció una certificación oficial internacional expedida por la Universidad de Cornell, y avalada por las sociedades científicas ACVECC y VECCS, líderes en medicina de emergencias veterinarias. Este reconocimiento aporta un valor diferencial al currículum de los veterinarios participantes, alineándolos con los estándares internacionales en la atención de pacientes en estado crítico.

Desde el Colegio destacan el éxito de esta iniciativa, no solo por la alta asistencia, sino por el compromiso, el entusiasmo y el nivel demostrado por los participantes. "Este tipo de formación no es opcional, es esencial. Formarse en RCP puede marcar la diferencia entre la vida y la muerte de nuestros pacientes. Los veterinarios han demostrado que están comprometidos con estar preparados para todo", señaló el doctor Yelin al cierre del taller.

El Colegio de Veterinarios vuelve a tener un protagonismo destacado en una nueva edición de la feria ganadera Salamaq

Dos charlas técnicas impartidas por especialistas abordaron las urgencias en pequeños animales y la dermatosis nodular contagiosa, enfermedad esta última que preocupa a los ganaderos de vacuno

El Colegio de Veterinarios de Salamanca ha vuelto a tener un protagonismo destacado en la Salamaq 2025, la feria celebrada en esta ciudad del 4 al 8 de septiembre con presencia de 470 expositores y cerca de 1.500 animales, gracias a la presencia de un stand muy concurrido por el público desde el que entidad colegial ha difundido la relevancia de la profesión en aspectos como la sanidad y el bienestar animal, la salud pública, la seguridad alimentaria y el medio ambiente. Además, se programaron dos charlas técnicas sobre urgencias en pequeños animales y la dermatosis nodular contagiosa.

Según ha precisado el presidente colegial, Antonio Rubio, en el expositor se detuvieron "infinidad de visitantes interesados en la labor poliédrica que desarrolla esta profesión, y más en una provincia como la nuestra que posee una amplia cabaña pecuaria y una pujante industria alimentaria". La cita de este año también ha permitido estrechar contactos con la Universidad de Salamanca, que prevé instaurar el grado en Veterinaria el próximo curso 2026-27.

"Aunque la postura general de la OCV y de los Colegios es la oponerse a la apertura de nuevas facultades, desde nuestra corporación vamos a vigilar en especial que el hospital veterinario anunciado no suponga una competencia desleal a las clínicas y centros de esta provincia, y valorar las maneras de colaborar para que los colegiados puedan ejercer como docentes, porque la



enseñanza exige una clara vertiente práctica", apuntó Rubio.

Durante el recorrido inaugural de Salamaq, el presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, y la consejera de Agricultura y Ganadería, María González Corral, visitaron el stand, donde fueron recibidos por el presidente de la OCV, Luis Alberto Calvo, y el del Consejo de Colegio Veterinarios de esta comunidad, Luciano Díez, junto a otros presidentes provinciales.

Brotes en Francia

Por su parte, la colegiada Noelia Núñez Granado, graduada en Veterinaria por la Universidad de Extremadura, pronunció una conferencia sobre la dermatosis nodular contagiosa que afecta al ganado bovino como enfermedad emergente. En su ponencia, señaló que en Francia ha habido una decena de brotes hasta el 22 de agosto, ante los que se ha decretado la vacunación obligatoria en granjas situadas en radios de 50 kilómetros de aquellos para la totalidad del ganado sin distinción de edad.

"Entre 2018 y 2020 se vacunaron cuatro millones de bovinos en los Balcanes con más del 70% de cobertura, logrando frenar la propagación y erradicar la enfermedad. En los brotes actuales en Italia y Francia, se decidió aplicar nuevamente la vacunación de emergencia para contener la enfermedad", recordó la especialista, quien explicó que la patología es endémica en varios países de África y Asia, de donde se ha expandido hacia Europa.

La transmisión es a través de moscas y mosquitos, por lo que resulta altamente contagiosa. Los síntomas incluyen fiebre superior a 41°C, nódulos dolorosos, secreciones nasales y oculares, pérdida de apetito y letargo. Como medidas preventivas recomendadas, figuran el uso de barreras físicas en establos, aplicación de insecticidas y repelentes, y eliminación de aguas estancadas para reducir mosquitos.

María Santana López, del Centro Veterinario La Salle, impartió la charla bajo el título "SOS Mascotas: primeros auxilios para perros y gatos", orientada a tutores

responsables y amantes de los animales. Durante la sesión, se abordaron de forma práctica y cercana las urgencias veterinarias más frecuentes, explicando cómo identificarlas y qué medidas pueden tomar los propietarios antes de acudir a un centro veterinario, siempre priorizando la seguridad del

animal y de quien lo asiste.

Además, se ofrecieron nociones básicas de RCP (reanimación cardiopulmonar) adaptadas a perros y gatos, una herramienta clave en casos extremos en los que cada segundo cuenta. El objetivo principal fue educar, tranquilizar y empoderar

a los propietarios para actuar correctamente ante situaciones críticas, promoviendo el bienestar animal y la colaboración efectiva entre tutores y profesionales. La parte concerniente a oftalmología fue desarrollada por Ana López, veterinaria del mismo centro especializada en la materia.

VALLADOLID

Extremar las medidas de higiene en los hogares, clave para evitar intoxicaciones alimentarias en verano

El Colegio de Veterinarios de Valladolid recalcó que las altas temperaturas propias del verano favorecen la multiplicación de microorganismos en los alimentos, hecho que puede terminar provocando infecciones alimentarias como la salmonelosis o la campilobacteriosis -las más frecuentes- o intoxicaciones por las toxinas que pueden generar, pero ante las que existen sencillas medidas de prevención en los hogares

Si no se toman precauciones por parte de los consumidores, las elevadas temperaturas suponen un riesgo para la inocuidad alimentaria. Con un correcto tratamiento de los alimentos en los domicilios particulares, se podrían evitar más del 50% de las intoxicaciones alimentarias que se producen cada año en España.

Al respecto, conviene recordar que según los datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), unos 600 millones de personas -más del 7 por ciento de la población del planeta- enferman por consumir alimentos contaminados, con 420.000 muertes originadas por esta causa, sobre todo en países en vías de desarrollo.

“Los veterinarios trabajamos a lo largo de toda la cadena, de la granja a la mesa, realizando controles e inspecciones para garantizar que los alimentos llegan a cada uno de los hogares en perfecto estado, pero mantener esa seguridad y calidad en cada uno de ellos es una responsabilidad que compartimos con los consumidores”, explica Rufino Álamo, presidente del Colegio de Veterinarios de Valladolid.



Una cuarta parte de las intoxicaciones alimentarias se deben a una inadecuada refrigeración. Las temperaturas idóneas para conservar los alimentos en frío son por debajo de los 5°C en el caso de las carnes y pescados, y entre 5 y 8°C el resto de alimentos. En el congelador, sin embargo, se recomienda mantener los productos por debajo de los -18°C. Igualmente, es necesario cocinarlos a más de 70 °C y mantenerlos a a más de 60 °C hasta su consumo.

Además, resulta fundamental respetar la fecha de caducidad, teniendo en cuenta que se aplica a los productos cerrados. Por tanto, una vez abiertos ni las condiciones de

conservación ni la fecha límite son ya las mismas. También hay que respetar la cadena de frío desde la compra hasta la nevera, emplear bolsas isotérmicas y no dejar alimentos cocinados a temperatura ambiente.

“No menos relevante es evitar ingerir alimentos crudos o mal cocinados, y extremar las precauciones para evitar contaminaciones cruzadas (poner en contacto alimentos cocinados con crudos o compartir superficies o recipientes), no usar la misma tabla para diferentes alimentos ni otros utensilios como cuchillos durante la manipulación, sin olvidar la necesidad de cuidar al máximo la higiene de manos en todo momento”, señala Álamo.

Consejos de bioseguridad ante el foco de gripe aviar en una explotación de ponedoras de Olmedo

El Colegio de Veterinarios de Valladolid, ante el brote de gripe aviar confirmado a mediados de septiembre en una explotación de gallinas ponedoras de Olmedo, recuerda que el virus aislado (H5N1) "ocasiona una enfermedad muy contagiosa, propia de las aves acuáticas silvestres, que puede extenderse a todas las aves incluidas las de corral pero solo de

forma muy excepcional a los humanos".

Por este motivo, la población ha de evitar el contacto con aves con signos de enfermedad, muertas y sus deyecciones. Es el personal de las granjas avícolas afectadas el que presenta mayor riesgo. Para su prevención, además de extremar las precauciones en el lugar

de trabajo, utilizando medidas de protección básicas, se recomienda que estén vacunados contra la gripe humana.

En este sentido, la Unión Europea ha puesto en marcha la campaña #NoBirdFlu para facilitar a los avicultores consejos de bioseguridad a poner en práctica en sus granjas, relativos al agua y la

alimentación de pollos y gallinas, manejo de estiércoles, manipulación de residuos, labores de limpieza y desinfección, controles de acceso y distribución de aves por espacios. "Además, se pone especial énfasis en el aislamiento total de las naves y el uso de malla en lugares abiertos, que impidan el paso de especies silvestres, medidas que también deben ponerse en práctica en gallineros de autoconsumo de menos de 30 aves", indican desde el Colegio.

MADRID

Entrega de los Premios Bienestar Animal al periodista Máximo Huerta, al caballo terapeuta "Duque" y a la empresa Pazo de Vilane

El Colegio de Veterinarios de Madrid fue escenario de la entrega de los IX Premios Bienestar Animal, un certamen que reconoce el compromiso excepcional de personas, instituciones y proyectos con el cuidado, la protección y la mejora de la calidad de vida de los animales. En esta edición los galardones correspondieron al periodista y escritor Máximo Huerta por su compromiso público con la protección y bienestar animal; al caballo "Duque", que presta apoyo emocional a los jóvenes que más lo necesitan a través del programa "A caballo por la luna", y la empresa Pazo de Vilane, un ejemplo de cómo la sostenibilidad

y el bienestar animal se dan de la mano en la producción de huevo campero.

En palabras del presidente colegial, Felipe Vilas, "estos premios son un homenaje al compromiso, la dedicación y la inspiración que nos brindan personas, animales y proyectos que marcan la diferencia en la vida de otros seres vivos. Porque cuidar del bienestar de nuestros animales es cuidar también de nuestra salud y de nuestro entorno".

Por su parte, el presidente de la OCV, Gonzalo Moreno, que entregó el reconocimiento del citado équido, señaló que



la convocatoria "rinde homenaje a quienes se han destacado en el ámbito del bienestar animal, o a los animales, que, como Duque, evidencian la profunda conexión entre animales y personas, en concreto con adolescentes en situación vulnerable. También reafirmamos el

papel fundamental que desempeña la veterinaria. Estos premios son un magnífico reflejo de lo que somos como profesión: mujeres y hombres que dedicamos nuestra vida a cuidar, a prevenir, a proteger. Porque cuidar de los animales es también cuidar de la sociedad".

Colvema solicita a Mentorafarma la retirada de una formación para farmacéuticos por posible intrusismo profesional

El Colegio de Veterinarios de Madrid (Colvema) ha dirigido una carta a la plataforma de formación Mentorafarma como consecuencia de la difusión de una propuesta formativa en salud animal para farmacéuticos con contenidos sobre medicamentos veterinarios que considera un acto de posible intrusismo profesional. Así, se ha dado traslado de esta actuación a sus servicios jurídicos y a la Organización Colegial Veterinaria (OCV) para que se valoren las acciones que correspondan.

La misiva está firmada por el presidente colegial, Felipe Vilas, con el siguiente tenor literal:

Hemos tenido conocimiento de la información que su plataforma difunde bajo el título "5 razones para formarte en salud animal", dirigida al personal de las farmacias, y consideramos imprescindible manifestarle nuestra preocupación por el contenido y el enfoque de dicha comunicación, que incurre en afirmaciones claramente incorrectas y que pueden suponer un caso de intrusismo profesional.

El veterinario es el único titulado superior legalmente habilitado para la exploración, el diagnóstico, la prescripción y el

tratamiento de animales. Esta competencia deriva de su formación universitaria específica en anatomía, fisiología, farmacología, toxicología y patología animal, adquirida a lo largo de seis años de estudios de grado.

Por el contrario, el plan de estudios del grado en Farmacia se centra en la salud humana, sin incluir formación específica en salud animal, como también reconoce el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (Sentencia C-297/16, Sala 3ª):

"Aunque esos otros profesionales pueden disponer de profundos conocimientos sobre las propiedades de los distintos componentes de los medicamentos veterinarios, nada indica que cuenten con formación específica adaptada a la salud animal".

La Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (Ley 44/2003, LOPS) y el Reglamento (UE) 2019/6 establecen de forma inequívoca que la dispensación de medicamentos veterinarios por parte de farmacéuticos es legítima y forma parte de sus competencias, pero que el diagnóstico, la prescripción y el tratamiento de animales son actos exclusivos del veterinario.



En este contexto, la promoción de mensajes como:

"Tras el reciente cambio en la legislación, cada vez más familias buscan en la farmacia respuestas para su mascota."

"Con la formación adecuada, convertirás sus dudas en soluciones seguras."

"Aprende a detectar lo que cada animal necesita y recoméndalo con criterio."

"El cuidado animal: tu oportunidad para crecer y diferenciar tu farmacia."

"Sé el profesional sanitario de referencia... también para sus mascotas."

...supone confundir las competencias y atribuir funciones clínicas reservadas legalmente a los veterinarios. Como ejemplo: detectar lo que un animal necesita equivale a diagnosticar, y recomendar un producto tras ese diagnóstico equivale a tratar, que exceden el marco legal de

la profesión farmacéutica.

De hecho, el artículo 19.3.g del Real Decreto 1157/2021, sobre medicamentos veterinarios, establece que la publicidad de dichos productos debe incluir obligatoriamente la leyenda:

«En caso de duda consulte a su veterinario».

Por todo ello, solicitamos la retirada inmediata de esta oferta formativa en su actual formato y la revisión de cualquier contenido que pueda inducir a asumir funciones que exceden las competencias legales de la profesión farmacéutica.

Esta comunicación se traslada asimismo a nuestros servicios jurídicos y a la Organización Colegial Veterinaria para que se valoren las acciones pertinentes en defensa del ejercicio legal y seguro de la medicina veterinaria, y para garantizar la protección de la salud y el bienestar animal.

Encuentro con el secretario de Estado de Sanidad para abordar las inquietudes del sector sobre el RD 666/2023

Los veterinarios reiteraron la voluntad del colectivo de colaborar en el desarrollo de una normativa más equilibrada, basada en criterios científicos y coherente con la realidad clínica española y europea

El presidente del Colegio de Veterinarios de Madrid (Colvema), Felipe Vilas, junto al vocal Manuel Lázaro, y el presidente de la Asociación Madrileña de Veterinarios de Animales de Compañía (Amvac), Víctor Fernández, se han reunido con el secretario de Estado de Sanidad, Javier Padilla, para abordar los retos derivados de la aplicación del Real Decreto 666/2023 en la práctica clínica veterinaria en España.

El encuentro se desarrolló en un clima de cordialidad y cooperación y permitió constatar la voluntad del Ministerio de Sanidad de trabajar conjuntamente en soluciones realistas adaptadas a la situación del sector. Así, se trataron tres cuestiones clave en relación con el nuevo marco normativo. En primer lugar, se destacó la excepcionalidad del caso español, ya que, mientras la transposición del Reglamento Europeo 2019/6 no ha provocado conflictos en otros países de la Unión Europea, su aplicación en España ha derivado en un desarrollo normativo excesivamente restrictivo en comparación con el entorno comunitario.

Además, se abordó la necesidad de flexibilizar el uso de medicamentos fuera de ficha técnica o uso off label, una práctica habitual en clínica veterinaria que representa en torno al noventa por ciento de las prescripciones. Por ello, se está trabajando en distintas líneas de flexibilización, como permitir el uso off label en determinadas condiciones y promover, junto con la industria farmacéutica, una actualización de las fichas técnicas. Todo ello se enmarca en el proceso de revisión y modificación del Real Decreto 666/2023.



Felipe Vilas, Javier Padilla, Manuel Lázaro y Víctor Fernández

En tercer lugar, se trataron las mejoras en la cesión de medicamentos: También se está estudiando cómo adaptar la normativa sobre cesión de medicamentos a la realidad clínica diaria, para facilitar una práctica profesional eficaz, segura y con todas las garantías sanitarias.

Ambas entidades aprovecharon la reunión con Padilla para reiterar algunas de las principales demandas del sector veterinario, entre ellas la posibilidad de dispensar medicamentos sujetos a prescripción en cantidades ajustadas al tratamiento con trazabilidad y seguridad para los animales, el reconocimiento del derecho del veterinario a adaptar tratamientos según criterio clínico y evidencia científica, y la necesidad de que la clasificación según AMEG

(Antimicrobial Advice Ad Hoc Expert Group) de los grupos de antibióticos tenga carácter de recomendación y no de obligatoriedad.

Finalmente, valoraron de forma positiva la apertura al diálogo por parte del Ministerio y se reiteró la voluntad del colectivo veterinario de colaborar en el desarrollo de una normativa más equilibrada, basada en criterios científicos y coherente con la realidad clínica española y europea.

Se abordó la necesidad de flexibilizar el uso de medicamentos fuera de ficha técnica, una práctica habitual en clínica veterinaria que representa en torno al noventa por ciento de las prescripciones

El Colegio de Veterinarios se suma a la campaña nacional “El sentido de la carne”

La iniciativa refuerza el vínculo entre los distintos eslabones de la cadena alimentaria y pone en valor la tarea de ganaderos, productores y profesionales de la salud animal

El Colegio de Veterinarios de Cádiz respalda la segunda edición de la campaña “El sentido de la carne”, una iniciativa que reúne ya a más de 170 entidades del canal de producción y distribución cárnica en España —desde productores y transformadores hasta detallistas, cooperativas, asociaciones e interprofesionales— con un objetivo común: poner en valor el papel de la carne y el disfrute que aporta alrededor de la mesa.

En esta nueva edición, la campaña cuenta con embajadores de distintos ámbitos que comparten su visión sobre “el sentido de la carne”: la ganadera Lucía Velasco, el atleta paralímpico Sergio Garrote, el charcutero Carlos Herrera, el chef estrella Michelin Javier Estévez y la dietista María José Villanueva. Sus testimonios se suman a un movimiento que busca generar un mensaje positivo, cercano y plural sobre la carne y su lugar en nuestra cultura alimentaria.

La campaña ofrece distintas formas de colaboración tanto en el punto de venta como en redes



sociales. Entre el 15 de julio y el 15 de septiembre se ha desarrollado la fase de pre-campaña, mientras que la campaña principal se lleva a cabo del 15 de septiembre al 30 de octubre. Durante este tiempo, empresas, entidades y particulares pueden adherirse compartiendo materiales gráficos y audiovisuales, así como impulsando a sus propios embajadores.

Además, la iniciativa cuenta con una promoción dirigida al consumidor final, en la que cualquier persona puede responder a la pregunta “¿Cuál es para ti el sentido de la carne?” y optar a ganar un año de carne gratis.

Desde el Colegio de Veterinarios de Cádiz se subraya la importancia de campañas como esta, “que refuerzan el vínculo entre los distintos eslabones de la cadena alimentaria y ponen en valor la labor de ganaderos, productores y profesionales de la salud animal, es decir, veterinarios, en la garantía de calidad, seguridad

y sostenibilidad de la carne que llega a los consumidores”, según apunta su presidenta, Cristina Velasco.

Con campañas como “El sentido de la carne”, se difunde una visión más cercana, equilibrada y transparente sobre el papel de la producción cárnica en nuestra sociedad. “El Colegio invita a todos los profesionales y ciudadanos a seguir de cerca esta campaña y a unirse al movimiento. Juntos podemos seguir promoviendo la calidad, la ganadería que sigue los principios del bienestar animal y genera actividad en el campo, y el consumo responsable de proteína animal”, concluye la presidenta.

Dentro de esta línea divulgativa, la corporación profesional gaditana también promovió sesiones formativas en centros educativos para alumnos de 12 y 13 años durante el año 2024, bajo el lema “Come carne, come sano. Por tu salud y la del planeta”, para incidir en los beneficios de una dieta omnívora y de la producción animal sostenible.



Veinticinco veterinarios se forman para garantizar la seguridad alimentaria de la carne de caza

El Colegio de Veterinarios de Toledo ha desarrollado una nueva edición de su curso de formación en actividades cinegéticas, que en esta ocasión ha contado con la participación de veinticinco profesionales. Todos ellos han actualizado sus conocimientos sobre inspección de las piezas abatidas, vigilancia de signos de enfermedad, detección de carnes no aptas para consumo, control de animales afectados por enfermedades transmisibles al ser humano, trazabilidad de las piezas y gestión correcta y transporte de los subproductos hasta las salas de tratamiento.

El acto de inauguración corrió a cargo de Jaime David Corregidor, delegado provincial de la Consejería de Sanidad en Toledo, quien destacó la importante labor que desempeñan los



profesionales veterinarios en las labores cinegéticas y su papel esencial para la salud pública.

Por su parte, el presidente del Colegio de Veterinarios de Toledo, Juan Julián García Gómez, agradeció al delegado provincial su participación y puso especial énfasis en la apuesta del Colegio por la formación continuada de los colegiados, así como en el impulso a la colaboración institucional para mejorar ámbitos de actuación de una profesión muy vinculada a

la salud pública.

A continuación, los ponentes Miguel Collado Jiménez, coordinador de área del Servicio de Salud Pública de la Delegación Provincial de la Consejería de Sanidad de Toledo; Alfredo Peña Rey, veterinario con más de tres décadas de experiencia en actividades cinegéticas; y José Luis Moreno Hernández, veterinario oficial de Salud Pública, ofrecieron a los asistentes una visión actualizada de los procedimientos y

responsabilidades que asumen los veterinarios en el marco de esta actividad, siempre con el objetivo de garantizar la seguridad alimentaria.

El curso, que tuvo lugar el sábado 6 de septiembre, se desarrolló en dos partes. La primera, teórica, se impartió en Orgaz; mientras que la práctica tuvo lugar posteriormente en la 'Catedral de la caza' de Los Yébenes, donde se realizaron ejercicios de inspección y control sanitario de las piezas.

Mosquitos y el calor de agosto, una combinación perfecta para la transmisión de enfermedades vectoriales

Toledo y Castilla-La Mancha, como otras zonas de España, han registrado en los últimos veranos la presencia de especies de mosquitos, vectores, con capacidad para propagar virus con sus picaduras. Una realidad que conviene tener muy presente ya

que, como se advierte desde el Colegio de Veterinarios de Toledo, puede ocasionar serios problemas de salud.

El ascenso de las temperaturas y la progresiva desaparición de los ciclos estacionales están generando

condiciones idóneas en la provincia para los vectores. Además, su presencia se ve favorecida por la existencia de humedales o pequeños puntos de agua estancada, tanto en medios rurales como urbanos, que funcionan como criaderos perfectos.

Por eso en agosto es habitual que aumenten las consultas relacionadas con picaduras de insectos en animales, especialmente en zonas con vegetación o humedad. Aunque en la mayoría de los casos se trata de reacciones leves, conviene estar atentos.

"Hace tiempo que el verano dejó de ser una estación estable. Las temperaturas elevadas y los cambios que estamos viendo en el comportamiento de muchas especies están modificando nuestro entorno. Y eso incluye también a los vectores de enfermedades", se señala desde la junta de gobierno del Colegio. "Por eso es fundamental aplicar medidas de

prevención, tanto a nivel doméstico como en explotaciones ganaderas o en la atención veterinaria".

Desde el Colegio se recomienda eliminar cualquier recipiente que pueda acumular agua, renovar con frecuencia el agua de bebederos y fuentes, colocar mosquiteras en ventanas y puertas, usar ropa clara y de

manga larga en zonas húmedas o al atardecer, aplicar repelentes autorizados siguiendo las instrucciones del fabricante y consultar con profesionales veterinarios si los animales presentan indicios sospechosos tras una picadura.

"La alerta ante la proliferación de vectores en verano, así como la actuación rápida en

caso de picadura con síntomas persistentes en animales o personas es la base para evitar problemas que pueden acabar siendo serios ya que lo que afecta a los animales y al entorno acaba afectando también a las personas. Ese es el enfoque One Health - Una Sola Salud que defendemos desde la profesión veterinaria", concluyen desde el Colegio.

La candidatura liderada por Juan Julián García Gómez gana las elecciones del Colegio de Veterinarios

La candidatura encabezada por Juan Julián García Gómez, doctor en Veterinaria natural de Los Navalmares, ha resultado ganadora en las elecciones al Colegio de Veterinarios de Toledo. Aunque se presentaba por primera vez a unos comicios, García Gómez repite como presidente, cargo que asumió durante una primera etapa tras el fallecimiento de su predecesor, Luis Alberto García Alía, en febrero de 2023.

El programa de la nueva junta de gobierno apuesta por una mejor comunicación interna y externa, así como una mayor presencia institucional en foros técnicos y científicos. Además, el equipo de García Gómez ha puesto el acento en la digitalización de los trámites administrativos, la mejora

de los servicios colegiales y la continuidad en la promoción del enfoque One Health como eje vertebrador de la profesión.

"Asumimos esta responsabilidad con humildad, ilusión y un profundo respeto por la tarea que tenemos por delante. Nuestra prioridad será estar cerca de los colegiados, escuchar sus necesidades y seguir fortaleciendo el papel del Colegio como institución útil, moderna y cohesionada", ha subrayado García Gómez.

También resalta que "incidiremos especialmente en uno de los puntos clave del programa, la formación continua de los colegiados para facilitarles su adaptación constante a las nuevas exigencias de la profesión". Todo ello con el objetivo de mantener la excelencia y competencia

profesional en un entorno de constante evolución normativa, científica y tecnológica.

Juan Julián García Gómez ha agradecido a los colegiados su apoyo y confianza en este nuevo proyecto, que tiene vocación de servicio, diálogo y compromiso con toda la profesión veterinaria. También a los compañeros que integraban la candidatura alternativa, por su participación en el proceso.

La nueva junta de gobierno incluye a Esperanza Caselles, Sonia Gutiérrez, Juan Antonio Rubio, Luis Rodríguez, Diego Miguel Salgado, Dolores Gálvez y Álvaro Ignacio Muñoz, equipo que trabajará por un Colegio activo, con visibilidad hacia la sociedad y que defienda los derechos de los veterinarios.



"Nuestra prioridad será estar cerca de los colegiados, escuchar sus necesidades y seguir fortaleciendo el papel del Colegio como institución útil, moderna y cohesionada"

Culminan las acciones solidarias de protección animal tras la DANA en la que participaron activamente los veterinarios

La Fundación BIOPARC, la Consejería de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio y el Colegio de Veterinarios de Valencia culminaron en julio las acciones solidarias que emprendieron, junto a otras entidades civiles vinculadas al mundo animal, para ayudar a recuperarse de la destrucción provocada por la DANA del 29 de octubre de 2024.

Tras el desastre, los diferentes agentes de la comunidad veterinaria se repartieron funciones: BIOPARC Valencia y Coordinadora Animalista gestionaron los contactos con las entidades del sector y recogieron y distribuyeron las donaciones de alimento y materiales para todo tipo de animales de compañía remitidas por particulares, asociaciones y empresas que llegaban de toda España e incluso de otros países europeos.

Por su parte, el Hospital Veterinario CEU-UCH atendió las urgencias de la zona afectada y en sus instalaciones se recuperaron muchos animales y el organismo colegial coordinó las acciones de otros centros veterinarios y hospitales, de hasta 400 colegiados voluntarios que actuaron sobre el terreno siniestrado prestando atención sanitaria, instalando puntos de atención provisionales y abrió otra cuenta solidaria para auxiliar a las decenas de clínicas damnificadas.



Ante el volumen de suministros solidarios recibidos, la Generalitat habilitó dos naves de VAERSA en Náquera y Buñol desde donde organizar la logística para el reparto y durante meses el parque de conservación de animales, la citada organización animalista y la administración autonómica asumieron su distribución entre particulares, protectoras, refugios y asociaciones.

Paralelamente, se hizo un llamamiento para dirigir las donaciones hacia la recogida de recursos económicos que favorecieran prolongar y ampliar la necesaria asistencia. Desde el 14 de noviembre, la Fundación BIOPARC dispuso una plataforma on line para tal recaudación, que estuvo operativa hasta finales de enero. Con la colaboración del Colegio, en las últimas semanas se ha hecho entrega del importe total -unos 7.000 euros- a siete clínicas veterinarias de la zona devastada, que están dedicando esos recursos a prestar servicio a las colonias felinas.

A finales de mayo, por otro lado, se cerró también todo el proceso administrativo que conllevó el reparto del efectivo del montante recaudado por otra cuenta solidaria habilitada en esta ocasión por el Colegio para paliar el quebranto

causado por la riada entre sus colegiados y que también recibió importantes aportaciones de muchos colegios de veterinarios de todo el país así como de otras entidades vinculadas a este colectivo.

El órgano de gobierno de la entidad colegial aprobó unos criterios específicos y medidas de verificación para valorar y baremar los daños, asegurando una distribución justa y equitativa de los 441.864,60 euros recaudados. Gracias a ese capital se ha podido auxiliar con 264.410 euros a 37 centros veterinarios damnificados; se ha contribuido con 126.238 euros a reconstruir los hogares de 48 veterinarios y ayudado a reparar o a sustituir con 43.463 euros hasta 71 vehículos. A finales del mes de marzo, además, se entregaron físicamente las 101 donaciones de maquinaria y material veterinario que llegaron al Colegio de compañeros veterinarios de todo el país.

Esos son los datos que corresponden a los colegiados que solicitaron la ayuda. El Colegio ha hecho un seguimiento de la evolución de todas las clínicas efectivamente afectadas por la DANA y ha podido comprobar que hasta tres no han sido capaces, por las circunstancias que sean, de reponerse y abrir sus puertas tras las inundaciones.

Una campaña contra el abandono animal en verano insiste en la identificación como medio para combatirlo

"Las altas tasas de abandono que se dan por estas fechas han de hacernos reflexionar sobre nosotros como sociedad. Hay alternativas", explica Inmaculada Ibor

La historia se repite: llega el verano y el mismo perro o gato que generó tanta ilusión en su momento pasa a ser un problema porque se considera que, de algún modo, es incompatible con el descanso o con el nuevo lugar de vacaciones. Los estudios, como el realizado por la Fundación Affinity con arreglo a datos de 2024, así lo avalan: de julio a septiembre fue otra vez el trimestre en el que más animales de compañía recalaban en las protectoras y refugios, hasta el 28% de los perros acumulados ese año y el 31% en el caso de los gatos.

Por ello, el Colegio de Veterinarios de Valencia ha promovido una nueva campaña de concienciación con imágenes que se distribuirán entre los 450 centros veterinarios de la provincia y que se difundirán a través de redes sociales e inserciones publicitarias con un mensaje: "Te esperará... aunque no vuelvas. Di no al abandono". Junto a ello, se pretende poner en valor que la identificación con microchip es el método más eficaz para luchar contra el abandono, para depurar responsabilidades entre

quienes así actúan pero también para recuperar a los animales que hayan podido ser sustraídos o se hayan podido extraviar.

En esta provincia, según datos del Registro Informático Valenciano de Identificación Animal (RIVIA), entre el 70 y el 80% de los perros que cada año se denuncian por tal motivo logran ser devueltos al poco tiempo a sus titulares gracias a haber sido identificados.

"Las altas tasas de abandono que se dan por estas fechas han de hacernos reflexionar sobre nosotros como sociedad. Hay alternativas, es una cuestión de interés, de tenencia responsable, de ser coherente con la decisión que se tomó cuando se incorporó a un animal a la familia", remarca la presidenta colegial, Inmaculada Ibor.

Esta campaña -junto a la hiriente fotografía de un perro dejado a su suerte en la calzada mientras su familia humana se sube al coche para marchar de viaje- incorpora información sobre las posibilidades existentes: consejos para viajar con animales, cómo buscar información sobre establecimientos,



**Este verano
te esperará...
aunque no vuelvas.**

**Frente al abandono:
NO HAY EXCUSAS,
HAY ALTERNATIVAS.**



hoteles o apartamentos petfriendly, sobre guarderías para perros, cuidadores externos a domicilio, apelaciones a recurrir a la red de familiares o amigos...

Acuerdo con el Ayuntamiento de Beniel para reforzar las medidas de bienestar y salud animal en el municipio

El Ayuntamiento de Beniel y el Colegio de Veterinarios de la Región de Murcia han firmado un convenio que refuerza las medidas de bienestar y salud animal en el municipio. Estas nuevas disposiciones incluyen:

- Identificación obligatoria con microchip, uniéndose al compromiso legal establecido por la Ley 6/2017 de protección de animales de Murcia, que exige chip para perros, gatos y hurones, con sanciones previstas por incumplimiento.

- Vacunación anual contra la rabia para las mismas especies, conforme a la normativa regional vigente desde enero de 2023.

- Castración obligatoria que ahora se suma al

programa municipal: los gatos deben ser esterilizados antes de los seis meses. En el caso de perros se aplicará castración o métodos aprobados, con ayudas de hasta 90 euros.

Los objetivos del convenio son mejorar la salud pública y zoonosis, ya que la vacunación contra la rabia es esencial para prevenir su reaparición en la Región, y el control poblacional, puesto que la castración ayuda a mitigar la proliferación de animales sin hogar y controlar colonias de gatos ferales, siguiendo el exitoso modelo CES vigente en Beniel desde 2020.

Además, se facilita la recuperación de



mascotas perdidas por la implantación de microchip, "que permite la reidentificación y contribuye a la reducción del abandono, y que es una demanda constante de los veterinarios", indicó la presidenta colegial, Teresa López.

Teresa López y la alcaldesa de la localidad, Carmen Morales

Amplia presencia del Colegio en medios de comunicación ante la aparición de gripe aviar en la ciudad

La aparición de casi 70 gansos muertos en la laguna del Parque del Tamarguillo de Sevilla, en agosto de 2025, generó gran preocupación entre los vecinos y las autoridades sanitarias. Como medida preventiva, el Ayuntamiento de Sevilla

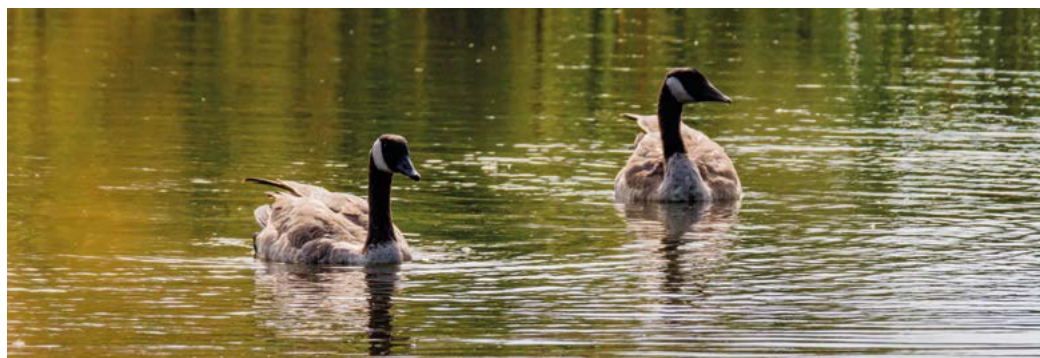
cerró temporalmente el espacio natural mientras se realizaban los análisis de agua y las necropsias a las aves. Los resultados confirmaron la presencia del virus de Influenza aviar de alta patogenicidad (IAAP).

Junto con otros brotes

confirmados de gripe aviar en una granja de Huelva y en Málaga, el Colegio ha atendido a numerosos medios de comunicación a través de Santiago Sánchez-Apellániz García, presidente del provincial y jefe del departamento de Sanidad Animal de

la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de Sevilla, Consejería que desempeña un papel crucial en la coordinación y gestión técnica del proceso de análisis y respuesta, y asegura el cumplimiento del protocolo oficial tras

el fallecimiento de las aves, en coordinación con las Consejerías de Medio Ambiente y Salud. Ha habido apariciones divulgativas para explicar cómo es la enfermedad en El País, El Español, Canal Sur, Público, Cope, Onda Cero, Cadena SER y Antena 3, entre otros.



Vecinos de El Real de la Jara se forman en gestión de colonias felinas con la Asociación “Veterinarios de Sevilla”

La Asociación de Protección y Bienestar Animal “Veterinarios de Sevilla”, del propio Colegio, promovió junto al Ayuntamiento de El Real de la Jara, una jornada formativa sobre gestión ética de colonias felinas urbanas” dirigida a los vecinos voluntarios cuidadores de los gatos comunitarios del municipio. El acto contó con la presencia de María Muñoz Romero, concejala del Ayuntamiento.



Los veterinarios colegiados Ana Isabel Ortiz Ruiz y Marcos Fernández Zambrano fueron los encargados de plantear, de forma voluntaria, la formación desde un punto de vista sanitario y etológico, presentando el protocolo de trabajo basado en la implantación del método CER (Captura – Esterilización – Retorno), método de control poblacional más adecuado para disminuir la tasa de crecimiento de los gatos y evitar los riesgos sanitarios

asociados que afectan a la Salud Pública.

Ambos veterinarios aclararon que, para que la gestión de las colonias felinas pueda abordarse de forma efectiva, es necesario el trabajo conjunto y coordinado de las administraciones públicas, los cuidadores de animales, las asociaciones y los servicios veterinarios.

Dentro de los aspectos sanitarios destacados, trataron la importancia de la desparasitación interna

y externa de los animales, la vacunación frente a la rabia y la identificación con microchip, entre otras acciones que facilitan la elaboración del correspondiente censo tanto de las colonias felinas como de los animales.

En cuanto a las buenas prácticas de manejo que son necesarias para implementar de forma correcta el protocolo de gestión, la veterinaria habló de las pautas correctas para la alimentación de los gatos

en situación de calle, las características a tener en cuenta a la hora de establecer e integrar los refugios en el entorno, la limpieza y desinfección de la zona y las jaulas tras la manipulación, el control de los movimientos animales y la gestión de gatos adoptados, entre muchos otros temas que sirvieron para concienciar sobre la gestión eficiente que respete las normas de bienestar animal, asegure el control sanitario óptimo de la colonia y garantice la salud pública.

El Museo difunde el modelo Una Sola Salud gracias a la mirada de la veterinaria y fotógrafa Katy Gómez

Los edificios anexos del Museo de Jaén exhiben hasta el próximo día 29 de octubre un total de 45 impresionantes instantáneas de la artista y veterinaria Katy Gómez, una notable novedad dentro de la programación de muestras del espacio, ya que no es habitual que haya contenidos en formato fotográfico. En este caso, la audacia de las instituciones unida a la genialidad de la artista han creado el escenario perfecto para que la ciencia encuentre un vehículo poderoso de comunicación hacia la ciudadanía.

"One Health – Una Sola Salud, universal y compartida entre personas, animales y medio ambiente", contiene los elementos perfectos para trasladar la importancia del concepto, desde una visión multidisciplinar en la que cada factor debe permanecer en armonía con el resto. Las impactantes imágenes de Katy Gómez transportan a contextos geográficos y culturales diversos, donde el espectador puede percibir cómo este enfoque resulta vital para la salud pública y el futuro del planeta.

Durante el recorrido por la exposición, se encuentra además información contextual, que explica la profunda interconexión entre la salud humana, animal y ambiental; como las zoonosis, la seguridad alimentaria, el cambio climático, el bienestar

animal, el rol de las mujeres o las culturas trashumantes.

El enclave es único, ya que el espacio cedido por el museo está totalmente mimetizado con la fotografía, en una simbiosis perfecta. La luz de la sala, la iluminación de las fotografías, el recorrido y el entorno no hacen más que potenciar una espectacular exposición que luce como las grandes obras de los más prestigiosos museos.

La iniciativa ha contado con la colaboración de la Facultad de Veterinaria de Córdoba, la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental (RACVAO), el Colegio de Veterinarios de Jaén, la Confederación Española de Fotografía y la Federación Andaluza de Fotografía.

Durante la inauguración de la exposición, a cargo del delegado territorial de Cultura de la Junta de Andalucía en Jaén, José Ayala, intervinieron el decano de la Facultad de Veterinaria de Córdoba, Manuel Hidalgo; el director del Museo de Jaén, Carlos Javier Fernández; el presidente del Colegio de Veterinarios de la provincia anfitriona, Francisco Javier Chavernas; el presidente de la RACVAO, Antonio J. Villatoro, y por supuesto la veterinaria y fotógrafa Katy Gómez, quién al término de su intervención, realizó una visita guiada que hizo las delicias de los allí presentes.

Todos ellos transitaron en su discurso, en torno



al mensaje que pretende transmitir la exposición, y la importancia de conciencia sobre Una Sola Salud. El Colegio ha contactado con todos los "actores principales" y ha estado coordinando todo el proceso para que la exposición sea una realidad. "Con ello, se pone de manifiesto que las sinergias entre instituciones son fundamentales, y que urge la difusión de conceptos que, si bien pueden resultar aún desconocidos entre la población, son ya vitales para fortalecer la salud pública", apuntó Chavernas.

El arte y la sensibilidad de Katy Gómez detrás de la cámara logra plasmar realidades lejanas, desconocidas, e impactantes, logrando transmitir no solo el mensaje del concepto "One Health", sino las emociones que deben vertebrar la conquista de las relaciones humanas, en virtud de una mejor calidad vital.

Seguro de salud

Adeslas Completa

+ Dental Plus

Condiciones exclusivas para veterinarios colegiados y familiares directos*

- 7 **Sin periodos de carencia**
Excepto embarazo y parto (10 meses de carencia).
- 7 **Sin cuestionario de salud**
Excepto enfermedades graves descritas en la solicitud.
- 7 **Sin copagos**
Sin costes adicionales por el uso de los servicios sanitarios del cuadro médico.
- 7 **Con dental incluido**
Cobertura dental incluida en el precio de la póliza.
- 7 **Cobertura completa**
Hospitalizaciones, urgencias, pruebas diagnósticas...
- 7 **Amplio cuadro médico**
Contamos con 40.000 especialistas y más de 11.500 centros de salud.

**Familiares directos: cónyuge o pareja de hecho, e hijos que convivan en el mismo domicilio.*

PRECIO POR ASEGURADO/MES

de 0 a 54 años	>	46,30€
de 55 a 60 años	>	52,75€
de 61 a 65 años	>	66,09€

Precios válidos hasta el 31/12/2025.

Oferta no aplicable a Asturias, País Vasco y Navarra.

Oferta válida solo para nuevos asegurados en Adeslas.

**MÁS INFORMACIÓN EN
ANDALBROK CORREDURIA DE SEGUROS**

☎ 918 283 444

📞 663 878 882

✉ comunicacion@andalbrok.es

Contrátalo online en:

<https://andalbrok.es/veterinarios>
o escanea el siguiente QR



AndalBrok

Adeslas



POR CARMEN LOMBA GÓMEZ

DOCTORA EN VETERINARIA
Y EXPERTA EN PROTECCIÓN
RADIOLÓGICA

La nueva normativa obliga a medir la concentración de gas radón en los centros de trabajo

Con la entrada en vigor de los recientes Reglamento sobre Protección de la Salud contra los Riesgos derivados de la Exposición a las Radiaciones Ionizantes (RPSRRI) RD 1029/2022, el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas (RINR) RD 1217/2024 y la recientísima Instrucción del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) IS-47, se materializa la obligatoriedad de los centros de trabajo de medir la concentración de gas radón en sus instalaciones.

¿Cómo nos afecta esta nueva exigencia a administraciones y empresas, incluidas las clínicas veterinarias? Los centros y clínicas veterinarias, al tratarse de establecimientos en los que, por norma general, desarrollan su actividad varios trabajadores, están afectadas de forma directa por esta normativa, ya que el objetivo de la norma es la protección del trabajador. ¿Qué obligaciones legales implican? ¿Quién y cómo se deben que realizar estos estudios? Vamos a tratar de dar respuesta a estas y otras cuestiones en este artículo.

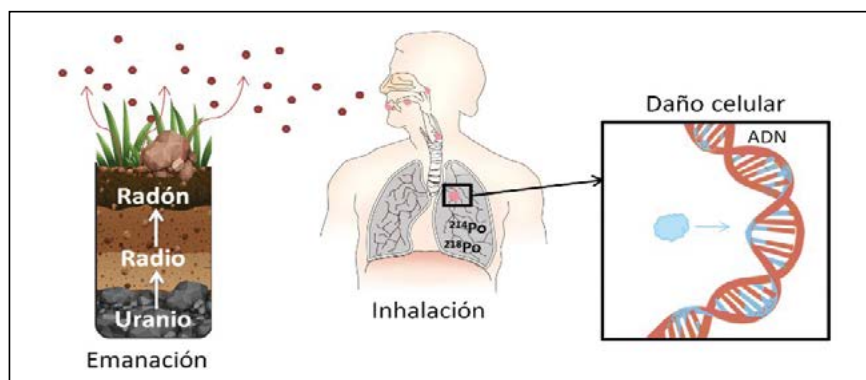
Pero, ¿qué es el radón? El radón (^{222}Rn) es un gas incoloro, inodoro e insípido y por tanto indetectable por nuestros sentidos. Se produce por la desintegración radiactiva del uranio (^{238}U), elemento presente de forma natural en las rocas y suelos, como el granito, y en su desintegración sus descendientes

emiten partículas alfa y beta, siendo, por tanto, radiactivo y ubicuo. El radón al ser respirado se deposita en el aparato respiratorio, preferentemente en mucosa bronquial y células pulmonares, donde quedará fijado radiando a éstos órganos.

Exposiciones más o menos prolongadas a radón pueden producir daños en el ADN celular y cáncer de pulmón. La presencia de radón en la atmósfera, tanto en espacios interiores como exteriores, se debe principalmente a la exhalación de radón desde el suelo ("liberación" del gas), que penetra en los edificios a través de grietas, conducciones de agua o luz... Apenas un 20% del radón presente en el interior de un edificio proviene de los materiales de construcción.

Al ser más pesado que el aire, tiende a concentrarse en las plantas bajas de los espacios interiores. El radón podrá representar un problema cuando estemos expuestos a él durante períodos prolongados de tiempo, lo que ocurre en viviendas, colegios, hospitales y centros de trabajo. La cantidad de radón presente en un inmueble dependerá tanto de la composición y estructura del suelo sobre el que está construido como del edificio propiamente dicho (tipología, elementos constructivos anti-radón, estado general, presencia de grietas, aislamiento...).

La OMS reconoce al radón como Agente Carcinogénico del Grupo 1, y es la primera causa de cáncer de pulmón después del tabaco. Se dispone de una sólida evidencia científica que demuestra que el 10% de los casos de cáncer de pulmón son debidos a radón, y supone que, en España, mueren en torno a 1.500 personas al año por causa directa de radón. Si tenemos en cuenta que en el año 2023 fallecieron en España 1.145 personas en accidentes de tráfico (datos de la DGT), podemos llegar a la conclusión de que el radón y la exposición de las personas a este gas es



un problema de salud pública, que debía ser abordado sin demora por las distintas administraciones.

RD 1029/2022, RD 1217/2024 e IS-47 del CSN: obligaciones que conllevan

La entrada en vigor de esta normativa supone que el radón sea tratado como un problema de salud pública, que al afectar principalmente a personas que están expuestas a él durante períodos prolongados de tiempo, deba ser vigilado y controlado. Por este motivo, los titulares de los centros de trabajo (que según la Ley de Prevención de Riesgos Laborales 31/1995 deben asegurar que el entorno laboral sea seguro y saludable) están obligados a verificar que la concentración de radón en los distintos puestos de trabajo sea seguro. Así, se deberá medir la concentración de gas radón y promover medidas de reducción de radón en el caso de que su concentración supere el Nivel de Referencia establecido (300 Bq/m³).

Debemos tener claro que medir radón en el centro de trabajo no es tanto una obligación legal del titular como un derecho del trabajador, que así puede exigirlo legalmente. De hecho, ya hay numerosas denuncias de empleados, como recientemente ha sucedido en Córdoba, donde la Asociación de Guardias Civiles ha registrado una denuncia contra la Dirección General de la Guardia Civil por no haberse realizado los estudios pertinentes en 710 acuartelamientos)

Sin embargo, no todos las empresas y centros de trabajo tienen la obligación de medir radón. Según el RD 1029/2022, deberán realizar estudios de concentración de gas radón:

- Aquellos centros de trabajo en subsuelo y/o sótanos: cuevas turísticas, minas, aparcamientos, oficinas en subsuelo...
- Centros que utilicen o manipulen aguas de origen subterráneo:

balnearios y centros termales, embotelladoras de agua,...

- Aquellos que se encuentren en planta baja o bajo rasante en las áreas identificadas como de riesgo de radón (términos municipales de actuación prioritaria).

Es este último punto el que afecta, de forma directa, a una enorme cantidad de centros de trabajo a lo largo de la geografía española. Nos dice que, cualquier empresa, clínica, centro, oficina, comercio, etc. que se encuentre en planta baja deberá medir radón, siempre y cuando se encuentre en un área identificada, desde el pasado 2 de mayo 2025.

Y cuáles son las áreas identificadas como de Riesgo de Radón? Son aquellas en las que existe una elevada probabilidad de que los edificios acumulen altas concentraciones de radón. El Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), en su Instrucción IS-47, determina cuáles son exactamente los ayuntamientos incluidos en la lista de áreas identificadas (mapa de zonificación de radón), y que afecta a prácticamente toda Galicia, Extremadura, sierra de Madrid, zonas de Andalucía y Cataluña e Islas Canarias, entre otros.



Medidor de radón.

¿Cómo y quién realiza los estudios de concentración de radón?

La obligación recae en el titular de la actividad laboral, que podrá ayudarse, asesorarse o contratar dichos estudios a su departamento de Seguridad y Salud, o a una Unidad Técnica de Protección Radiológica (UTPR) autorizada por el CSN. En este punto, es de vital importancia contar con el asesoramiento de expertos en la materia que sepan guiarnos, llevar a cabo un estudio riguroso, y en el caso de tener niveles altos de radón, nos puedan ayudar de forma efectiva y eficaz en la toma de decisiones y acciones a seguir para disminuir la concentración de radón y la exposición de nuestros trabajadores.

¿Cómo se realiza el estudio?

Ambos RD e Instrucción IS-47 detallan y describen exactamente cómo y cuándo se debe realizar el estudio. De forma muy esquemática, el estudio deberá seguir los distintos puntos:

1- FASE DE PLANIFICACIÓN: quizá la más importante, ya que en ella la empresa designada deberá estudiar las instalaciones, determinar zonas homogéneas y seleccionar qué despachos/ puestos de trabajo serán medidos; una mala planificación puede resultar en un estudio deficiente que impida la determinación posterior de la exposición a trabajador.

2- COLOCACIÓN DE LOS DETECTORES: no es posible colocar cualquier detector de radón (por ejemplo, de los que podemos comprar por internet). La medición tendrá que ser realizada con detectores nucleares de trazas de un Laboratorio Acreditado según la Norma UNE-EN ISO/IEC 17025. Es esencial que los detectores sean colocados por personal experto para asegurar su correcta colocación y trazabilidad.

3- PERÍODO DE MEDICIÓN:

medirán un mínimo de 3 meses (que podrá extenderse a un año si las condiciones de trabajo así lo justifican), entre los meses de OCTUBRE a MAYO.

4- ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS:

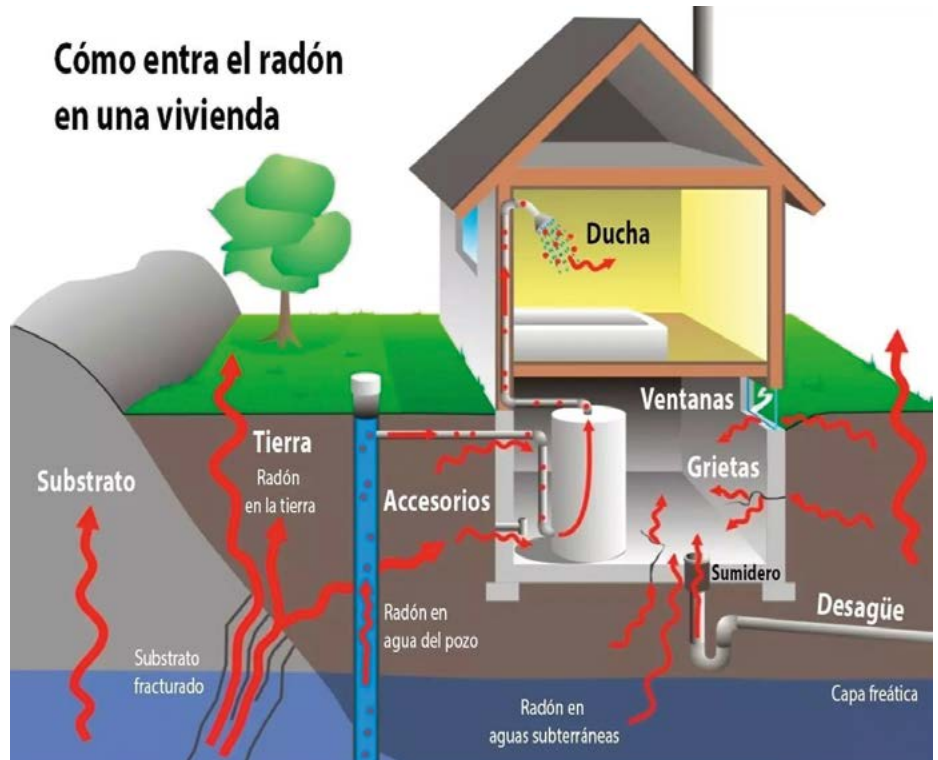
los resultados obtenidos deberán ser analizados por personal experto, que nos pueda aconsejar qué pasos deberemos seguir. Debemos tener presente el Nivel de Referencia (300 Bq/m³). Según los resultados, podremos encontrarnos con diferentes escenarios:

- <300 Bq/m³: todo correcto. No tendremos que repetir el estudio hasta dentro de 10 años.
- >300 Bq/m³: se deberán llevar a cabo acciones encaminadas a reducir los niveles de radón. Será fundamental el asesoramiento de una empresa experta, como una UTPR, que analice qué tipo de remediación puede ser la más eficaz o si es mejor y/o más eficiente costo/beneficio realizar un estudio específico con equipos en continuo para determinar con precisión la exposición de cada trabajador por puesto de trabajo y horario.

Únicamente las UTPRs están autorizada para realizar y certificar este tipo de estudios de dosis a trabajador por puesto de trabajo y horario laboral. Los centros que no puedan reducir la concentración de radón por debajo de los 300 Bq/m³ (ya sea porque las medidas de solución no han sido eficaces, o bien porque no se pueden implementar tales medidas), tendrá el plazo de un año para comunicar esta situación a la Comunidad Autónoma donde se ubique dicho centro de trabajo.

- >1.000 Bq/m³: cuando en algún puesto de trabajo se obtenga una concentración superior a 1.000 Bq/m³, el titular de la actividad tiene que, en el plazo de UN MES, comunicar ésta

Cómo entra el radón en una vivienda



situación a la CCAA y contratar a una Unidad Técnica de Protección Radiológica (UTPR) autorizada; la UTPR deberá realizar un análisis del estudio, y emitirá un informe donde aparezcan la estimación de dosis a trabajador por puesto de trabajo, proponga las medidas para reducir la exposición a radón de los trabajadores (que podrán contemplar medidas de Protección Radiológica) y estimación de las dosis tras la puesta en práctica de dichas medidas. El citado informe deberá ser enviado, en el plazo de UN MES, al Consejo de Seguridad Nuclear.

- Dosis a trabajador >6mSv/año: cuando los niveles de radón determinen dosis superiores a 6 mSv/año (≥ 450 Bq/m³), la UTPR contratada a tal efecto deberá establecer un Programa de Vigilancia Dosimétrica, que deberá ser remitido al Consejo de Seguridad Nuclear en el plazo de 6 meses.
- Cuando alguna zona presente una concentración que suponga

dosis superior a 20 mSv/año (≥ 1.500 Bq/m³), la UTPR llevará a cabo de forma inmediata acciones de Protección Radiológica encaminadas a reducir la exposición de los trabajadores, que pueden incluir la reubicación del trabajador y/o la restricción de acceso a dicha zona.

¿Quién controlará y vigilará el cumplimiento de esta normativa?

Será la Inspección de Trabajo, quien verifique y controle la realización de estos estudios. Además, también podrán ser exigidos por el Consejo de Seguridad Nuclear y por Sanidad. El informe del estudio realizado deberá estar a disposición de los trabajadores, de la inspección del CSN, de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social o, en su caso, de otras administraciones públicas competentes en materia laboral y de las autoridades sanitarias.

Así mismo, los trabajadores deberán recibir información sobre la realización de dichos estudios, y formación sobre la naturaleza y riesgos del radón.

PSN SILT Profesional

Yo tengo **Previsión**

Porque si me prescriben
reposo, mis ingresos
siguen activos.

Recibe una indemnización
diaria estando de baja,
ya sea por accidente
o enfermedad.



Previsión Sanitaria Nacional

910 616 790

Sigue a Grupo PSN



SEGUROS • AHORRO • INVERSIÓN





PEDRO POZA TEJEDOR
Veterinario
Asociación Leonesa de
Historia de la Veterinaria



FERNANDO CAMARERO
RIOJA
Doctor en Veterinaria DVM
PhD

El viaje de estudios de la primera promoción del *Doctorado en Zootecnia* de la Escuela de Veterinaria de Madrid en 1932

El hallazgo de un documento en el Archivo General de la Universidad Complutense correspondiente a la Escuela Superior de Veterinaria de Madrid y la posterior investigación, nos ha permitido conocer la pequeña crónica de un viaje de estudios singular, en el que los expedicionarios eran un grupo de veterinarios ya titulados e integrantes de la primera promoción del *Doctorado en Zootecnia*, estudios de carácter superior cuyo primer curso académico tuvo lugar en 1932.

En aquel periplo, la expedición recorrió parte del norte de España durante ocho días del mes de agosto de 1932, efectuando la visita a diversos establecimientos, explotaciones ganaderas e industrias pecuarias de gran interés, compaginando los valores científicos, culturales, geográficos y de convivencia entre los expedicionarios y de estos con los veterinarios locales, quienes como anfitriones se volcaron entusiastas en atención a los visitantes.

Mediante un decreto de 7 de diciembre de 1931 quedaron establecidas las bases generales de organización y la estructura de la Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias. Aquel mismo decreto incorporaba un nuevo y ambicioso plan de

enseñanza de los estudios de Veterinaria decididamente proclive a la enseñanza práctica y la divulgación. Se creaban como novedad exclusiva reservada a la Escuela de Veterinaria de Madrid los estudios de *Ingeniero Pecuario*, para cuya obtención del título era preciso ser veterinario. Curiosamente, solo un mes después de su creación el título nominado como Ingeniero Pecuario fue sustituido por el de *Doctor en Zootecnia*.

Se tiene constancia que ya con anterioridad se venían realizando excursiones prácticas organizadas desde las Escuelas de Veterinaria, sin embargo, fue a partir de 1931 cuando además de estas visitas se institucionalizó como novedad en las cuatro Escuelas de Veterinaria españolas la realización de viajes de estudios de mayor duración y más amplio alcance geográfico por España, llegando incluso en ocasiones a tener carácter internacional, al visitar Marruecos, Portugal y Francia. La realización de estos *viajes de enseñanza y divulgación* fue una actividad promovida y financiada desde la Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias al considerarse de *alto interés*.

El viaje de estudios que nos ocupa fue concebido como un "viaje



Almorzando en Infiesto (4/8/1932). Foto: Robustiano Muñoz Caballero

de prácticas" de la asignatura del doctorado *Estadística y Comercio Pecuarios*, impartida por Francisco Centrich Nualart en la Escuela de Madrid, y al que asistieron 22 de los 26 alumnos que luego concluirían los estudios del Doctorado en Zootecnia. La expedición se completó con otros tres veterinarios y los profesores Centrich y José Vidal Munné, director del Instituto de Biología Animal. El viaje se efectuó en autobús, contratado a un precio de 1'5 pesetas el kilómetro, entre los días 2 y 9 de agosto de 1932. La actividad resultó financiada con las aportaciones de la Escuela de Veterinaria de Madrid, 1500 pesetas; la Dirección General de Ganadería, 2000 pesetas; y la Asociación Nacional Veterinaria Española, 500 pesetas. Todo lo que excediera de estas cantidades debía ser aportado por los asistentes a prorrateo.

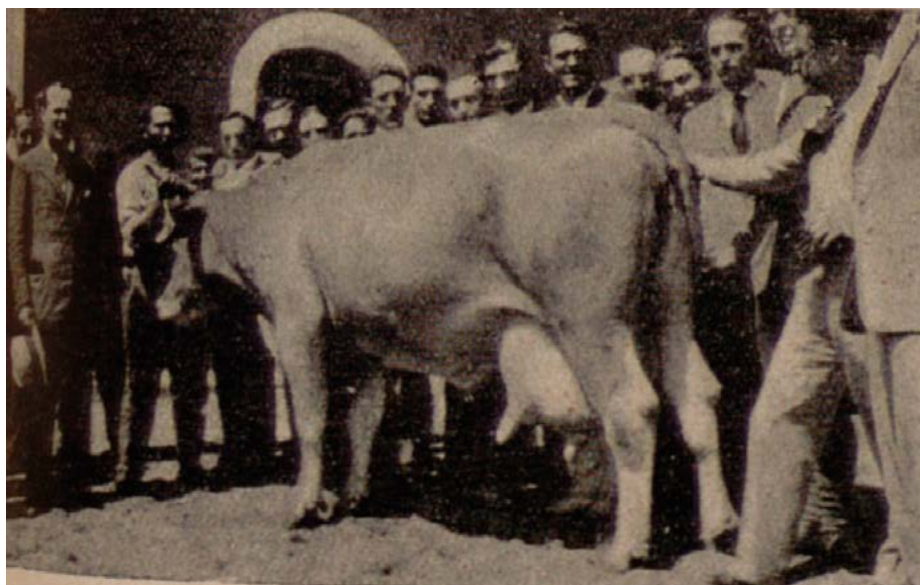
Los objetivos principales del viaje de prácticas, en palabras del profesor Centrich, fueron "estudiar las más importantes industrias y explotaciones ganaderas de León, Asturias, Santander y Burgos, y por añadidura, recrear la vista y el espíritu con la contemplación de

los monumentos artísticos y de los variados y bellos paisajes que en todo viaje se encuentran, es decir, ciencia, arte y naturaleza".

La expedición emprendió la marcha desde la Plaza de España de Madrid, camino de León, el 2 de agosto de 1932 a las 4 en punto de la madrugada. Tras una escala en Valladolid llegaron a la capital leonesa donde fueron recibidos por los veterinarios Nicostrato Vela, Primo Poyatos y Faustino Ovejero. Allí visitaron la Granja agrícola y pecuaria de la Diputación, el Depósito de caballos sementales, ubicado en San Marcos y el Instituto Provincial de Higiene. No faltó la visita a la catedral.

Al día siguiente se encaminaron a la localidad de Villager de Laciana donde pudieron visitar las instalaciones de Mantequerías Leonesas, en las que se recogía la leche producida en la comarca, con una producción anual en torno a 230.000 kg de manteca.

Ya en tierras asturianas de Cangas de Narcea, el profesor Munné practicó el reconocimiento y toma de muestras en un lote de vacas preparado por el veterinario local Francisco Cosmen, todo ello para el diagnóstico de la epizootia que asolaba al ganado del lugar. Antes



Alumnos del Doctorado en Zootecnia con la vaca campeona Alma, en Suances (6/8/1932). *La Nueva Zootecnia*, nº22, octubre 1932, pág. 327.

ya se habían muestreado otras vacas en el Puerto de Leitiriegos.

Una vez en Tineo conocieron la Estación pecuaria comarcal a través de las explicaciones de su director, el veterinario Amando Calvo. Tras disfrutar de una merienda obsequio del alcalde de la población emprendieron camino a Oviedo.

En la madrugada del día 4 visitaron el matadero y mercado de ganados de la capital acompañados del

Inspector provincial de higiene y sanidad pecuaria. Tras su paso por la Diputación provincial el grupo visitó la Finca de Rubín, en la que se pretendía instalar la Estación Pecuaria Regional, que finalmente quedó establecida en Somió. Su primer director, nombrado en 1934, estaba presente en el viaje, Eliseo Fernández Uzquiza.

Tras despedirse de los compañeros en Oviedo, la expedición se dirigió a Noreña, donde en compañía del veterinario higienista Juan Sánchez Caro visitaron las instalaciones del matadero industrial y fábrica de embutidos La Luz, propiedad del alcalde de la localidad. Parte de su producción se exportaba a Centroamérica. En el lugar fueron obsequiados con un vaso de sidra escanciado al estilo del país.

Tras almorzar en Infiesto, a las 9 llegaron a Santander, donde fueron recibidos por el Inspector provincial veterinario, Sr. Ramiro, y por el director del Depósito de sementales, Sr. Ramos. Quedaron alojados en un hotel cerca del Sardinero y por la noche asistieron a un baile en el Gran Casino.

Alumno del Doctorado en Zootecnia con una vaca santanderina en la finca La Tablá, en Suances (6/8/1932). Foto: Robustiano Muñoz Caballero



Foto: Robustiano



De izquierda a derecha y de arriba abajo: El profesor Francisco Centrich Nualart y algunos de los alumnos de la primera promoción del Doctorado en Zootecnia de 1932: Alfredo Delgado Calvete, Robustiano Muñoz Caballero (quien realizará un pequeño reportaje fotográfico del viaje), José Manuel Gutiérrez Aragón, Cesar Agenjo Cecilia, José Luis Martínez Lenguas, Ramón Ramos Fontecha, Félix Gil Fortún, Eliseo Fernández Uzquiza y Pedro Molpeceres Ramos, veterinario que hizo el viaje con el grupo del doctorado.

El día 8 de agosto, ya en Burgos, hicieron una visita a la catedral y almorzaron con algunos veterinarios de la provincia.

El día 5 de agosto, los viajeros recorrieron las instalaciones de la fábrica de Nestle en La Penilla de Cayón. En aquella industria se recogía diariamente 150.000 litros de leche, y además de leche y leche condensada se elaboraban bombones y productos de confitería de los que los expedicionarios recibieron un obsequio por parte del director.

Tras comer el almuerzo que se llevaron desde Santander, en Udalla visitaron la explotación agropecuaria de Manuel Ruiz Ocejo, que contaba con 86 vacas de raza holandesa y un toro llamado Nelson, campeón de España en el Concurso Nacional de Ganado de 1930. Según palabras del director técnico de la explotación, el veterinario Sr. Ramos, el ganado estaba vacunado frente a perineumonía bovina.

En Santoña conocieron la fábrica de conservas pesqueras Villarías, en la que se producían unos 400.000 kg de anchoas y bonito, que se vendían en España, Italia y América.

Al día siguiente, 6 de agosto, en Esles visitaron la quesería La Española, productora de queso tipo Gruyere, al frente de la cual estaba Víctor van den Eynde, queso belga que no quería enseñar los secretos de su oficio a ningún español.

Luego en Suances visitaron la finca La Tablía, propiedad de Francisco Jara, dedicada al ganado vacuno de raza suiza Schwyz, en la que se efectuaba control oficial de rendimiento lechero. La granja contaba con una vaca llamada Alma, la cual en algunos ordeños oficiales alcanzó un 5'90 % de manteca. Aquella vaca se había proclamado campeona de España de producción láctea en 1930.

Desde Suances se trasladaron a Torrelavega para conocer la industria láctea Granja Poch, en la que de los 50.000 litros de leche que procesaba al día, la mitad se destinaba al mercado de Madrid, así como queso tipo holandés.

Tras almorzar en Santillana del Mar y contemplar las Cuevas de Altamira, en Renedo de Piélagos conocieron las modernas instalaciones de la S.A.M. (Sindicatos Agrícolas Montañeses), factoría lechera inaugurada en marzo de 1932 que disponía de la más moderna tecnología para la industria láctea. Esta cooperativa contaba en aquel momento con cerca de 3000 socios ganaderos. Su principal mercado era Madrid, donde la leche se transportaba en fresco.

Al día siguiente, 7 de agosto, el grupo visitó la Feria de muestras de Santander y el Depósito de sementales, dejando la tarde para descansar.

El día 9 conocieron La Ventosilla, cerca de Aranda de Duero. Se trataba de una finca agropecuaria modelo de unas 3000 ha, electrificada, mecanizada y que contaba con ganado vacuno de leche, porcino y aviar. Fue repetidamente visitada en aquella época por estudiantes de las Escuelas de Veterinaria de Madrid, León y Zaragoza.

Desde La Ventosilla continuaron viaje hasta Madrid, finalizando así un periplo de unos 1500 km.

Como muestra de la impresión que debió dejar el viaje en aquellos veterinarios, he aquí las palabras de Eliseo Fernández Uzquiza: *El beneficio, provecho y utilidad que las excursiones científicas reportan a la enseñanza son de una gran trascendencia. No hay libro ni palabra de catedrático capaz de exponer las cosas con la precisión y claridad que la realidad las presenta. Es necesario ver, ver y dejar impresionarse, con ello el recuerdo es más duradero y eficaz.*

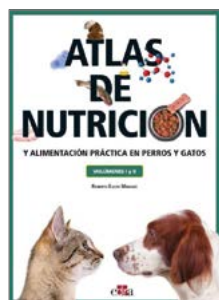
El presente artículo es un extracto de la comunicación presentada en el XLVI Congreso Internacional y XXIX Nacional de Historia de la Veterinaria celebrado en León (España) del 18 al 22 de septiembre de 2024.

Dirección de contacto: pedropoza@yahoo.es

novedades editoriales

Atlas de nutrición y alimentación práctica en perros y gatos

ROBERTO ELICES



© Grupo Asís
Páginas: 154
Tamaño: 24,00 x 33,00
ISBN: 9788419156068
PVP: 46,55€
Tel.: 976 46 14 80
E-mail: store@grupoasis.com
www.edicionesedra.com

Este libro, que compila los volúmenes I y II, es una herramienta imprescindible para cualquier veterinario o estudiante que desee profundizar en la nutrición de perros y gatos de forma práctica. Destaca por su formato visual, con láminas, esquemas y dibujos que resumen de manera clara los conceptos clave, facilitando la consulta rápida en el día a día clínico. Los textos son directos y concisos, lo que convierte su lectura en un aprendizaje ágil y ameno. Es un recurso muy recomendable tanto para reforzar conocimientos durante la formación como para tener siempre a mano en la clínica como referencia de consulta inmediata.

Manejo integral de la enfermedad renal crónica felina

ITURBE, T

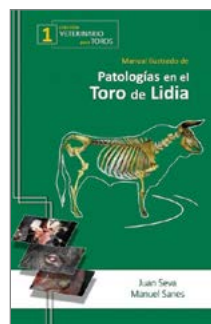


© Multimedia Ediciones Veterinaria
Páginas: 158
Tamaño: 18,00 x 25,00
ISBN: 9788418636349
PVP: 52,92€
Tel.: 91 593 99 99
E-mail: info@axon.es
www.axon.es

Guía completa para veterinarios sobre la enfermedad renal crónica (ERC) en gatos. Ofrece un enfoque claro y detallado para su diagnóstico y manejo integral. Explica su fisiopatología, evolución y estrategias de tratamiento actualizadas. Destaca que, aunque es progresiva e irreversible, puede controlarse eficazmente. Ayuda a mejorar la calidad de vida de los gatos y brinda apoyo a sus tutores. Incluye herramientas prácticas para la atención y el seguimiento clínico diario. Es un buen recurso para quienes buscan excelencia en medicina felina.

Patología en el toro de lidia Veterinarios para Toros (Vol.1)

MANUEL SANES Y JUAN SEVA



Páginas: 230
Tamaño: 27,00 x 17,00
ISBN: 978840972492
PVP: 25,00€
Tel.: 868 88 47 01
E-mail: jseva@um.es

Manual ilustrado realizado por Juan Seva y Manuel Sanes, presentado en 2025, que aborda las principales enfermedades del toro bravo, con más de 300 fotos a color, e incluye capítulos de zootecnia y anatomía aplicada. En colaboración con Organización Colegial Veterinaria (OCV), AVET, el Colegio de Veterinarios de Murcia, el Symposium del Toro de Lidia en Zafra y la Academia de Ciencias Veterinarias de la Región de Murcia.

Setas tóxicas y comestibles comparadas. Guía para su recolección

PEDRO ARRILLAGA E ITZIAR MAYOZ



© Editorial Edra
Páginas: 252
Tamaño: 30,00 x 21,00
ISBN: 9788410192195
PVP: 50,00€
Tel.: 943 46 61 42
E-mail: aranzadi@aranzadi.eus

El libro "Setas tóxicas y comestibles comparadas. Guía para su recolección" enfocado a veterinarios, profesionales de la salud y micólogos. La obra muestra las principales diferencias macroscópicas entre especies comestibles y sus tóxicas semejantes, responsables de la mayoría de intoxicaciones. Incluye recomendaciones sobre recolección, transporte y conservación, y puede emplearse como material de apoyo en salidas al campo y cursos de iniciación.

Boletín Oficial del Estado

* Novedades legislativas,
publicadas en el Boletín Oficial
del Estado, del 1 de junio de
2025 al 4 de septiembre de 2025,
ambos inclusive.

Junio

Ministerio para la Transición
Ecológica y el Reto
Demográfico
BOE 162 de 07/07/2025 - V.
Anuncios
Anuncio de la Confederación
Hidrográfica del Duero,
O.A., de resolución del
expediente de concesión de
un aprovechamiento de aguas
subterráneas, de referencia
C-0078/2025, con destino a
uso ganadero en el término
municipal de La Torre (Ávila).

Ministerio de Trabajo y
Economía Social
BOE 162 de 07/07/2025 - III.
Otras disposiciones
Resolución de 27 de junio de
2025, de la Dirección General
de Trabajo, por la que se
registra y publica el Convenio
colectivo estatal de industrias
cárnicas.

Ministerio de Sanidad
BOE 166 de 11/07/2025 - V.
Anuncios
Anuncio de formalización
de contratos de: Dirección
General de Salud Pública y
Equidad en Salud. Objeto:
Servicios de recogida,
transporte y destrucción de
productos de origen animal y
las mezclas de estos con otros
productos, decomisados de
los equipajes personales de
los viajeros procedentes de
fuera de la UE en puntos de
entrada del territorio nacional.
Expediente: 202507PNG001.

Ministerio para la Transición
Ecológica y el Reto
Demográfico
BOE 145 de 17/06/2025 - V.
Anuncios
Anuncio de la Confederación

Hidrográfica del Duero, O.A., de
resolución de la concesión de
un aprovechamiento de aguas
subterráneas, de referencia
C-0136/2024, con destino a
uso ganadero en el término
municipal de Villarmayor
(Salamanca).

Julio

Ministerio de Sanidad
BOE 166 de 11/07/2025 - V.
Anuncios
Anuncio de formalización de
contratos de: Dirección General
de Salud Pública y Equidad
en Salud. Objeto: Servicios
de recogida, transporte y
destrucción de productos de
origen animal y las mezclas
de estos con otros productos,
decomisados de los equipajes
personales de los viajeros
procedentes de fuera de la
UE en puntos de entrada del
territorio nacional. Expediente:
202507PNG001.

Ministerio para la Transición
Ecológica y el Reto
Demográfico
BOE 168 de 14/07/2025 - V.
Anuncios
Anuncio de la Confederación
Hidrográfica del Júcar, O.A.
sobre información pública de
una solicitud de autorización
para aprovechamiento de
pastos en terrenos de dominio
público hidráulico, en el T.M. de
Novelda (Alicante).

Ministerio de Defensa
BOE 169 de 15/07/2025 - V.
Anuncios
Anuncio de formalización
de contratos de: Jefatura
de la Sección Económico-
Administrativa 41 - Base
Aérea de San Javier. Objeto:
Suministro de productos

alimenticios Categoría 1.
Carnes, embutidos, aves,
huevos y caza para la Base
Aérea de Alcantarilla desde
el 1 de julio hasta el 30 de
septiembre de 2025. Expediente:
2025/EA41/00000844E.

Ministerio de Defensa
BOE 169 de 15/07/2025 - V.
Anuncios
Anuncio de formalización
de contratos de: Jefatura
de la Sección Económico-
Administrativa 41 - Base
Aérea de San Javier. Objeto:
Suministro de productos
alimenticios Categoría 1.
Carnes, embutidos, aves,
huevos y caza para la Base
Aérea de Alcantarilla desde
el 1 de julio hasta el 30 de
septiembre de 2025. Expediente:
2025/EA41/00000844E.

Agosto

Ministerio de Derechos
Sociales, Consumo y Agenda
2030
BOE 185 de 02/08/2025 - II.
Autoridades y personal
Resolución de 22 de julio de
2025, de la Dirección General
de Derechos de los Animales,
por la que se designan los
vocales del Consejo Estatal de
Protección Animal.

Ministerio de Trabajo y
Economía Social
BOE 192 de 11/08/2025 - III.
Otras disposiciones
Resolución de 29 de julio de
2025, de la Dirección General
de Trabajo, por la que se
registra y publica el Acuerdo de
modificación del VII Convenio
colectivo estatal para la
acuicultura.

Universidades
BOE 195 de 14/08/2025 - III.
Otras disposiciones
Resolución de 28 de marzo
de 2025, de la Universidad
Católica San Antonio, por la que
se publica la modificación del
plan de estudios de Graduado o
Graduada en Veterinaria.

Septiembre

Ministerio de Derechos Sociales,
Consumo y Agenda 2030
BOE 210 de 01/09/2025 - III.
Otras disposiciones
Resolución de 18 de agosto de
2025, del Organismo Autónomo
Agencia Española de Seguridad
Alimentaria y Nutrición, por la
que se convocan los premios
estrategia NAOS, edición 2025.

Ministerio para la Transición
Ecológica y el Reto Demográfico
BOE 213 de 04/09/2025 - V.
Anuncios
Anuncio de la Comisaría de
Aguas de la Confederación
Hidrográfica del Cantábrico,
O.A., de información pública de
expediente de modificación de
características de la concesión
de 0,058 l/s de aguas del rego
do Muiño de Lodos, situado en
la parcela 11 de polígono 5, en
el t.m. de A Fonsagrada (Lugo),
otorgada el 09/08/2018 a Jorge
López Morado con destino a
uso ganadero. (A/27/21456).

Agosto

Decisión de Ejecución (UE)
2025/1712 de la Comisión, de
30 de julio de 2025, por la que se
modifica el anexo de la Decisión
de Ejecución (UE) 2023/2447,
sobre medidas de emergencia
en relación con los brotes de
gripe aviar de alta patogenicidad
en determinados Estados
miembros [notificada con el
número C(2025) 5433]
Seleccionar: 32
C/2025/5433
DO L, 2025/1712, 4.8.2025,
ELI: [http://data.europa.eu/eli/
dec_impl/2025/1712/oj](http://data.europa.eu/eli/dec_impl/2025/1712/oj)

Reglamento de Ejecución (UE)
2025/1721 de la Comisión,
de 1 de agosto de 2025, por el
que se modifican los anexos
V y XIV del Reglamento de
Ejecución (UE) 2021/404 en lo
que concierne a las entradas
correspondientes a Canadá,
al Reino Unido y a los Estados
Unidos en las listas de terceros
países, territorios o zonas
de estos, desde los que se
permite la entrada en la Unión
de partidas de aves de corral,
productos reproductivos de aves
de corral y carne fresca de aves
de corral
Seleccionar: 31
C/2025/5514
DO L, 2025/1721, 4.8.2025,
ELI: [http://data.europa.eu/eli/
reg_impl/2025/1721/oj](http://data.europa.eu/eli/reg_impl/2025/1721/oj)

Decisión de Ejecución (UE)
2025/1750 de la Comisión, de
12 de agosto de 2025, por la
que se modifica el anexo de
la Decisión de Ejecución (UE)
2023/2447, sobre medidas de
emergencia en relación con
los brotes de gripe aviar de alta
patogenicidad en determinados
Estados miembros [notificada
con el número C(2025) 5686]

Seleccionar: 9
C/2025/5686
DO L, 2025/1750, 18.8.2025,
ELI: [http://data.europa.eu/eli/
dec_impl/2025/1750/oj](http://data.europa.eu/eli/dec_impl/2025/1750/oj)

Septiembre

Reglamento de Ejecución (UE)
2025/1772 de la Comisión, de
1 de septiembre de 2025, por
el que se modifican los anexos
V, XIV y XV del Reglamento de
Ejecución (UE) 2021/404 en lo
que concierne a las entradas
correspondientes a Argentina y
los Estados Unidos en las listas
de terceros países, territorios
o zonas de estos, desde los
que se autoriza la entrada en la
Unión de partidas de aves de
corral, productos reproductivos
de aves de corral y carne fresca
de aves de corral y productos
cárnicos de aves de corral
Seleccionar: 165
C/2025/6012
DO L, 2025/1772, 2.9.2025,
ELI: [http://data.europa.eu/eli/
reg_impl/2025/1772/oj](http://data.europa.eu/eli/reg_impl/2025/1772/oj)

Reglamento de Ejecución (UE)
2025/1787 de la Comisión, de 8
de septiembre de 2025, relativo
a la autorización de la L-arginina
producida con *Corynebacterium
glutamicum* KCCM 80387 como
aditivo para piensos destinado a
todas las especies animales
Seleccionar: 162
C/2025/5959
DO L, 2025/1787, 9.9.2025, ELI

Reglamento de Ejecución (UE)
2025/1784 de la Comisión,
de 9 de septiembre de 2025,
relativo a la autorización de la
capsaicina como aditivo para
piensos destinado a todas las
especies animales
Seleccionar: 160

C/2025/5962
DO L, 2025/1784, 10.9.2025,
ELI: [http://data.europa.eu/eli/
reg_impl/2025/1784/oj](http://data.europa.eu/eli/reg_impl/2025/1784/oj)

Reglamento de Ejecución (UE)
2025/1795 de la Comisión, de 9
de septiembre de 2025, relativo
a la autorización de la riboflavina
(vitamina B2) producida por
Bacillus subtilis CGMCC 7.449
y un preparado de riboflavina
producida por *Bacillus subtilis*
CGMCC 7.449 como aditivos
para piensos destinados a todas
las especies animales
Seleccionar: 158
C/2025/5963
DO L, 2025/1795, 10.9.2025,
ELI: [http://data.europa.eu/eli/
reg_impl/2025/1795/oj](http://data.europa.eu/eli/reg_impl/2025/1795/oj)

Reglamento de Ejecución (UE)
2025/1782 de la Comisión,
de 9 de septiembre de 2025,
relativo a la autorización de
un preparado de quelato de
cromo de la DL-metionina como
aditivo para piensos destinado
a salmónidos (titular de la
autorización: Zinpro Animal
Nutrition Europe, Inc.)
Seleccionar: 157
C/2025/5967
DO L, 2025/1782, 10.9.2025,
ELI: [http://data.europa.eu/eli/
reg_impl/2025/1782/oj](http://data.europa.eu/eli/reg_impl/2025/1782/oj)

Reglamento de Ejecución (UE)
2025/1882 de la Comisión,
de 11 de septiembre de 2025,
que modifica el anexo I del
Reglamento de Ejecución
(UE) 2023/594, por el que se
establecen medidas especiales
de control de la peste porcina
africana
Seleccionar: 155
C/2025/6285
DO L, 2025/1882, 12.9.2025, ELI

Reglamento de Ejecución (UE)
2025/1924 de la Comisión,
de 19 de septiembre de 2025,
que modifica el anexo I del
Reglamento de Ejecución
(UE) 2023/594, por el que se
establecen medidas especiales
de control de la peste porcina
africana
Seleccionar: 146
C/2025/6515
DO L, 2025/1924, 22.9.2025, ELI

Reglamento de Ejecución (UE)
2025/1923 de la Comisión, de
19 de septiembre de 2025, por
el que se modifican los anexos
V y XIV del Reglamento de
Ejecución (UE) 2021/404 en lo
que concierne a las entradas
correspondientes a Brasil en
las listas de terceros países,
territorios o zonas de estos,
desde los que se permite la
entrada en la Unión de partidas
de aves de corral, productos
reproductivos de aves de corral
y carne fresca de aves de corral
y de aves de caza
Seleccionar: 143
C/2025/6509
DO L, 2025/1923, 22.9.2025,
ELI: [http://data.europa.eu/eli/
reg_impl/2025/1923/oj](http://data.europa.eu/eli/reg_impl/2025/1923/oj)

Decisión de Ejecución (UE)
2025/1881 de la Comisión, de
11 de septiembre de 2025, por
la que se modifica el período
de aplicación y el anexo de
la Decisión de Ejecución (UE)
2023/2447, sobre medidas de
emergencia en relación con
los brotes de gripe aviar de alta
patogenicidad en determinados
Estados miembros [notificada
con el número C(2025)6288]
Seleccionar: 23
C/2025/6288

directorio Colegios Oficiales

A CORUÑA

Francisco Javier Balado
Mª Puga Cerdido, s/n. Ed.
Lugris Va-dillo, 1º. Polígono
Matogrande
15009 A Coruña
Tel.: 981 13 91 71
E-mail: colegio@colvetcor.org
www.colvetcor.org

ÁLAVA

Fernando Pérez Aguirre
Dulzaina, 10
01006 Vitoria (Álava)
Tel.: 945 23 28 42
E-mail: info@colvetaraba.es

ALBACETE

José Angel Gómez García
Plaza del Altozano, 11-1º
02001 Albacete
Tel.: 967 21 70 65
E-mail: albacete@colvet.es
www.colvet.esalbacete.es

ALICANTE

Gonzalo Moreno del Val
Rambla de Méndez Núñez, 38
03002 Alicante
Tel.: 96 521 41 11
E-mail: secretaria@icoval.org
www.icoval.org

ALMERÍA

Yasmina Domínguez Cardona
Pamplona, 16
04007 Almería
Tel.: 950 25 06 66
E-mail: administracion@
colvetalmeria.es
www.colvetalmeria.org

ASTURIAS

David Iglesias García-Conde
Marqués de Pidal, 6
33001 Oviedo
Tel.: 985 21 29 07
E-mail: colegio@
colegioveterinarios.net
www.colegioveterinarios.net

ÁVILA

Rufino Rivero Hernández
San Juan de la Cruz, 26.
05001 ÁVILA
Tel.: 920 22 17 82
E-mail: colvetavila@gmail.
com
www.avila.colvet.es

BADAJOS

José Marín Sánchez Murillo
Avda. Santa Marina, 9
06005 BADAJOZ
Tel.: 924 23 07 39
E-mail: colvetba@
colegioveterinariosbadajoz.
com
www.
colegioveterinariosbadajoz.
com

BARCELONA

Joan Mesia
Avda. República Argentina,
21-25.
08023 Barcelona
Tel.: 932 11 24 66
E-mail: covb@covb.cat
http://www.covb.cat/ca/

BURGOS

Tomas Fisac de Frias
Alfonso X el Sabio, 42 - 1º
09005 Burgos
Tel.: 947 22 96 63
E-mail: burgos@colvet.es
www.
colegioveterinariosburgos.es

CÁCERES

Juan Antonio Vicente Baez
Diego María Crehuet, 6a
10002 Cáceres
Tel.: 927 22 44 25
E-mail: caceres@colvet.es
www.vetercaceres.com

CÁDIZ

Cristina Velasco Bernal
Avda. Ana de Viya, 5
11009 Cádiz
Tel.: 956 25 44 95
E-mail: cadiz@colvet.es
www.colvetcadiz.org

CANTABRIA

Fernando Ruiz Sarabia
Castilla, 39
39009 Santander (Cantabria)
Tel.: 942 22 99 04
E-mail: cantabria@colvet.es
www.colvetcantabria.com

CASTELLÓN

Natalia Gil García
Asensi, 12 - 1º
12002 CASTELLÓN
Tel.: 964 22 59 83
E-mail: castellon@colvet.es
www.covetcas.es

CEUTA

Francisco Gutiérrez Sánchez
Alvarez, 1. 51001 Ceuta
Tel.: 956 51 42 36
E-mail: ceuta@colvet.es
www.colvetceuta.com

CIUDAD REAL

José Ramón Caballero de la
Calle
Plaza de la Provincia, 2 - 2º
13001 Ciudad Real
Tel.: 926 21 10 14
E-mail: administracion@
icovciudadreal.es
www.icovciudadreal.com

CÓRDOBA

José María de Torres Medina
Avda. del Brillante, 69
14012 Córdoba
Tel.: 957 76 78 55
E-mail: colegio@corvet.es
www.corvet.es

CUENCA

Luis Colmenar Astudillo
Plaza de la Hispanidad, 3
16001 Cuenca
Tel.: 969 21 17 37
E-mail: cuenca@colvet.es
www.colvecu.com

GIRONA

Ramon Cedó Benet
Corazón de María, 10 ent. 3
17002 Girona
Tel.: 972 20 00 62
E-mail: colvetgi@covgi.cat
www.covgi.cat

GRANADA

Francisco Cerezuela Sánchez
Rector Martín Ocete, 10
18014 Granada
Tel.: 958 27 84 74
E-mail: info@colvetgr.org
www.colvetgr.org

GUADALAJARA

Miguel Ángel Serrano Campos
Cardenal González de
Mendoza, 23
19004 Guadalajara
Tel.: 949 21 17 94
E-mail: info@
colvetguadalajara.es
www.colvetguadalajara.es

GUIPÚZCOA

Francisco Galisteo Martínez
Zabaleta, 40
20002 Donostia-San
Sebastián (Guipúzcoa)
Tel.: 943 32 18 52
E-mail: gipuzkoa@colvet.es
www.gipuzkoa.vucolvet.org

HUELVA

Fidel Astudillo Navarro
Arcipreste Manuel González
García, 11 - 2º
21003 Huelva
Tel.: 959 24 11 94
E-mail: huelva@colvet.es
www.colvethuelva.es

HUESCA

Fernando Carrera Martín
Avda. Pirineos, 10
22004 Huesca
Tel.: 974 24 20 22
E-mail: info@covhuesca.org
www.covhuesca.org

ISLAS BALEARES

Ramón García Janer
Avda. Comte Sallent, 2
Principal A - B
07003 Palma de Mallorca
Tel.: 971 71 30 49
E-mail: administracio@covib.
org
www.covib.org

JAÉN

Francisco Javier Chavernas
Garvi
Cruz Roja Española, 6
23007 Jaén
Tel.: 953 25 51 18
E-mail: colvetjaen@colvet.es
www.colvetjaen.com

LEÓN

Luciano Díez
Fotógrafo Pepe Gracia, bajo
s/n
24005 León
Tel.: 987 25 23 22
E-mail: leon@colvet.es
www.colvetleon.es

LLEIDA

Miquel Molins Elizalde
Canonge Brugulat, 7
25003 Lleida
Tel.: 973 27 95 18
E-mail: veterinariis@
colvetlleida.org
www.covll.cat

LUGO

José Luis Benedito Castellote
Ramón y Cajal, 2
27001 Lugo
Tel.: 982 24 11 93
E-mail: lugo@colvet.es
www.colvetlugo.com

MADRID

Felipe Vilas Herranz
Maestro Ripoll, 8
28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33
E-mail: comunicacion@
colvema.org
info@colvema.org

MÁLAGA

Juan Antonio de Luque Ibáñez
Pasaje Esperanto, 1
29007 Málaga
Tel.: 952 39 17 90
E-mail: administracion@
colegioveterinariosmalaga.es
www.
colegioveterinariosmalaga.es

MELILLA

Rafael Serrano Romero
General Villalba 25, local 1
52006 Melilla
Tel.: 952 67 63 37
E-mail: colegiomelilla@colvet.es

MURCIA

Teresa López Hernández
Avda. Constitución, 13
30008 Murcia
Tel.: 968 23 64 58
E-mail: colegio@
veterinariosmurcia.es
www.veterinariosmurcia.es

NAVARRA

Leyre Ayesa Sagüés
Avda. Baja Navarra, 47
31002 Pamplona (Navarra)
Tel.: 948 22 00 72
E-mail: info@covetna.org
www.covetna.org

OURENSE

Juan José Gómez Fernández
Ramón Cabanilla, 2
32004 Ourense
Tel.: 988 22 22 02
E-mail: ourense@colvet.es
www.colvetourense.es

PALENCIA

Luis Fernando Román Sánchez
C/ Don Sancho, 3 entreplanta
34001 Palencia
Tel.: 979 74 33 37
E-mail: palencia@colvet.es
www.colvempa.es

LAS PALMAS

Alejandro Suárez Pérez
Luis Doreste Silva, 30-bis
35004 Las Palmas
Tel.: 928 29 69 59
E-mail: laspalmas@vetcan.org
www.lpa.vetcan.org

PONTEVEDRA

María Magariños Cantero
Rúa Echegaray, 10 - 2º izda.
36002 Pontevedra
Tel.: 986 85 23 23
E-mail: pontevedra@colvet.es
www.covpontevedra.es

LA RIOJA

Javier Aparicio Soria
Avda. Portugal, 7
26001 Logroño (La Rioja)
Tel.: 941 22 90 18
E-mail: info@covetrioja.org
www.covetrioja.org

SALAMANCA

Antonio Rubio Blasco
Plaza de la Constitución, Nº
6 1º
37001 Salamanca
Tel.: 923 21 34 33
E-mail: colvetlsa@colvet.es
www.colvetlsalamanca.com

SEGOVIA

José Miguel Gil Sanz
Plaza de la Tierra, 4, 2º
40001 Segovia
Tel.: 921 46 38 55
E-mail: segovia@colvet.es
www.colvetsegovia.es

SEVILLA

Santiago Sánchez-Apellániz
García
Tajo, nº1
41012 Sevilla
Tel. 954 41 03 58
E-mail: secretaria@
colvetsevilla.es
www.colegiodeveterinarios.es

SORIA

Rafael Laguens García
Avda. Navarra, 4 - 2º A
42003 Soria
Tel.: 975 23 22 00
E-mail: soria@colvet.es

TARRAGONA

Verónica Auraunabeña Cobo
Comandante Sánchez Pinto, 7
38006 Santa Cruz de Tenerife
Tel.: 922 53 40 94
E-mail: covt@covt.cat
www.covt.cat

TENERIFE

María Luisa Fernández Miguel
Comandante Sánchez Pinto, 7
38006 Santa Cruz de Tenerife
Tel.: 922 53 40 94
E-mail: sctenerife@vetcan.org
www.tfe.vetcan.org

TERUEL

Hector Palatsi Martínez
Plaza San Sebastián, 6-8 bajo
44001 Teruel
Tel.: 978 60 13 06
E-mail: info@covteruel.org
www.covteruel.org

TOLEDO

Juan Julián García Gómez
Quintanar, 8
45004 Toledo
Tel.: 925 22 39 52
E-mail: toledo@colvet.es
www.colveto.com

VALENCIA

Inmaculada Ibor Martínez
Guillem de Castro, 8
46001 Valencia
Tel.: 96 399 03 30
E-mail: valencia@icovv.com
www.icovv.com

VALLADOLID

Rufino Álamo Sanz
Gabilondo, 16 Entreplanta A-B
47007 Valladolid
Tel.: 983 33 46 38
E-mail: valladolid@colvet.es
www.colvetvalladolid.com

BIZKAIA

Álvaro Mateos Amann
Alameda Mazarredo, 53 bajo
48009 Bilbao (Bizkaia)
Tel.: 944 23 59 48
E-mail: bizkaia@colvet.es
www.bizkaia.euskovet.com

ZAMORA

Elena Laguno Crespo
Avda. Príncipe de Asturias, 9
49012 Zamora
Tel.: 980 52 22 42
E-mail: zamora@colvet.es
www.colvetza.es

ZARAGOZA

Jesús García López
Parque Roma, I-7 bajo
50010 Zaragoza
Tel.: 976 31 85 33
E-mail: zaragoza@colvet.es
www.veterinarioszaragoza.org

directorio de Asociaciones

ACANVEPA

Asociación de Clínicas de Pequeños Animales de Cantabria
Castilla, 39 Entresuelo. 39009 - Santander. Cantabria.
Tel.: 942 22 99 04

ACNV

Alcala 155, 2 º- F. 28009 Madrid
Tel.: 914 35 19 49
secretaria@acnv.es
www.acnv.es

ACVEACH

Asociación de Veterinarios de Animales de Huesca
Obispo Pintado, 6, bj. 22005 Huesca
Tel.: 974 24 30 83

ACVPZ

Asociación Centros Veterinarios de la provincia de Zaragoza
Parque de Roma, Blq I-7, bajos. 50010 Zaragoza.
Tel.: 976 31 85 33

ACVEAC

Asociación Clínicas Veterinarias Especializadas en Animales de Compañía
Parque de Roma, Blq I-7, bajos. 50010 Zaragoza.
Tel.: 976 31 85 33

ACYLVAC

Asociación de Castilla y León de Veterinarios de Animales de Compañía. Pío del Río Ortega, 11- 1º C. 47014 Valladolid.
Tel.: 983 33 46 38
E-mail: valadolid@colvet.es

ACYLVET

Asociación de Castilla y León de Veterinarios Taurinos
Juan de Grijalba, 2. 40200 Cuéllar (Segovia)
Tel.: 610 77 59 09 / 616 34 83 05
E-mail: acylvet@terra.es

ADIPREM

Asociación Empresarial para la Salud, la Nutrición y el Bienestar Animal
Av. Diagonal, 601, 8ª planta. 08027 Barcelona
TEL: 93 270 12 86
adiprem@adiprem.org
www.adiprem.org

ADSLEON

Asociación de Veterinarios de ADS de León.
Alcalde Francisco Crespo, 2, 4º C. 24005 León.
Tel.: 659 97 60 80
E-mail: vacamocha@ono.com

ASEMUCE

Asociación Seleccionadores y Multiplicadores Cunicolas de España
Miembro de FEAGAS
Hiero,17. 28045 Madrid.
Tel.: 615 85 25 45
www.tierradeconejos.es
E-mail: asemuce@tierradeconejos.es

ASOCIACIÓN ANDALUZA DE HISTORIA DE LA VETERINARIA

Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba
Avenida del Brillante, 69
14012 (Córdoba)
Tel.: 629 56 21 25
E-mail: aloffca@uco.es

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE VETERINARIOS MUNICIPALES

Ronda de la Luna, 8.
28760 Tres Cantos (Madrid)
www.veterinariosmunicipales.com
E-mail: infoveterinariosmunicipales@gmail.com

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CIENCIA AVICOLA

Doctor Sánchez Villares, 25, 3º B. 47014 Valladolid.
Tel.: 983 47 44 94
E-mail: secretaria@wpsa-aeca.es

AEHV

Asociación Española de Historia de la Veterinaria
Villanueva, 11. 28001 Madrid
Tel.: 91 435 35 35
E-mail: secretariaehv@gmail.com

AEPVET

Asociación Española de Peritos Veterinarios
Parque de Roma, Blq I-7, 1º of. 6. 50010 Zaragoza. Tel.: 650 44 42 86

AERA

Asociación Española de Reproducción Animal. Maestro Ripoll, 8. 28006 Madrid.
E-mail: secretario@aera.org.es
www.aera.org.es/

AEVA

Asociación Española de Veterinarios Acupuntores
Advocat Cirera, 17. 08201 Sabadell (Barcelona).
Tel.: 937 26 94 91
E-mail: asovetacupun@mundivia.es

AEVEDI

Asociación Española de Veterinarios Especialistas en Diagnóstico por Imagen
Colegio Oficial veterinario de Málaga.
Pasaje Esperanto, 1, 1º E. 29007 Málaga
E-mail: aevedi@veterinaria.org
www.veterinaria.org/asociaciones/aevedi/index.cfm

AEVMI

Asociación Española de Veterinaria en Mínima Invasión
Ctra N-521, Km 41.8. 10071, Cáceres (Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón)
Tel.: 92 718 10 32
E-mail: info@aevmi.com
www.aevmi.com

AGAVEPOR

Avda. Carvallo Calero s/n. 27002 Lugo
Tel.: 982822012
E-mail: agavepor@gmail.com

ALECVAC

Asociación Leonesa de Clínicas Veterinarias de Animales de Compañía
Fotógrafo Pepe Gracia, bajo s/n. 24005 León.
Tel.: 987 25 23 22
E-mail: alecvac@gmail.com

ALEMVET

Asociación Leonesa Empresarial de Veterinarios
Avd/ Independencia, nº4. 24003 León
Tel.: 987 21 82 50

ALVELE

Asociación Leonesa de Veterinarios Clínicos y de Empresa
Alcalde Francisco Crespo, 2, 4º C. 24005 León.
Tel.: 659 97 60 80
E-mail: vacamocha@ono.com

AMURVAC

Asociación Murciana de Veterinarios de Animales de Compañía
Avda. Constitución, 13, 1º. 30008 Murcia.
Tel.: 968 23 64 58
E-mail: amurvac@gmail.com
www.amurvac.com

AMVAC

Asociación Madrileña de Veterinarios de Animales de Compañía
Maestro Ripoll, 8, 1º. 28006 Madrid
Tel.: 91 563 95 79
E-mail: amvac@line-pro.es
www.amvac.es

ANAPORC

Asociación Nacional de Porcinocultura Científica
Maestro Ripoll, 8, 1º. 28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33

ANEMBE

Asociación Nacional de Especialistas en Medicina Bovina de España
Avda. Fundación Principe de Asturias, 7, 5º D. 33004 Oviedo
Tel.: 985 20 83 16
E-mail: anembe@anembe.com
www.anembe.com

ANVEPI

Asociación Nacional de Especialistas de Porcino Ibérico
Avda. Santa Marina, 9. 06005 Badajoz
Tel.: 924 23 07 39
E-mail: colvetba@ctv.es

ASESCU

Asociación Española de Cunicultura Rama Española de la WRSA
Castañer, 12. 08350 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 937 94 20 32. www.asescu.com

ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE HISTORIA DE LA VETERINARIA

Avda. Santa Marina, 9. 06005 Badajoz
Tel.: 924 23 07 39

ASVECO

Asociación de Veterinarios Colaboradores de Galicia
Armanyá Nº17, 1ºD. 27001 Lugo (Galicia)
E-mail: asveco@gmail.com

AVAPA

Asociación de Veterinarios Asturianos de Pequeños Animales
Pza. de América, 10, 2º. 33005 Oviedo
Tel.: 985 23 07 39
E-mail: a.avapa@teline.es

AVAT

Asociación de Veterinarios Abolicionistas de la Tauromaquia
Barrio de abajo nº 43. Santa Gadea de Alfz. 09571 Burgos. Tel.: 942 773 294
E-mail: avadeta@gmail.com
www.avat.org.es

AVAVEPA

Asociación Vallisoletana de Veterinarios de Pequeños Animales
Pío de Río Ortega, 11, 1º C. 47014 Valladolid

Tel.: 983 33 46 38
E-mail: valladolid@colvet.es

ASOCIACIÓN DE VETERINARIOS ESPECIALISTAS EN BROMATOLOGÍA, SANIDAD Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

Parque de Roma, Blq I-7, bajo 50010 Zaragoza. Tel.: 976 31 85 33

AVEBU

Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Buiatría
Facultad de Veterinaria. Campus Universitario s/n. 27002 Lugo
Tel.: 982 25 23 61 ext. 22618

AVECAE

Asociación de Veterinarios Especialistas en Cirugía y Anestesia Equina
Facultad Veterinaria de Cáceres.
Ctra. Trujillo, s/n. 10071 Cáceres
Tel.: 927 25 74 32

AVEDILA

Asociación de Veterinarios Especialistas en Disagnotico Laboratorial
CRESA. Campus de la Universidad Autónoma de Barcelona.
08193 Bellaterra (Barcelona)
Tel.: 93 581 32 84
E-mail: montse.paste@uab.es
www.avedila.com

A.V.E.E.

Asociación de Veterinarios Especialistas en Equinos.
Pasaje Esperanto, 1. 29007 Málaga
Tel.: 605 12 71 37/ 695 67 96 61
E-mail: administrador@avee.es
www.avee.es

AVEEC

Asociació de Veterinaris Especialistes en Lliquids de Catalunya
Avda. Republica Argentina, 25. 08023 Barcelona
Tel.: 93 211 24 66

AVEGAPE

Asociación de Veterinarios Especialistas de Galicia en Pequeñas Especies
Aragón, 56, bajo. 35206 Vigo (Pontevedra);
Tel.: 986 26 15 41
E-mail: secretaria@avegape.com
www.avegape.com

AVEPA

Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Pequeños Animales
Pza. San Gervasio, 46-48. 08022 Barcelona
Tel.: 932 53 15 22
E-mail: info@avepa.es
www.avepa.org

AVEPOMUR

Asociación de Veterinarios de Porcino de la Región de Murcia Avda. Constitución, 13, entresuelo
30008 - MURCIA
Avda. Fundación Principe de Asturias, 7, 5º D. 33004 Oviedo
Tel.: 985 20 83 16
E-mail: anembe@anembe.com
www.anembe.com

AVEPORCYL

Asociación de Veterinarios de Porcino de Castilla y León
Plaza la Tierra 4. 4001 Segovia (tenemos la sede en el Colegio de Veterinarios de Segovia)
Tel.: 921 49 11 99
E-mail: info@aveporcyl.com
www.aveporcyl.com

AVESA

Sociedad Científica de Salud Pública Veterinaria
Maestro Ripoll, 8. 28006 Madrid
Tel.: 914 11 20 33
E-mail: avesa@avesa.vet

AVESPA

Asociación de Veterinarios Especialistas en Sanidad y Producción Apícola
Avda. Piñeros, 10 1º- c. 22004 Huesca
Tel.: 629 45 93 61
E-mail: avespa2016@gmail.com

AVET

Asociación de Veterinarios de Espectáculos Taurinos
Maestro Ripoll, 8. 28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33
E-mail: info@avetveterinarios.com
www.avetveterinarios.com

AVETO

Asociación de Veterinarios Especialistas en Pequeños Animales de Toledo
C/ Quintanar, 8. 45004 Toledo
Tel.: 925 22 39 52
E-mail: aveto@aveto.es

AVEXPA

Asociación de Veterinarios Extremeños Especialistas en Pequeños Animales.
Avda. Virgen de la Montaña, 28. 10004 Cáceres
Tel.: 927 22 44 25
E-mail: avexpa@hotmail.com

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Avda. de la Universidad, s/n
Campus Universitario. 10071 Cáceres.
Tel.: 927 25 71 06
E-mail: decanove@unex.es
www.veterinaria.unex.es

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Campus Universitario de Arucas.
35413 Arucas, Las Palmas, Canarias
Tel.: 928 45 43 33
E-mail: dec.fv@ulpgc.es
www.fv.ulpgc.es

FACULTAD VETERINARIA LEÓN

Campus Vegazana, s/n. 28071 León.
Tel.: 987 29 11 78 / 987 29 11 97
E-mail: fveadim@unileon.es
www.veterinaria.unileon.es

AVHIC

Associació de Veterinaris Higienistes de Catalunya. Avda. Republica Argentina, 21-25. 08023 Barcelona
Tel.: 93 211 24 66
E-mail: avhic@avhic.com
www.avhic.com

AVPA

Asociación de Veterinarios de Porcino de Aragón
Parque de Roma, Blq I-7, bajos. 50010 Zaragoza
Tel.: 976 31 85 33
E-mail: secretario09@avparagon.com
www.avparagon.com

AVPC

Associació de Veterinaris de Porcino de Catalunya. Castañer, 12. 08360 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 794 17 76
E-mail: info@avpcat.org
www.avpcat.org

AVVC

Asociación Valenciana de Veterinarios de Caballos
Asensi, 12. 12002 Castellón.
Tel.: 964 22 59 83
E-mail: info@avvc.es
www.avvc.es

AVVSA

Asociación de Veterinaria y Salud de Andalucía
Maestro Rodrigo, 2, L 8 y 9. 11520 Rota (Cádiz)
Tel.: 645 99 82 00
E-mail: avvsa@asinfin.net

CAAE

Comité Andaluz de Agricultura Ecológica
Avda. Emilio Lenos, 2 - Edificio Torre este, módulo 603. 41020 Sevilla.
Tel.: 955 01 89 68

HISVEGA

Historia Veterinaria Gallega
Real 10 2º VIGO. 36.202 Pontevedra.
E-mail: hisvega@hotmail.com

IEGRA

Instituto Español de Genética y Reproducción animal
Polígono Valdefuentes C/ Portiña S/N 45600 Talavera de la Reina (Toledo)
Tel.: 925 709 651
E-mail: info@iegra.es
www.iegra.es

INIA

Departamento Reproducción Animal y Conservación de Recursos Zoogenéticos
Avda. Puerta de Hierro km 5,9. 28040 Madrid.
Tel.: 911 411 20 33
E-mail: secrea@inia.es
www.inia.es

IRTA

Pg. De Gràcia 44 3r. 08007 Barcelona.
Tel.: 902 789 449
E-mail: irta@irta.cat
www.irta.es

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS DE ANDALUCIA ORIENTAL

C/ Rector Marín Ocete, 10. 18014 Granada.
Tel.: 638 28 57 35
E-mail: administracion.racvao@insacan.org

REAL ACADEMIA SEVILLANA DE CIENCIAS VETERINARIAS

C/ Luis Buñuel, 16
41808 Villanueva del Ariscal (Sevilla)
Tel.: 610 989 663
E-mail: academia@irascvet.es

SECAL

Sociedad Española para las Ciencias del Animal de Laboratorio
Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid (COLVEMA)
C/ Maestro Ripoll nº 8. 28006 Madrid
Tel.: 914 97 54 76
E-mail: secretaria@secal.es / www.secal.es

SECBRA

Sociedad Española de Etología Clínica y Bienestar Animal
Infanta María Teresa, 19. 28016 Madrid
Tel.: 913 94 37 60
E-mail: mibanez@vet.ucm.es

SEHV

(Sociedad Española de Homeopatía Veterinaria)
Rufo García Rendueles nº6, bajo. 33203 Gijón. Tel.: 985335798
E-mail: coral@homeopatiaveterinaria.es
www.homeopatiaveterinaria.es

SERGA

Sociedad Española para los Recursos Genéticos Animales.
Campus Rabanales. Edif. "Gregor Mendel"
14071 Córdoba
Tel.: 957 21 87 06
E-mail: id1@debej@uco.es
www.uco.es/organiza/departamentos/

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Campus Espinardo.
30100 Murcia.
Tel.: 868 88 43 14 / 968 36 48 00
E-mail: decanato.veterinaria@um.es
www.um.es/veterina/

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Campus Lugo. Av. Carballo Calero, s/n. 27002 Lugo.
Tel.: 982 82 20 20
E-mail: decavet@usc.es
www.usc.es/veterinaria

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Miguel Servet, 177.
50013 Zaragoza.
Tel.: 976 76 16 11
E-mail: divet@unizar.es
www.zar.unizar.es

genetica.serga

SESAL

Sociedad Española de Seguridad Alimentaria. Calvet, 30. 08021 Barcelona.
www.sesal.org
E-mail: sesal@suportserveis.com

SEOC

Sociedad Española de Ovitecnia y Caprinotecnia
Miguel Servet, 177. 50013 Zaragoza.
Tel.: 976 76 10 00
E-mail: Alf@unizar.es
www.seoc.es

SEOVE

Sociedad Española de Odontología y Cirugía Maxilofacial Veterinaria y Experimental
Avda. Puerta de Hierro, s/n. 28040 Madrid.
Tel.: 91 394 37 32
E-mail: odontologiaveterinaria@yahoo.es
E-mail: fsanroman@vet.ucm.es

SETOV

Sociedad Española de Traumatología y Ortopedia Veterinaria
Hospital Veterinari de Catalunya
Ctra. BV-1031, Km. 17. 08711 Barcelona.
Tel.: 609 27 21 18
E-mail: presidente@setov.org
www.setov.org

SIVEX

Sindicato Independiente Veterinario de Extremadura
Avda. Juan Carlos I, 2, local 4. 06005 Badajoz
Tel.: 924 24 83 21
Avda. Virgen de Guadalupe, 20, sótano 1º, dcho: 3. 10001 (Cáceres)
Tel.: 927 21 12 44
Apdo. 534. 10600 Plasencia (Cáceres)

SOCIVESC

Sociedad Científica de Veterinaria de Salud Pública y Comunitaria
Colegio Oficial de Veterinarios
Avda. Virgen de la Montaña, 28. 10400 (Cáceres)
www.socivesc.es

SVC

Sindicat de Veterinaris de Catalunya
Avda. Republica Argentina, 21-25. 08006 Barcelona. Tel.: 666 77 66 04

SYMPOSIUM DEL TORO DE LIDIA

Pabellón Banesto. Recinto Ferial. Apdo. 297 - 06300 Zafra (Badajoz)
Tel.: 924 55 07 81
E-mail: secretaria@simposiotorozafra.org
www.simposiotorozafra.org

TRIALVET

Aseoria e Investigación Veterinaria SL. C/ Encina, 22. 28721 Cabanillas de la Sierra (Madrid). Tel.: 91 843 91 56
E-mail: trialvet@gmail.com
www.trialvet.com

VAPAV

Veterinarios Asociados de Pequeños Animales de Vizcaya
Calixto Leguina, 3. 48007 Bilbao.
Tel.: 944 45 05 46
E-mail: clinica@veterinariosbilbao.com

VETERINDUSTRIA

Asociación Empresarial Española de la Industria de Sanidad y Nutrición Animal. San Agustín, 15, 1º derecha. 28014 Madrid
Tel.: 91 369 21 34
E-mail: veterindustria@veterindustria.com
www.veterindustria.com

VETASE

Veterinarios Taurinos Asociados de España.
Eloy Gonzalo, 11, 1º Dcha. 28010 Madrid
Tel.: 616 34 83 05
E-mail: vetase@terra.es
www.vetase.es

V.P.S.

Veterinarios para la Salud
Pasaje Esperanto, 1-E. 29007 Málaga.
Tel.: 952 39 17 90

VSF

Veterinarios Sin Fronteras
Florida Blanca, 66-72, local 5
08015 Barcelona
Tel.: 93 423 70 31
E-mail: comunicacion@veterinariossinfronteras.org
www.veterinariossinfronteras.org

W.R.S.A.-ASESCU

Asociación Científica Mundial de Cunicultura. Delegación Española
Castañer, 12. 08360 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 794 17 76
E-mail: avinet@avicultura.es

WUCV

Facultad de Ciencias de la Salud
Licenciatura de Veterinaria
Universidad Alfonso X el Sabio
Campus Villanueva de la Cañada (Madrid)
Tel.: 918 10 92 00
E-mail: info@uax.es / www.uax.es

Facultades de Veterinaria

UNIVERSITAT AUTONOMA DE BARCELONA

Edifici V. Campus de la UAB. 08193 Barcelona.
Tel.: 935 81 12 98
E-mail: dg.veterinaria@uab.cat
www.uab.es/veterinaria

Organización Colegial Veterinaria Española



Servicios a colegiados

- 01 Todo colegiado tiene derecho a realizar el ejercicio profesional veterinario dentro de la legalidad vigente, recibiendo protección y defensa de la Organización Colegial Veterinaria (OCV).
- 02 Derecho a la persecución del intrusismo profesional así como de la competencia desleal en el ámbito de las competencias del Consejo General.
- 03 Disponer del adecuado asesoramiento jurídico-profesional, merced a los servicios jurídicos, fiscales y administrativos que mantiene el Consejo General.
- 04 Recibir defensa profesional a través de la acción colegial, cerca de las instituciones estatales e internacionales.
- 05 En caso de reclamación o denuncia el Consejo pone a disposición de su defensa un perito.
- 06 Poder beneficiarse de la influencia de la OCV, a nivel nacional e internacional, sobre la toma de postura de la administración sanitaria y de agricultura a través de la emisión de informes, documentos y actos emanados del propio Consejo.
- 07 Recibir formación continuada para una adecuada actualización profesional, a través de cursos y actividades de este tipo que anualmente organiza el Consejo General, tanto en Madrid como en otras provincias del territorio nacional.
- 08 Disponibilidad de seguros de vida.
- 09 Seguros de responsabilidad civil profesional.
- 10 Seguros, voluntarios, de accidentes.
- 11 Beneficios a recibir a través de las prestaciones sociales que proporciona el Consejo General (huérfanos, viudas...).
- 12 Derecho a recibir la revista "Información Veterinaria", relativa a la actualidad de la Organización y los Colegios, con contenidos diversos de interés profesional, información jurídica y legislativa, artículos científicos-veterinarios...
- 13 Derecho a poder ser incluido (curriculum vitae) en la bolsa de trabajo que ha creado el Consejo General.
- 14 Información actualizada sobre todas aquellas ofertas relacionadas con la profesión veterinaria que conozca la institución.
- 15 Tarjetas de crédito en condiciones particulares dentro del colectivo profesional veterinario.

Organización Colegial Veterinaria Española

Villanueva, 11. 28001 Madrid

Teléfono 91 435 35 35 - Fax 91 578 34 68

www.colvet.es